

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Antropología, Historia y Humanidades

Convocatoria 2018-2020

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Antropología Visual

(In)visibilidad en los márgenes:

sujetos en tránsito entre el Pacífico colombiano y la ciudad de Quito en Ecuador

Andrés Felipe Ortiz Pérez

Asesora: Ana Lucía Marques Camargo Ferraz

Lectores: María Elisenda Ardévol Piera y Alexander Leor Fattal

Quito, diciembre de 2023

Dedicatoria

A mi hijo Camilo Andrés quien embellece la vida con su cariño y sonrisas. Gracias por tus diálogos simples y profundos que me invitan pisar con firmeza la tierra. Te dedico con mucho amor los esfuerzos y alegrías que viví en este periodo.

Índice de contenidos

Resumen	8
Agradecimientos	9
Introducción	10
Capítulo 1. Aproximaciones teóricas y metodológicas para el abordaje de la (in)visibilidad en los márgenes de la migración entre el Pacífico Colombiano y la ciudad de Quito en Ecuador	28
1.1. Los sin-estado. Ficciones políticas, capitalismo avanzado y estado de guerra	28
1.2. Hacia una estrategia para abordar la (in)visibilidad	38
1.2.1. Perspectivas y diálogo etnográfico	46
1.2.2. Hacer una película: Rodaje y catarsis	49
1.2.3. Entre la huida y el confinamiento	53
Capítulo 2. Configuración histórica y territorial de la guerra	59
2.1 Configuración histórica reciente de la guerra en Colombia	59
2.1.1 Intensificación de la guerra: narcotráfico y Plan Colombia	61
2.1.2 Salidas negociadas al conflicto y persistencia de la violencia	64
2.1.3 Cocaína y violencia post-acuerdo	66
2.2 Extractivismo y configuración territorial del Pacífico colombiano	68
2.2.1 ‘Normalización’ de la guerra y otros efectos de la (in)visibilidad	72
2.2.2 (In)visibilidad y ‘estudios afrocolombianos’	74
2.2.3 Representaciones de la guerra y otras problemáticas de la (in)visibilidad	77
Capítulo 3. Los sin-estado. Disputas y bifurcaciones del proceso de refugio	83
3.1. El refugio como proceso de disputa	84
3.1.1. Plantones, ocupaciones y desalojos. Los acontecimientos de 2019	85
3.1.2. Entre los límites institucionales del refugio y el cúmulo de necesidades	92
3.2. Desplazamientos en las experiencias pre y pos-refugio	99
3.2.1. Gestionando derechos y recibiendo ayudas	99
3.2.2. Sujetos en tránsito	104
3.2.3. Desplazamientos de cuarta vía	105

Capítulo 4. (In)visibilidad en los márgenes de la economía. Tránsitos entre la informalidad y la ilegalidad	109
4.1 Tránsitos étnicos y nacionales del trabajo	109
4.1.1 Trabajo asalariado y desplazamientos de lo nacional	110
4.1.2 Trabajo por cuenta propia. Liminoides en el ‘estado de guerra’	116
4.2 Las vidas invisibles y el cuidado del proceso	127
Conclusiones	138
Referencias	142

Lista de ilustraciones

Imágenes

Imagen 1.1 Terraza de la casa ubicada en el barrio la Tola, en el Centro de Quito.....	47
Imagen 1.2 Escaleras de la casa ubicada en el barrio la Tola en el Centro de Quito.....	48
Imagen 1.3 John F. Kennedy, personaje de la película.....	50
Imagen 1.4 John F. Kennedy bailando en el rodaje de la película.....	52
Imagen 1.5 John F. Kennedy en la calle durante rodaje de la película.....	53
Imagen 1.6 El Viejo durante el rodaje de la película en un bar.....	56
Imagen 3.1 Refugiados frente a ACNUR. Reportaje de Telesur	86
Imagen 3.2 Refugiados frente a ACNUR. Reportaje de Telesur	87
Imagen 3.3 Virginia cocinando durante el rodaje de la película en la casa de la Tola	96
Imagen 4.1 Barack Obama en el rodaje de la película.....	118
Imagen 4.2 La Reina del Sur en el rodaje de la película junto a sus hijos.....	125
Imagen 4.3 Cenizo en el rodaje de la película.....	127
Imagen 4.4 Escena del juego de cartas	130
Imagen 4.5 John F. Kennedy y El Viejo hablando durante el rodaje de la película	134

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Andrés Felipe Ortiz Pérez, autor de la tesis titulada “*(In)visibilidad en los márgenes: sujetos en tránsito entre el Pacífico colombiano y la ciudad de Quito en Ecuador*”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestría de Investigación en Antropología Visual concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, diciembre de 2023



Andrés Felipe Ortiz Pérez

Resumen

Ecuador ha sido el principal destino de los colombianos que migran para alejarse de la violencia armada y sus presiones socioeconómicas. Específicamente desde el Pacífico colombiano, miles de personas han migrado, pues esta región se ha consolidado como enclave para la producción y exportación de cocaína, donde varios grupos armados se disputan el control territorial. Por su parte, el estado ecuatoriano ha buscado normalizar la presencia de esta población con el estatus de refugio, en alianza con organismos internacionales. Sin embargo, esta es una alternativa que en la práctica difícilmente garantiza derechos, pues quienes buscan refugiarse llegan a un país donde el racismo y la xenofobia se expresan en un conjunto de representaciones que los *(in)visibiliza* y mantiene al margen. El objetivo de esta investigación es analizar cómo se configuran las formas de (ganarse la) vida en estas condiciones, para quienes provienen del Pacífico y buscan refugiarse en la ciudad de Quito, explorando las dinámicas que adquieren las representaciones institucionales y socioculturales que operan en este contexto. La hipótesis es que tales formas de (ganarse la) vida se configuran a partir de la *(in)visibilización* de factores propios del contexto histórico-regional, que son determinantes en la *experiencia* de los sujetos. Para comprobarlo se invitó a los interlocutores a hacer una película con personajes y escenas de ficticios, con base en opiniones y anécdotas (propias y de otros), abordando así el juego de representaciones que los *(in)visibiliza*. Al reconstruir su experiencia de esta manera, se concluye que el acceso a los recursos de las instituciones depende de su performance como sujetos de atención o de ayuda. Así mismo, en el contexto socioeconómico quiteño se hace necesario *(in)visibilizar* aspectos como la nacionalidad y lo racial, con el fin de adaptarse a los marcos de inclusión y exclusión de esta ciudad. Por último, este régimen u ordenamiento hace que los sujetos se sientan abocados a un estado de guerra permanente.

Agradecimientos

La presente investigación no hubiese sido posible sin la participación y apoyo de varias personas con quienes conté durante mi estancia en la ciudad de Quito. En primer lugar, agradezco a todos y todas, aquellos interlocutores provenientes del Pacífico colombiano que me recibieron en sus hogares, espacios de movilización y otros espacios, donde nos dimos a la tarea de construir un vínculo de confianza y comprensión, a partir del cual me compartieron sus anécdotas, historias y anhelos, de manera desinteresada. Gracias también a quienes se animaron a actuar frente a la cámara para representar y hacer visible lo que implica transitar por los márgenes de la migración.

Así mismo, agradezco a Ana Lucía Marques por su acompañamiento detallado y comprometido para la elaboración de esta tesis. Su guía, análisis y enseñanzas fueron invaluable para desarrollar esta investigación. Gracias Ana por invitarme a pensar y soñar en grande. También agradezco a Alexander Fattal y Elisenda Ardevol, lectores y evaluadores de este trabajo, por sus críticas y sólidos aportes para el mejoramiento del mismo.

Finalmente, gracias a mi amigo Jonatan Rosas por la experiencia y compañerismo con los que alimentó esta investigación. Tu cámara y tu mirada aguda son parte integral de este trabajo. A mi madre y mi padre gracias por su respaldo, su presencia incondicional y por enseñarme a valorar todo lo construido.

Introducción

A finales del año 2019 comenzaron mis visitas a una casa ubicada en el barrio la Tola, en el centro de Quito, Ecuador, donde varios afrodescendientes, hombres y mujeres provenientes de la región del Pacífico colombiano, vivían agrupados entre familiares y amigos, en pequeños departamentos mono ambiente. A la entrada de la casa funcionaba un taller de autos en el que trabajaba un grupo de mecánicos ecuatorianos y al fondo, avanzando por el costado izquierdo, se encontraba un pasillo estrecho que conectaba con la parte residencial de la casa. Los departamentos se ubicaban en tres plantas y constaban de un sólo espacio en el que había un mesón de cemento incrustado a la pared, un lavaplatos y un baño. Al llegar la noche, se tendían colchones en el piso y los pequeños espacios eran adaptados como dormitorios. En esta casa también vivían algunas familias de nacionalidad venezolana y una pareja proveniente de la costa ecuatoriana. El panorama inmigrante se completaba con la presencia de niños y niñas de las tres nacionalidades y variados acentos, que corrían por la escalera hasta la tercera planta, donde había un último departamento y una terraza. Desde allí se divisaban a través de una malla metálica, los techos vecinos, el sector de La Marín, la Virgen del Panecillo, las edificaciones del centro histórico ancladas en las montañas y la extensión de Quito hacia el sur.

Llegué a este lugar con el propósito de conocer a varios colombianos y colombianas con quienes pudiera dialogar sobre la experiencia de huir del fenómeno de violencia en nuestro país y hacer una nueva vida en Quito: la principal ciudad receptora de colombianos en situación de refugio en Ecuador (Moscoso y Burneo 2014). Varios estudios basados en encuestas y entrevistas (Moscoso y Burneo 2014; Molina 2012) señalan que la población en ‘situación de refugio’ que llega a Quito proviene de diferentes puntos de la geografía colombiana, principalmente del Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia y el Eje Cafetero, pero también del suroccidente del país, de departamentos como Nariño, Cauca, Putumayo y Caquetá. Además, se afirma que quienes llegan a Ecuador frecuentemente fueron desplazados al interior de Colombia antes de cruzar la frontera y que su llegada a Quito se da principalmente con la expectativa de encontrar fuentes de empleo, seguridad, acceso a educación, salud y otros servicios; sin embargo, los mayores obstáculos para asentarse en esta ciudad son el de encontrar empleo y un lugar para vivir.

El asentamiento se ha dado de manera dispersa, en barrios periféricos como Solanda, Carcelén, Carapungo y Comité del Pueblo, pero también en barrios del Centro Histórico como La Tola. Dichos estudios también señalan que estas zonas se caracterizan por condiciones de marginación y exclusión, a lo que se suma la presencia de actividades relacionadas con delincuencia y tráfico de drogas, las cuales aparecen como alternativas para quienes están en la búsqueda de actividades para la generación de ingresos.

Cuando llegué a la casa del Centro Histórico me interesaba identificar cuáles eran los posibles cambios que hacían del ‘refugio’ en Ecuador una opción para alejarse de la violencia en Colombia. Suponía que si Ecuador era el país con más ‘refugiados’ reconocidos en la región y la gran mayoría de ellos eran colombianos (ACNUR 2021),¹ ‘refugiarse’ en este país era de algún modo una alternativa efectiva para rehacer la vida lejos del fenómeno de violencia. Sin embargo, más que sujetos rehaciendo la vida lejos de dicho fenómeno, en aquella casa encontré una ruptura entre expectativas y *experiencias*, sujetos que afrontaban a la par cambios, continuidades y nuevos problemas, que hacían del refugio en Ecuador algo inviable y en crisis.

Pronto pude observar que la búsqueda con la que había llegado a aquella casa apenas hacía eco de las representaciones institucionales y sus objetivos para la gestión del ‘refugio’, que la idea de “rehacer la vida” se quedaba corta para explicar lo que implica la *experiencia* de *refugiarse*² y asentarse en Quito o intentar hacerlo. En efecto, los arrendatarios y visitantes de la casa, provenientes del Pacífico colombiano, compartían en su mayoría el anhelo de ser reconocidos y tratados como ‘refugiados’, pero ninguno estaba conforme con su permanencia en aquella ciudad. Como si estuvieran atrapados, afirmaban insistentemente: “Acá se pasa mucho trabajo”, “acá no hay nada que hacer”. También se quejaban del racismo, los abusos de la policía, la quietud de las instituciones, el nulo acceso a empleo y hasta del aburrimiento. La mayoría de ellos quería salir de Ecuador y finalmente lo hizo migrando a otros países o retornando a Colombia, con la expectativa de establecerse en ciudades distintas a su lugar de origen y salir nuevamente del país.

¹ Según ACNUR, a junio de 2021 se habían reconocido en Ecuador más de 70.500 personas como refugiadas. Un 97% de ellas son de nacionalidad colombiana. <https://www.acnur.org/ecuador.html>

² En adelante, ‘refugio’ indica que se habla desde la perspectiva institucional y normativa del término, mientras que al usar *refugio* o sus derivados en letra cursiva se hace referencia a la perspectiva de los interlocutores, quienes frecuentemente usan el término independientemente de su estatus migratorio o el estado de sus trámites relacionados con la gestión institucional del ‘refugio’.

Estas situaciones reorientaron mis preguntas, sin embargo, la necesidad de plantear un giro analítico ya venía apareciendo meses atrás, en el diálogo con otros afrocolombianos del Pacífico, que se presentaban como *refugiados* en diferentes espacios. Primero fue en los buses de transporte público que transitaban por el centro de la ciudad, donde conocí a dos hermanos que se ganaban la vida cantando rap, uno de ellos acompañado por sus dos hijas pequeñas, quien se refugió en Ecuador como consecuencia de las amenazas de otros jóvenes, miembros de pandillas, con quienes se disputaba el control de su barrio. Luego fue en el Consulado de Colombia, donde trabajé por un periodo corto de tiempo atendiendo a sujetos víctimas del conflicto armado, reconocidos por el estado colombiano o en busca de tal reconocimiento. Allí conocí a un excombatiente paramilitar que, de manera aparentemente paradójica, tramitaba su indemnización como “víctima del conflicto”, con la expectativa de obtener recursos para cubrir sus necesidades básicas. En ambos casos, la *experiencia* cuestionaba la dicotomía de víctima-victimario, que estructura la narrativa institucional ampliamente difundida en las últimas décadas, sobre el conflicto armado en Colombia.

Otro espacio de diálogo que me llevó a reorientar las preguntas fue durante la segunda mitad del año 2019, cuando un grupo de manifestantes que se presentaban como refugiados y víctimas del conflicto en Colombia realizaron una serie de plantones y ocupaciones. La mayor parte de este grupo eran afrodescendientes y le exigían a ACNUR el traslado hacia un tercer país de refugio, así como el acompañamiento de las entidades del estado ecuatoriano y otras organizaciones civiles. La movilización finalmente fue disuelta por la policía ecuatoriana y la gran mayoría del grupo salió de Ecuador en las siguientes semanas, no sin antes denunciar la imposibilidad de asentarse como refugiados en este país.

Generalmente, las personas con quienes dialogué en estos diferentes espacios ya habían estado antes en Ecuador, habían regresado a Colombia y estaban una vez más en el país vecino, pero en ninguno de los dos países habían logrado adoptar un modo de vida estable. Atendiendo a las reiteradas situaciones de tránsito e inestabilidad, que aparecían en los relatos de los sujetos, identifiqué la necesidad de ampliar la comprensión sobre cómo es la vida para ellos. El objetivo principal de la investigación consistió en analizar cómo se configuran las formas de (ganarse la) vida para los sujetos que provienen del Pacífico colombiano y llegan a la ciudad de Quito con la expectativa de mejorar sus vidas, al alejarse del contexto socioeconómico violento que se ha instalado en su región de origen. Así mismo, el primer objetivo específico consistió en indagar por las diversas formas de (ganarse la) vida a las que

han recurrido estos sujetos, el segundo fue explorar qué dinámicas adquieren las representaciones institucionales en relación a las formas de (ganarse la) vida identificadas y el tercero apuntó a explorar otro tipo de representaciones que configuran las formas de (ganarse la) vida. Es importante aclarar que esta investigación no buscó realizar una descripción totalizante de prácticas. De lo que se trató fue de comprender cómo ciertas dinámicas estructurales performan a los sujetos, sus *experiencias* de tránsito y su posible agencia.

El giro analítico hacia la *(in)visibilidad*

Judith Butler (2002) señala que la academia juega un rol clave en la consolidación de discursos hegemónicos, a través de los procesos con los que nombra y a la vez excluye a determinados sujetos de conocimiento, con el objetivo de garantizar su operación autosustentada y autoconstituida, consolidando los marcos que determinan el régimen de lo visible. El problema de esta operación es que se parte de las categorías instituidas para advertir lo que ya sabemos: la carencia de derechos. Por esta razón, es necesario diferenciar entre analizar la operación del poder soberano o tomar su lógica como única para el análisis del mismo, pues se corre el riesgo de adoptarla como necesaria.

Así pues, consideremos en primer lugar la problemática de la “invisibilidad”, que desde la perspectiva del estado ecuatoriano se plantea haciendo énfasis en la irregularidad migratoria como consecuencia. Es así como en la “Política del Ecuador en materia de refugio”, la “invisibilidad” aparece como elemento central y se describe a “los llamados «invisibles» (como) personas que, por limitaciones económicas, por desconocimiento o por desconfianza, a causa de las experiencias vividas en su país de origen, nunca se han presentado ante las autoridades del Ecuador para regularizar su situación migratoria” (Ministerio de Relaciones Exteriores 2008). La solución que allí se propuso fue el “Registro Ampliado”, un proyecto que consistió en registrar a las personas con necesidad de protección internacional y otorgarles el estatus de ‘refugio’ de manera rápida y masiva. Para esto se conformó una brigada de funcionarios de ACNUR y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador que, entre marzo de 2009 y marzo 2010, se trasladó por varias ciudades de las provincias ubicadas en la frontera norte. Como resultado de esto se logró duplicar, en tan solo un año, el número total de ‘refugiados’ reconocidos, sin embargo, fueron negadas casi un 40% de las solicitudes de refugio (Pugh, Jiménez y Latuff 2020), lo cual pone en cuestión la magnitud del fenómeno migratorio y las categorías con que se gestiona.

En efecto, varios estudios (Riaño y Villa 2008; Pugh, Jiménez y Latuff 2020) señalan que el fenómeno migratorio tiene una magnitud mayor a lo que se refleja en las cifras de ‘refugiados’ y otros registros institucionales. Un indicativo de esto es que la cantidad de ‘solicitantes de refugio’ ha excedido, permanentemente y en gran medida, a la cantidad de ‘refugiados’ reconocidos. Además, se estima que la mayoría de aquellos a quienes se les niega la ‘solicitud de refugio’ optan por quedarse en Ecuador sin resolver su situación migratoria.

En cuanto al cuestionamiento de las categorías, es oportuno señalar que las investigaciones sobre migración colombiana hacia Ecuador en las dos últimas décadas,³ hacen énfasis en el ‘refugio’ y a su vez advierten sobre las dificultades de centrarse en esta categoría. En este sentido, Riaño y Villa (2008) afirman que quienes se quedan en Ecuador indocumentados se autodenominan como “negados”, grupo al que se suma una cantidad indeterminada de “población invisible”, la cual corresponde a personas que probablemente tienen ‘necesidad de protección internacional’ pero no han solicitado el estatus de ‘refugio’ y por lo tanto no aparecen en los registros oficiales. Desde esta perspectiva, ambos grupos están en una “zona gris” y son considerados como grupos de “personas en situación de refugio”, aunque carezcan del estatus de ‘refugio’.

Bajo esta lógica, la “invisibilidad” se plantea como un problema de clasificación y asignación de categorías para el reconocimiento de derechos, sin embargo, las autoras también afirman que al comparar a estos grupos con quienes tienen estatus de ‘refugio’, no se encuentran grandes diferencias en lo que concierne a sus posibilidades de integración local, pues se enfrentan de manera similar a dificultades económicas, condiciones de alta vulnerabilidad, inseguridad social y obstáculos para acceder a sus derechos. Así mismo, Ortega (2007) describe la situación de quienes buscan protección internacional en Ecuador, como sobrevivencia a un “sin-refugio”, donde las ventajas de obtener ese estatus se reducen a la posibilidad de acceder a atención humanitaria y al anhelo de lograr el reasentamiento en un tercer país, cuya realización es poco viable.

Otros factores que complejizan la asignación de categorías, corresponden a aquellos que generalmente aparecen como causas de la oleada migratoria, entre ellos, la expectativa de mejorar los ingresos a partir de la dolarización implementada en Ecuador desde el año 2000,

³ La producción bibliográfica sobre refugiados colombianos en Ecuador ha sido amplia, sin embargo, acá tomo como referentes trabajos como los de Acuña (et al. 2004), Rivera (et al. 2007), Ortega y Ospina (2012), Riaño y Villa (2008) y Moscoso y Burneo (2014).

la consideración de este país como lugar de paso en una trayectoria migrante más extensa, el posible uso del estatus de ‘refugio’ para normalizar la situación migratoria y acceder a los servicios institucionales (Acuña et al. 2004; Rivera et al. 2007; Moscoso y Burneo 2014) y más recientemente, la inviabilidad del retorno por la prolongación del conflicto armado en Colombia, a pesar de la firma del Acuerdo de Paz en 2016, entre el gobierno y la guerrilla de las FARC (Pugh, Jiménez y Latuff 2020).

Este entramado dificulta la tarea de diferenciar entre migración forzada y migración económica, parámetro que es usado para aplicar la protección internacional y priorizar los desplazamientos de poblaciones causados directamente por hechos violentos o persecuciones por motivos políticos, raciales y religiosos, entre otros. Esta dificultad se viene identificando en diferentes contextos migratorios (Castles 2003) y particularmente, en la migración desde Colombia hacia Ecuador se advierte que las decisiones de movilidad, en muchos casos, no están necesariamente determinadas por eventos de violencia directa o amenazas, aunque si estén determinados por la imposibilidad de obtener medios de vida, a causa de la presencia de grupos armados y su impacto en términos de control, acaparamiento territorial y producción de confinamiento, situación que hace borroso el límite entre los tipos de migración (Moscoso y Burneo 2014).

En síntesis, el cuestionamiento de las categorías se da en doble vía: por una parte, con la multiplicidad de situaciones que se presentan a nivel socio-normativo y por otra, con el carácter disfuncional de la clasificación que las categorías producen, vistas a la luz de las condiciones socioeconómicas de integración y las causas de los movimientos migratorios. Sin embargo, las críticas descritas dialogan con los discursos de la oferta institucional bajo una misma narrativa: la incapacidad institucional. Desde ambas perspectivas, la problemática de la “invisibilidad” se adscribe a dicha narrativa para diagnosticar problemáticas, legitimar la acción (u omisión) de las instituciones y demandar tal acción. Tal narrativa se caracteriza por presentar a los sujetos de manera redundante como sujetos de atención, que enfrentan desafíos por la brecha entre derechos y condiciones de acogida, quienes se insertan mayormente en la economía informal bajo condiciones de precariedad, inestabilidad, abusos, bajos salarios y acuerdos verbales sin seguridad social. También se expone que la discriminación por nacionalidad, género y etnia, dificulta la consecución de empleo y acentúa la vulnerabilidad, siendo el ‘rebusque’ y las redes de familiares y amigos, las principales estrategias para la consecución de empleo e ingresos (Ortega y Ospina 2012; Moscoso y Burneo 2014). El

problema de esta narrativa es que solo permite ver sujetos ‘necesitados’ de las instituciones, ya sea reconocidos o por reconocer, pero no ahonda en lo que es “invisible” y las formas cómo se produce, es decir, continuamos sin ver, lo que conlleva a que la distinción entre visibles e invisibles tienda a volverse retórica.

De manera reciente, el horizonte de análisis se ha extendido de los diagnósticos reiterativos hacia la identificación de posibles cambios. Polo, Serrano y Cardozo (2019) argumentan que, casi dos décadas después, es posible identificar una transición del refugio hacia la inserción socioeconómica, lo cual podría evidenciarse en la ‘desfronterización’ del fenómeno migratorio, el aumento de remesas enviadas a Colombia y el aumento de la regularización migratoria a través de la gestión de visas. Sin embargo, Parker y Roccabianca (2014) ya venían alertando sobre un posible proceso de “invisibilización” de la población en ‘situación de refugio’, como consecuencia de la implementación de la visa MERCOSUR en Ecuador, desde 2014, argumentando que al facilitar la regularización migratoria se registraría un crecimiento en la estadística de migración económica, a costa de obviar la migración con ‘necesidad de protección internacional’.

Por su parte, Malo (2020) y Pugh, Jiménez y Latuff (2020) argumentan que “la bienvenida se agota para los colombianos en Ecuador” y alertan sobre la “invisibilidad”, pero como un proceso de reducción de la actividad pública, producto de la precariedad, la discriminación y la estigmatización. Para Pugh (2018, 1) es necesario explorar este fenómeno:

por el cual ciertos migrantes —particularmente aquellos en mayor condición de vulnerabilidad— son privados de aspectos inherentes a la identidad ciudadana tales como la visibilidad política y social (aunque no de su obligación económica) a cambio de la relativa inclusión en el tejido social del país receptor.

Desde esta perspectiva, el problema de la “invisibilidad” se desarrolla concretamente en el terreno de la identidad ciudadana y puede describirse socialmente como un “convenio de invisibilidad”, por medio del cual se concilian un conjunto de expectativas explícitas e implícitas, entre los ciudadanos ecuatorianos y los inmigrantes colombianos.

Este convenio consiste en que el estado y la sociedad ecuatoriana aceptan la presencia de los extranjeros a cambio de que traigan beneficio económico al país y se mantengan invisibles en los ámbitos político y social. Tal situación implica para los inmigrantes, abstenerse de

participar en espacios donde se pueda negociar derechos o preferir la negociación indirecta, a través de vínculos con organizaciones ecuatorianas. En este sentido, el “convenio de invisibilidad” genera una negociación de las diferencias identitarias entre *migrantes* y ciudadanos, a partir de la cual se determina el grado de tolerancia a la presencia de los extranjeros en la sociedad receptora.

Según Pugh, en esta negociación opera la exacerbación de la *otredad* a través de marcadores diferenciales de lo nacional, lo racial, la clase y el género. Particularmente, en la confluencia de nacionalidad y raza es donde se ubican los marcadores que más refuerzan las imágenes negativas de los inmigrantes, dificultando su posicionamiento en la escala de valoración social ecuatoriana, donde los afrocolombianos quedan expuestos a una mayor discriminación y estereotipación que otras poblaciones como los colombianos blancos, los afroecuatorianos y los indígenas ecuatorianos, aunque no todos los estereotipos sean negativos. Ante esto, el autor señala que los inmigrantes colombianos han desarrollado dos tipos de estrategias para minimizar sus diferencias en la jerarquización socioracial, por un lado, la reducción de los marcadores diferenciales que se registran de modo visual/auditivo y por otro, la reducción de la interacción con los ecuatorianos.

Al describir la gestión política de la diferencia en el proceso de integración a la sociedad ecuatoriana, en términos del “convenio de invisibilidad”, el autor concibe lo político como algo restringido a la (no) ciudadanía y continúa planteando el problema de la “invisibilidad” como carencia de derechos, profundizando en la descripción de los marcadores diferenciales como inamovibles de una jerarquización socioracial instalada históricamente en abstracto y petrificada, pero ¿qué sabemos sobre lo que implica, para los sujetos, ganarse la vida en el marco de esta jerarquización?

En efecto, la *experiencia* de los sujetos de esta investigación da cuenta de estrategias como las que Pugh describe, sin embargo, reducir los marcadores diferenciales de nacionalidad y raza puede ser una tarea dispendiosa y en ocasiones poco efectiva, para que un afrocolombiano o una afrocolombiana puedan insertarse a la sociedad quiteña con el fin de ganarse la vida y satisfacer sus necesidades, lo cual hace que reducir estos marcadores no sea suficiente y que el repertorio de acciones sea más amplio. En esta investigación se considera que tal ampliación es posible porque las representaciones a las que se articulan los marcadores diferenciales son de carácter múltiple y permiten una elaboración social de las imágenes que

Pugh describe como negativas, pero también de otras imágenes que pueden ser percibidas como positivas o funcionales en determinados contextos, entre ellas las que se basan en representaciones como la de refugiado, víctima y pobre, las cuales se articulan a discursos de aceptación aunque no siempre son percibidas de manera positiva. En ese sentido, para lograr sortear efectivamente las barreras sociales no es suficiente con invisibilizarse, también es necesario saber cómo hacerse visible, es decir, cómo usar o manipular la multiplicidad de representaciones disponibles.

Problematizando la *experiencia*

Uno de los principales argumentos de la investigación es que no es suficiente con tomar la categoría jurídica de ‘refugio’ y lo que esta representa, como pivote para ampliar el conocimiento sobre la vida para quienes se desplazan desde el Pacífico colombiano a la ciudad de Quito. Con esto no se desconoce el posicionamiento de la categoría para el abordaje de buena parte del fenómeno migratorio desde Colombia hacia Ecuador, como un asunto humanitario y de derechos. Es innegable que a partir de esta categoría se le ha abierto un espacio a dicho fenómeno en el marco político institucional, que se levanta hacia adentro y afuera del estado-nación ecuatoriano.

Sin embargo, lo que aquí se busca es adoptar otra perspectiva para evidenciar que, más allá de la oferta de servicios, las declaraciones de derechos y los límites para acceder a lo que estas declaraciones definen, existen otros factores que configuran la *experiencia* de los sujetos y sus formas de (ganarse la) vida. Se trata de las condiciones socioeconómicas y la violencia que determinan a estos sujetos como excluidos, las cuales no operan precisamente en un pasado abstracto o remoto que pueda dejarse de lado, sino que continúa manifestándose en la cotidianidad que los sujetos afrontan, aunque se hayan marchado de su región de origen. Consideremos, entonces, un conjunto de condiciones que, si bien son diseccionadas en los marcos analíticos nacionales, institucionales y conceptuales, se presentan como una continuidad en la *experiencia* de los sujetos y su trayectoria.

En primer lugar, el crecimiento de las economías ilegales en las dos últimas décadas en el Pacífico colombiano, articuladas a la producción y exportación de cocaína, proceso que comenzó a consolidarse de manera paralela a la ejecución del Plan Colombia, una política que apuntaba a combatir el narcotráfico y los grupos armados que se financiaban con esta actividad, principalmente grupos insurgentes. Con un amplio respaldo técnico y financiero de

los Estados Unidos, esta política priorizó la acción militar y la fumigación de cultivos de hoja de coca, generando que guerrillas y paramilitares se trasladaran a otras regiones como la del Pacífico. Estos actores entraron de lleno a disputarse el control de territorios para el cultivo de hoja coca y de sitios estratégicos para la producción y tráfico de cocaína, como ríos, pueblos, barrios, puertos ribereños y marítimos, incluido el puerto de Buenaventura, el más importante de Colombia en la Costa Pacífica. De esta manera, las actividades ilegales no sólo han generado desplazamientos y otros hechos de violencia directa, sino que han reconfigurado las dinámicas socioeconómicas de una región históricamente excluida de la vida nacional.

Así mismo, tengamos en cuenta la violencia que marca la *experiencia* del asentamiento en Quito y que puede describirse como un conjunto de dinámicas de exclusión asociadas a la nacionalidad, las diferencias étnicas y las diferencias género; con las cuales se regula y limita el acceso a derechos en esta ciudad, en especial a empleo y vivienda (Ortega y Ospina 2012). De esta manera se acentúan las condiciones de vulnerabilidad de los sujetos, se aumenta su desconfianza en las instituciones y se impacta en sus expectativas, posicionando el anhelo de vivir en un tercer país. Para algunos autores (Hurtado et. al 2020; Pugh y Latuff 2020) una de las principales dinámicas de exclusión es el tratamiento que el estado ecuatoriano ha dado al refugio y la migración, en últimas, como asuntos de seguridad; favoreciendo los discursos xenófobos que se posicionan en la sociedad ecuatoriana, a pesar de los avances en la formulación de políticas y leyes que promueven los derechos humanos en el campo de la movilidad humana.

Consideremos, entonces, el telón de fondo que aparece en estas descripciones y que se articula a las representaciones sociopolíticas de la seguridad en Ecuador, particularmente en el marco de la creciente participación de este país en la economía del narcotráfico y en particular, como “autopista” para la distribución internacional de la cocaína que se produce en Colombia y Perú (UNODC 2021). Si bien, las actividades relacionadas con esta economía se desarrollan principalmente en la costa ecuatoriana y las provincias del Carchi y Sucumbíos — ubicadas en la frontera con Colombia—, la provincia de Pichincha y su capital, Quito, tienen una participación importante en la logística de acopio y transporte de la cocaína que llega a la costa ecuatoriana, principalmente con destino a Estados Unidos y Europa, así como a varios puntos en Asia y Oceanía (Bargent 2019). Las autoridades ecuatorianas y varios analistas (Carrión 2021; Bonilla 2019) también señalan que el crecimiento del narcotráfico ha producido un desbordamiento de la inseguridad en varias ciudades y una crisis de violencia en

las cárceles, causada por las disputas entre pandillas, la presencia de organizaciones criminales mexicanas en territorio ecuatoriano y la corrupción en el sistema carcelario que facilita la provisión de armas, drogas y otras actividades ilegales.

En este sentido, es evidente que la problemática de la presente investigación se inscribe en una dinámica económica de alcance global, la cual no solo se desarrolla en Colombia sino también en Ecuador, los países de la región, el continente americano, Europa y allí a donde la cocaína llegue. Esto incluye a Estados Unidos como principal consumidor de cocaína en el mundo y a su vez, líder de la llamada “guerra contra las drogas”. Para autores como Dawn Palley (2012), luego de la Guerra Fría dicha estrategia se convirtió en la principal forma de incidencia política y militar de ese país en el continente, sin embargo, el aumento en la producción y consumo de drogas, así como el permanente crecimiento y reacomodamiento de la actividad criminal, a la par de los constantes desplazamientos de poblaciones, sólo podrían indicar que esta guerra está perdida o que no es “contra las drogas” sino “con las drogas”. Su persistencia y expansión dan cuenta de lo segundo.

Siguiendo el argumento de Palley, uno de los principales efectos de esta guerra es la preparación de territorios para la expansión de capitales transnacionales y locales, en el marco de la avanzada del neoliberalismo hacia regiones apartadas de países como Colombia y México. Esto explica, por ejemplo, como los desplazamientos facilitan el vaciamiento de territorios para el desarrollo de economías extractivas y como las políticas neoliberales han impactado de manera negativa en las economías rurales, profundizando la desigualdad y haciendo que más personas estén en riesgo de trabajar para las economías ilícitas.

Sin embargo, esta guerra se ha acompañado de un discurso que propende por el fortalecimiento de la democracia en lo político y del liberalismo en lo económico, propósitos que también se hacen presentes en los discursos para la gestión de las políticas de refugio y migración. Estamos frente a una problemática de tipo político como la que propone Jaques Derrida (2005), quien alerta sobre la imposición de “la razón del más fuerte” como la “mejor razón” y en este sentido, de la democracia como “mejor forma de gobierno” a pesar de su carácter inacabado. Esto hace que, en un sentido práctico, la democracia opere como “promesa por venir” y adquiera así una función normalizadora, fuente circular de soberanía para los estados y de legitimidad para sus acciones. De esta manera, es oportuno analizar cómo diferentes marcos operan para “normalizar” un fenómeno que pareciera iniciarse en la

violencia socioeconómica y armada instalada en varios territorios de Colombia —como la región del Pacífico—, que continúa con la *experiencia* migrante y la expectativa de acogerse al estatus jurídico de ‘refugio’ para encontrar nuevas formas de (ganarse la) vida, así como con la infructuosa búsqueda de estas formas en Quito, donde el racismo y la xenofobia se articulan con los discursos de la seguridad.

En otras palabras, mientras la categoría de ‘refugio’ nos remite a un espacio de tipo institucional y jurídico para la integración de estas poblaciones que llegan a Ecuador, la *experiencia* de los sujetos nos permite describir un lugar social, un *margen* por el que los sujetos transitan y que podríamos anticiparnos a caracterizar como parte de un “estado de excepción”, en el que se articulan la violencia que se presenta como originaria de los desplazamientos, la violencia de la exclusión que efectivamente enfrentan los sujetos en Quito y la vulnerabilidad con la cual son diagnosticados en el marco del ‘refugio’. En este *margen*, los derechos se presentan como expectativas articuladas a un *proceso* de reconocimiento en el que se puede ser ‘persona con necesidad de protección internacional’, ‘solicitante de refugio’, ‘refugiado’, ‘refugiado en un tercer país’, ‘migrante económico’, ‘migrante irregular’ o incluso, un sujeto sospechoso, anómalo o criminal, sujeto de las representaciones xenófobas y racistas.

Así mismo, la *experiencia* de los sujetos indica que el reconocimiento del estatus de ‘refugio en un tercer país’ es el que genera mayores expectativas y aparece frecuentemente como fin último de este *proceso*, pues es lo más parecido al estatus de ciudadano de un país desarrollado. En efecto, quienes conocí en Quito y provenían del Pacífico colombiano hablaban de otras familias colombianas que fueron enviadas por ACNUR, desde Ecuador, principalmente con destino a Canadá. Aunque estos casos son excepcionales, hacen viable que el ‘refugio’ opere como “promesa política”, dando un mayor alcance al estado ecuatoriano en tanto régimen democrático y a las instituciones involucradas que buscan contribuir a este ordenamiento.

Sin embargo, el *proceso* se puede *dañar*, derivando en la negación del estatus de ‘refugio’ y del acceso a los servicios que ofrecen las instituciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales. Esto se puede dar como consecuencia de la participación en manifestaciones públicas o actividades ilegales, la presunta participación en ellas o incluso por reclamar a los funcionarios de las diferentes instituciones, de una manera que aquellos

consideren como indebida. Es así como el actuar de los sujetos es regulado por el riesgo de ser excluidos del *proceso*, lo que hace apremiante su identificación con el estatus de ‘refugio’ y lo que representa.

Teniendo en cuenta la dinámica expuesta, en la presente investigación se habla de los ‘sin-estado’, adoptando el enfoque que Judith Butler (2009) propone al retomar a Hannah Arendt (1950) para referirse a la gestión de poblaciones que son confinadas mediante operaciones jurídicas y políticas a un “estado de excepción” permanente, en el que no están “excluidos” como abandonados por el estado, sino incluidos en un *margen* determinado por unas condiciones saturadas del poder soberano.

Violencia, marcos de guerra y ‘cine de realidad’

Para Walter Benjamin (2001), una crítica efectiva de la violencia debe inscribirse en el contexto ético-histórico en que se desarrolla, para lo cual es necesaria una descripción de la relación entre violencia, derecho y justicia, pues la violencia es medio y fin de todo orden de derecho, mientras que la justicia es el criterio para la valoración de los fines de la violencia. En este sentido, cuando se funda un orden de derecho, la violencia adopta un carácter mítico, pues se presenta como condición originaria y al mismo tiempo se mantiene como fundamento del nuevo orden. Es de esta manera como el estado de derecho establece las fronteras del orden que se funda, es decir, las fronteras de la “paz”, para lo cual no opera aniquilando al contrincante (al menos no directamente) sino que opta por conceder derechos y establecer fronteras “iguales” con el fin de garantizar su poder. Al respecto, Benjamin (2001, 40) aclara: “(a)quí asoma con terrible ingenuidad la mítica ambigüedad de las leyes que no deben ser “transgredidas” y de las que hace mención satírica Anatole France cuando dice: La ley prohíbe de igual manera a ricos y pobres el pernoctar bajo los puentes”.

De esta manera, el autor argumenta que no hay igualdad bajo la violencia que el ordenamiento de derecho garantiza. Identificar esta desigualdad permite analizar la persistencia de la violencia en el marco del derecho, al igual que sus ciclos como elemento fundante, conservador o destructor de determinados órdenes. Es así como Benjamin se aleja de las críticas liberales que, al adoptar la perspectiva del derecho, rechazan solo la violencia que es vista como amenaza al orden, pero no abordan la violencia del orden mismo. Igualmente, se aleja de las críticas pacifistas que se declaran contra “todo tipo de violencia” ingenuamente indeterminada.

En una vía similar, Judith Butler (2010) reacciona a las guerras contemporáneas, argumentando que estas se desarrollan en estrecha relación con un orden normativo bajo el cual se produce y mantiene un orden desigual, a través del *encuadre* selectivo y diferencial de la violencia. Se trata de procesos políticos que, a través de determinados “marcos”, regulan culturalmente las disposiciones éticas y afectivas con las cuales una vida puede (o no) aprehenderse como vida, produciendo un juego de representaciones que organiza la experiencia visual y el régimen de lo visible, con el cual se condiciona la corporalidad de los sujetos, así como las formas en que estos hacen presencia y son vistos. Es así como se obtienen unas ontologías específicas de los sujetos, que consolidan históricamente las organizaciones políticas y sociales con las cuales se maximiza y minimiza la precariedad para unos y otros. Esto no supone la existencia de un “ser” anterior a los “marcos” con los cuales se produce tal diferenciación, sino que hace énfasis en que el “ser” está expuesto a ellos de manera permanente. Por lo tanto, el problema de la violencia “no es meramente como incluir a más personas dentro de las normas ya existentes sino considerar cómo las normas ya existentes asignan reconocimiento diferencial” (Butler 2010, 20), es decir, como se administra el reconocimiento, llegando a ver y concebir determinadas vidas como precarias, dañables o vulnerables.

Justamente al plantear la problemática de la *(in)visibilidad* en esta investigación, lo que se busca es avanzar en una crítica como la que propone Benjamin, avanzando en la descripción del contexto ético-histórico que es objeto de esta investigación, a partir de los encuadres que se gestionan con “marcos” como los del refugio, la nacionalidad, lo racial y la criminalización, entre otros. Para esto es necesaria una metodología que no se agote en la narrativa de los encuadres que reiteran la brecha existente entre los derechos promulgados y su realización, es decir, en el orden vigente; sino que evidencie lo que queda por fuera de los “marcos” y con ello la continuidad de la violencia como elemento fundante del fenómeno de desplazamiento desde el Pacífico colombiano y determinante en la experiencia de asentamiento en la ciudad de Quito. Una metodología que permita abordar el despliegue de la *(in)visibilidad*, es decir, la operación de los “marcos” con los que se gestiona la visibilización e invisibilización de la violencia en la vida de los sujetos y el repertorio de acciones que aquellos ponen en marcha para desenvolverse frente a estos encuadres.

Es así como la *experiencia* de los sujetos toma relevancia para abordar, reconstruir y dimensionar aquello que es *(in)visibilizado* y fragmentado en los distintos “marcos”. Sin

embargo, esto no significa que se busque una *experiencia* “pura”, “verdadera” o “real”, como si fuese posible acceder a ella y aprehenderla con una mirada neutra y totalizante. De lo que se trata es de ampliar los límites de la aprehensión y con ello las posibilidades de aprehender una vida en su precariedad, de tal manera que sea posible evadir la aceptación cotidiana de la guerra. Para avanzar en estos fines es necesario comenzar por evadir los “marcos”, a través de un movimiento de la imagen o el texto hacia afuera de los mismos, con lo cual, tales “marcos” también son puestos en evidencia.

Con miras a lograr este tipo de movimiento, en esta investigación se tomó como referente al antropólogo visual Jean Rouch, quien realizó varios trabajos fílmicos en el contexto africano de la segunda mitad del siglo XX, abordando los efectos del colonialismo europeo y lo que implican las condiciones (“marcos”) raciales, migratorias, de clase y de género, en la cotidianidad y experiencia de los sujetos. Fue así como Rouch (2007) recurrió a lo que denominó ‘cine de realidad’, como una herramienta de observación etnográfica que técnicamente consiste en la grabación sincrónica de imagen y sonido, la cual se fundamenta en la propuesta de Robert Flaherty sobre hacer uso de una “cámara participativa”, es decir, como herramienta para mediar la relación con los sujetos, provocando su actuar y haciendo posible la integración del realizador-etnógrafo a las dinámicas del campo. Así mismo, el ‘cine de realidad’ retoma la propuesta de Dziga Vertov, quien plantea la necesidad de tener una “actitud fílmica” para captar las imágenes y sonidos que sean más eficaces, pues en este caso no se hace un rodaje por escenas como en el cine de ficción.

Con la cámara al hombro, improvisando situaciones y guiándose por las acciones de los sujetos, Rouch desarrolló un método etnográfico basado en la generación de una experiencia dialógica, que solo es posible porque la cámara no pasa desapercibida, sino que es puesta en el centro del encuentro entre el sujeto de la investigación y el investigador, planteando la posibilidad de manipular las acciones con el encuadre, recorte, aceleración o ralentización de las imágenes y sonidos, lo cual facilita la puesta en marcha de estrategias estéticas y narrativas que abren las posibilidades de representación. Es así como se hace posible un tipo de observación etnográfica que, además de basarse en el diálogo horizontal, se orienta al desarrollo de una antropología compartida. De esta manera, Rouch busca la verdad fílmica, es decir, la de las imágenes y sonidos registrados.

De igual manera, aquí se toma como referente el trabajo de Víctor Gaviria, cineasta colombiano, que desde finales la década de los 80's del siglo XX comenzó a experimentar con el cine y la realidad, recurriendo a actores naturales, a los espacios donde estos actores hacen presencia cotidianamente y la potencia de la ficción. Es así como Gaviria aborda la "realidad" del país y en particular, contextos de la ciudad de Medellín marcados por la violencia, integrando en sus películas a jóvenes ladrones, sicarios, ex-narcotraficantes y niños habitantes de la calle, para representar su cotidianidad y discutir los discursos hegemónicos que representan los fenómenos de violencia desde los centros de poder. Para este director, el objetivo no es hacer una película audaz o usar el cine para hacer una revolución, sino estar abierto a una conversación con la realidad, de tal modo que sea posible evidenciar formas de vida que mantenían invisibilizadas e incomprensibles.

Justamente, a partir de las primeras visitas a la casa del Centro Histórico de Quito, donde vivían varios inmigrantes provenientes del Pacífico colombiano, se identificó claramente la necesidad de generar las condiciones para entablar un diálogo como los que proponen Rouch o Gaviria, pues la multiplicidad de experiencias de los sujetos rebozaba las representaciones que se producen de ellos en el marco de los discursos hegemónicos, tal y como se argumenta a lo largo de este texto. Fue así como surgió la propuesta de realizar una película basada en las situaciones, opiniones y anécdotas de quienes quisieran participar como actores e interlocutores o solamente como interlocutores, adoptando en ambos casos la realización de la película como marco del diálogo. De esta manera, se puso en marcha un juego de representaciones con el que se abordó el despliegue de la *(in)visibilidad* en la experiencia de los sujetos que habitaban en aquella casa o que pasaron por allí en algún momento de la investigación.

El diálogo transcurrió en medio de una frecuente negociación sobre lo que "se podría ver y lo que se debía mostrar", pues la presencia de la cámara en el campo hacía explícita la posibilidad de visibilizar, más allá de la intención de observar que es inherente a la etnografía clásica. A partir de esta propuesta se improvisaron situaciones en las que se realizaron entrevistas y se observaron diversas actividades, las cuales tuvieron lugar en aquella casa y otros lugares de la ciudad de Quito. Con mi colega, el fotoperiodista Jonatan Rosas, quien me acompañó la mayor parte del trabajo de campo, tomamos la cámara, el micrófono y los imaginarios del cine que acompañan a estos equipos, para negociar las acciones, lugares y momentos de filmación, dejándonos interpelar por las imágenes que se nos presentaban. En

este sentido, el rodaje no se dio de manera secuenciada y por escenas, sino de manera adaptativa e improvisada. Y aunque esto nos permitió hacer presencia en nombre del cine, no siempre fue suficiente para lograr registrar abiertamente los acontecimientos. En ocasiones fue necesario desviar la cámara y ajustar los planos o cerrarlos, en otros momentos tuvimos que apagar la cámara y registrar solamente el audio. También hubo situaciones en las que no se pudo registrar video ni audio, por lo cual fue necesario llegar a casa para tomar nota de lo sucedido y en ocasiones se recurrió al dibujo para registrar algunas imágenes observadas o que fueron descritas por los interlocutores, dando continuidad al ejercicio etnográfico.

Es por esto que la interlocución con los sujetos toma relevancia, pues deja entrever el entramado que se teje entre la categoría jurídica y la experiencia de refugio, lo cual hace necesario preguntarse ¿cómo es la vida para los sujetos en medio de este entramado? más específicamente ¿cómo (sobre)viven? o ¿cuáles son sus formas de (ganarse la) vida? y ¿qué es visible o no respecto a estas formas de (ganarse la) vida? Estas preguntas conllevan la necesidad de ampliar el conocimiento sobre lo que implica el fenómeno de movilidad desde el Pacífico colombiano hacia Quito. El objetivo principal de esta investigación es justamente el de analizar cómo se configuran las formas de (ganarse la) vida de los sujetos provenientes del Pacífico colombiano que llegan a la ciudad de Quito con el propósito de *refugiarse*, más allá de lo que nombran las representaciones institucionales en torno al ‘refugio’. Para avanzar hacia dicho objetivo se definieron tres objetivos específicos, el primero de ellos consiste en indagar por las diversas formas de (ganarse la) vida a las que han recurrido los sujetos de la investigación. El segundo consiste en explorar qué dinámicas adquieren las representaciones institucionales en relación a las formas de (ganarse la) vida identificadas. Y el tercer objetivo es explorar otras representaciones que están en juego y las dinámicas que adquieren en relación a las formas de (ganarse la) vida identificadas.

La hipótesis es que tales formas de (ganarse la) vida se configuran a partir de la *(in)visibilización* de los factores estructurales que son determinantes en la *experiencia* de los sujetos de esta investigación y que son propios del contexto histórico-regional en el que ellos están inmersos. Como se verá más adelante, el trabajo de campo me permitió identificar que tal *(in)visibilización* se despliega, no sólo con base en la categoría normativa de ‘refugio’, sino de manera articulada con otras categorías tanto del ámbito jurídico como del político y el cultural, produciendo un ordenamiento de los factores socioeconómicos que son determinantes en la *experiencia* de los sujetos y su performatividad. Es en el marco de este

ordenamiento donde los interlocutores de esta investigación se han hecho conocedores de la ley, las instituciones y los derechos, pero también de la moral, la solidaridad, la informalidad, la ilegalidad y las acciones de hecho, entre otros elementos.

La investigación tiene como productos finales la presente tesis y la película realizada a partir del trabajo de campo. Sin embargo, el desarrollo de estas actividades fue interrumpido durante varios meses en el año 2020, debido al aislamiento causado por la pandemia del Covid-19. A esto se sumó la continuación de la migración por parte de la mayoría de los participantes, lo que conllevó a que otros sujetos se integraran posteriormente a la realización de la película. Esta situación dificultó la definición y construcción de una narrativa sólida para la película, lo que llevó a aplazar la labor de edición y finalización de este producto. Sin embargo, el trabajo de campo y los registros que allí se obtuvieron permitieron realizar un análisis etnográfico guiado por los objetivos de la investigación.

Este texto se compone de cuatro capítulos. En el capítulo 1 se hace una reconstrucción de los elementos teóricos que orientan la investigación y la propuesta metodológica adoptada. En el Capítulo 2 se hace una reconstrucción del contexto de violencia en Colombia a partir de varios argumentos y debates que permiten hablar de la producción de *(in)visibilidad* en el contexto que es objeto de investigación. En el Capítulo 3 se analizan varias situaciones en las cuales los sujetos le disputan a las instituciones los usos de las representaciones que se articulan a la categoría jurídica de ‘refugio’. Y en el Capítulo 4, se analizan otras situaciones en las que toman relevancia las representaciones relacionadas con los marcos de la nacionalidad y la etnia, para regular la inclusión/exclusión socioeconómica de los sujetos. Por último, el texto cierra con un apartado de conclusiones en el que se sintetizan las principales líneas de análisis trabajadas.

Capítulo 1. Aproximaciones teóricas y metodológicas para el abordaje de la (in)visibilidad en los márgenes de la migración entre el Pacífico Colombiano y la ciudad de Quito en Ecuador

La centralidad de los fenómenos migratorios en el mundo contemporáneo continúa siendo fuente de múltiples discusiones y retos para las ciencias sociales. En este sentido, encontramos miradas que apuntan más allá de lo que propone la perspectiva hegemónica, impulsada por los organismos internacionales y estados nacionales, cuya producción de datos e información se orienta principalmente a describir los fenómenos migratorios bajo la lógica de sus acciones y políticas, como desbordantes del orden instituido. En este sentido, toma relevancia ahondar en la relación entre la gestión de las migraciones y la producción de los modos de exclusión, para conocer como el ejercicio del poder soberano, la definición de modelos de ciudadanía y la gestión de elementos propios de lo nacional, producen dinámicas migratorias específicas y unos marcos para gestionarlas, atendiendo a la determinante expansión del capital y la división internacional del trabajo.

El marco teórico que aquí se propone para abordar el contexto reciente de las migraciones desde Colombia hacia Ecuador y en particular, desde el Pacífico colombiano hacia la ciudad de Quito, busca cuestionar los marcos del ordenamiento político y económico que encuadran a los sujetos, performándolos y manteniéndolos en los márgenes. Para esto se recurre a autores como Judith Butler, Giorgio Agamben, Saskia Sassen y Achille Mbembe, quienes son puestos en diálogo de manera ecléctica, no precisamente para lograr una síntesis de sus estructuras argumentales, sino para articular un enfoque que permita analizar los procesos de (in)visibilización con los que se gestionan las múltiples representaciones performativas de los sujetos.

1.1. Los sin-estado. Ficciones políticas, capitalismo avanzado y estado de guerra

Para G. Agamben (1998), los estados modernos se han instalado y desarrollado con base en una *ficción* compuesta por dos premisas: en la primera, el simple nacimiento se hace nación de manera inmediata, lo que conlleva a asumir que nacimiento y nacionalidad son inherentes; en la segunda, los derechos se le atribuyen al “hombre” (o de él surgen), siendo él mismo fundamento de estos como “hombre” que se desvanece al instante en la figura de ciudadano. El autor argumenta que es así como se incluye la *nuda vida* o vida natural en la base del ordenamiento jurídico - político del Estado Nación, siendo excluida mediante su

encubrimiento, disolviéndose en la ciudadanía, los derechos y los tratados en los cuales son representados. *Nuda vida* es, para Agamben, la vida desnuda de la máscara de ciudadanía, la que se daría como hecho biológico con el mismo nacimiento. Para explicar esto, el autor llama la atención sobre los elementos que encierra el término *vida* en la contemporaneidad, pero que en la Grecia antigua se expresaban con dos términos distintos: *zoe* y *bíos*, diferenciando (respectivamente) entre “el simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos (...) y la manera de vivir propia de un individuo o un grupo” (Agamben 1998, 9).

Podría afirmarse que, desde los inicios teóricos del estado moderno, la idea del estado de naturaleza aparece como una representación de esta *zoe*, particularmente en autores como T. Hobbes y J. J. Rousseau, en quienes salta a la vista la gestión política moderna y ficcional de la misma, a partir de la idea del contrato social. En este sentido, el estado de naturaleza es descrito por estos autores como primigenio, oprobioso y anterior a dicho contrato, sin embargo, no se hace referencia a una época o momento histórico en particular, sino a un principio constitutivo del Estado al que sólo se alude al considerarlo disuelto. La *ficción* enunciada consiste, para Agamben, precisamente en esta disolución, una operación que no se encuentra estancada en un pasado remoto inexistente, sino que se mantiene vigente, creíble y legítima, como si encubriera que la *nuda vida* habita en la norma.

Al usar el término *ficción*, el autor no adopta ni desarrolla un concepto, sino que apunta a argumentar que “(l)a exterioridad –el derecho de naturaleza y el principio de conservación de la vida propia– es en verdad el núcleo más íntimo del sistema político, del que éste vive, en el mismo sentido en que según Schmitt, la regla vive de la excepción” (Agamben 1998, 52). De esta manera, hace énfasis en el carácter político y dinámico del proceso donde la *nuda vida* “incluso no debe nunca salir a la luz” (Agamben 1998, 163) aunque está justo en el centro. Esto significa que la *ficción* expuesta no solo trata sobre la inauguración del Estado moderno en abstracto, sino fundamentalmente sobre “la politización de la *nuda vida*” (Agamben 1998, 13); un proyecto que para el autor se ha puesto en marcha principalmente sobre las ruedas del estado moderno, pero que corresponde al desarrollo de la bio-política en un sentido integral.

De este modo se abre una senda de análisis en la cual es evidente que la norma no es un proceso acabado sino que consiste en la gestión continua de la *nuda vida*, a partir del desarrollo de múltiples tecnologías de poder y si es necesario, mediante su suspensión para dar lugar a la excepción; pues más que regular o contener la excepción, el orden jurídico-

político necesita crear o definir el espacio donde pueda tener valor (Agamben 1998, 31), allí donde pueda expresarse como poder soberano, es decir, como “el poder de decidir sobre la vida”.

Se describe así, una dinámica profusa basada en la excepción y que no se agota en lo instituido. Una especie de simbiosis que se desarrolla en doble vía: por un lado, con la adopción de lo que es concebido vida biológica (*zoe* o *nuda vida*) como objeto de la política moderna y a su vez, con la tendencia de la excepción a convertirse en regla. Observar la excepción permitiría, entonces, percibir con mayor agudeza la simultaneidad de esa *nuda vida* y la existencia política, elementos que componen, para Agamben, “la pareja categorial fundamental de la política occidental” (1998, 18).

El autor argumenta que es en este punto donde coinciden el modelo biopolítico del poder, expuesto por Foucault y el modelo jurídico-institucional expuesto por Arendt, pues al centrarse en la vida se expanden hacia un mismo horizonte. Uno de los efectos de esta situación es la consolidación del estado de excepción, una zona indiferenciada donde no se distingue entre *nuda vida* y derecho, inclusión y exclusión, adentro y afuera. Como lo explica el autor “sólo porque en nuestro tiempo la política ha pasado a ser integralmente biopolítica, se ha podido constituir, en una medida desconocida, como política totalitaria” (Agamben 152). La determinación de estos elementos es una tarea política que refunda constantemente los límites entre la norma y la excepción donde se ejerce la biopolítica. Agamben explica citando a Schmitt: “puesto que no existe ninguna norma que sea aplicable al caos, éste debe ser incluido primero en el orden jurídico mediante la creación de una zona de indiferencia, entre exterior e interior, caos y situación normal: el estado excepción” (Agamben 1998, 32), cuyo rasgo distintivo es la política totalitaria. El mecanismo para incluir la excepción es entonces la suspensión de la norma misma.

Se trata de crear espacios en los que no solo se implementan políticas para organizar la vida sino también para decidir sobre la muerte, lo cual conlleva a definir sujetos, pues la suspensión de la norma trae consigo esta abstracción de la *nuda vida*, que al ser considerada antes de la ley es abandonada por la misma. Sin embargo, si la operación de la biopolítica y el poder soberano se encuentran, tanto en la consideración de la vida como en el estado de excepción, entonces son inaplazables las preguntas de J. Butler (2009, 71): “¿puede considerarse la vida desnuda? ¿Y la vida no ha entrado dentro del campo político de formas

que son claramente irreversibles?”. Es a partir de estos cuestionamientos que esta autora critica la manera como Agamben y también Arendt asumen la existencia de una vida natural como hecho biológico, desprovista de lo político, asumiendo esto último de manera restringida a la ciudadanía y desconociendo que en el campo del biopoder “las cuestiones de la vida y la muerte están determinadas por otras vías” (Butler 2009, 71).

De este modo, Butler señala que la vida abandonada, la que queda expuesta al poder soberano, no es justamente una vida desnuda, ni el retorno hacia un estado de naturaleza, sino un estado en el que la vida está “saturada de poder, aunque no de derechos y obligaciones”. Por lo tanto, Butler va más allá y nos plantea la posibilidad de entender la idea misma de *nuda* vida como una *ficción*, que se despliega de la narrativa del estado de naturaleza y que es constitutiva del biopoder, lo que conlleva a efectos políticos en los que el poder soberano se expresa. En este sentido, es necesario precisar que el término *ficción* es usado en esta investigación, no como sinónimo de falso sino de producción política que se mantiene a partir de las representaciones que la justifican y encarnan.

En esta dirección es oportuno retomar la explicación de la autora:

Si el estado es lo que vincula también es claramente lo que puede desvincular. Y si el estado vincula en nombre de la nación, conjurando forzosa si es que no poderosamente cierta versión de la nación entonces también desvincula, expulsa, destierra. Y esto no siempre ocurre por medios emancipatorios, es decir “dejando ir”, “liberando”; el estado expulsa precisamente, a través de un ejercicio de poder que depende de barreras y prisiones, y de este modo supone cierta forma de reclusión. No estamos fuera de la política cuando estamos en ese estado de desposesión. Más bien somos depositados en una densa situación de poder militar, donde las fuerzas jurídicas se convierten en prerrogativas de las fuerzas armadas. No se trata de nuda vida, de mera vida, sino de una forma particular de poder y coerción, diseñada para producir y mantener la condición (el estado) de privación (Butler 2019, 45).

En este sentido, la autora hace énfasis en la necesidad de asumir el abandono de la vida no como algo metafísico, sino como algo producido. Esto le permite señalar la existencia de poblaciones que se encuentran sin-estado pero que no por ello han dejado de estar bajo el poder del estado. De esta manera, propone una forma de entender lo que implica la condición de sin-estado, no como estado de naturaleza en abstracto sino como una condición a la que se es confinado mediante operaciones jurídicas y políticas estatales, y que es territorializada, es decir, tiene lugar en contextos específicos como el de las guerras en Afganistán, Irak o, para

nuestro caso, Colombia, Ecuador y otros países de la región donde se libra la “guerra contra el narcotráfico”.

Volvamos por un momento a Agamben, para quien el refugio ha tomado gran relevancia, no solo porque se ha convertido en un fenómeno masivo y en permanente crecimiento desde la Primera Guerra Mundial, sino que encarna la discontinuidad entre hombre y ciudadano, nacimiento y nacionalidad, poniendo en “crisis la *ficción* originaria de la soberanía moderna” y haciendo “comparecer por un momento en la escena la *nuda vida*” (Agamben 1998, 166). En esta dirección, el autor argumenta que, al estar expuesta la *nuda vida* de esa manera, no es extraño que el refugio y su potencia como excepción hayan sido suelo fértil para decisiones políticas de la más variada gama, entre las acepciones de la democracia (liberal) y el autoritarismo. Para el autor es entendible que los refugiados hayan sido objeto y sujeto de múltiples normas y tratados internacionales, en los que han sido incluidos a partir del reconocimiento de su situación como excepcional, siendo posible su inclusión sólo en su condición de excluidos, lo que implica una despolitización declarada. Uno de los efectos sería la inclusión por vía de lo humanitario, considerando el refugio como parte de una situación de emergencia, una crisis incontenible.

Pero para entender esta declaratoria y su abstracción es oportuno señalar que el contexto de la Primera Guerra Mundial, que Agamben menciona a partir de los planteamientos Arendt, conlleva (desde la perspectiva de estos autores) a considerar lo nacional como centro de tal gestión y elemento determinante para plantear el tratamiento de la problemática por medio de las declaratorias de derechos. En este sentido, Arendt (1998) afirma que es la consecuente reestructuración de la comunidad de naciones europea y la necesidad de gestión masiva de poblaciones que se encontraban fuera de sus territorios nacionales luego de la guerra, los factores que conllevaron a que la figura de los refugiados se desarrollara y tomara tal relevancia, al igual que la figura de apátrida, la cual también fue ampliamente usada como alternativa de refugio para quienes querían permanecer en determinados lugares y evitar la deportación a una patria en la que “resultarían extraños”.

Sin embargo, más allá de los discursos que se han propuesto orientados por el espíritu de la modernidad y las posibles contradicciones, la persistencia del refugio y las formas de gestionarlo evidencian la producción de este como regla, es decir como normalización de los sin-estado, de la excepción. Entender esta operación nos plantea la necesidad de abordar la

ficción en los términos de Butler, es decir, como producción. Para esto es oportuno retomar la crítica que esta autora hace a Arendt, al señalar que la concepción que esta última presenta de la política, como limitada a la ciudadanía y a la esfera pública, deja sin considerar múltiples sujetos que ocupan un lugar en la reproducción de la vida material a quienes sólo se les asigna una posición en el ámbito de lo privado, pero que a pesar de ello están confinados en el estado. Butler describe tal situación, así:

Esta humanidad espectral, privada de peso ontológico, que no pasa las pruebas de inteligibilidad social requeridas para ser mínimamente reconocida, incluye a todos aquellos cuya edad, género, raza, nacionalidad y estatus laboral no solo los descalifica para la ciudadanía, sino que los califica para convertirse activamente en sin-estado (Butler 2009, 53).

De esta manera se hace evidente que no hay una forma unívoca de pertenencia nacional, sino varios modos “clasificatorios y normativos” de pertenencia y que, en vez de generar una simple operación de arrojar fuera de la nación, lo que se produce son sujetos *necesitados* de ella. Como se verá más adelante, esta producción de sujetos es especialmente evidente en las dinámicas de *(in)visibilidad* con las que se gestionan varios “marcos” con sus representaciones (símbolos y *clichés*), entre ellos los de la nacionalidad, la criminalidad y las “ayudas”, cuyo análisis permite ampliar el conocimiento sobre lo que implica ser *necesitado* a nivel político y económico.

Como lo argumenta Butler (2009) “no hay instancias indiferenciadas de nuda vida sino estados de desposesión altamente judicializados”, cuya producción conlleva a que “la injusticia económica y el desamparo político” sean temas que solamente se puedan tratar en otros marcos de poder, que son reproducidos como estados diferenciados con los que se refuerzan la definición nacional y aquello que sí entra en la categoría de ciudadanía. En este sentido, la producción de los sin-estado se complejiza, si se tiene en cuenta que:

Esta noción bien puede ser significativa desde el momento en que a los sin-estado no solo se los priva, sino que además se los dota de un estatus y se los prepara para ser desposeídos y desplazados. Se vuelven sin-estado al cumplir con ciertas categorías normativas. Son producidos como sin-estado, al mismo tiempo que son despojados de formas jurídicas de pertenencia (Butler 2009, 53).

Bajo esta lógica, Butler critica la concepción de refugiado de la cual parte Arendt y que se acota al exilio, es decir, a la figura de quien “ha dejado un lugar y llega a otro” (Butler 2009,

55); la cual además se corresponde con la concepción hegemónica promovida actualmente por los organismos internacionales y sus estados socios. Desde su perspectiva, esta concepción de refugio se presenta solo como una de las operaciones para la producción de los sin-estado y limita la narrativa de los refugiados a la asimilación y extrañeza con respecto al lugar de llegada; lo cual es insuficiente para entender la producción de los sin-estado, así como lo que implica la experiencia de ser expulsado y confinado al mismo tiempo. Al respecto, la autora argumenta.

No basta con tomar por válida la definición que establece que un refugiado forma parte de un desplazamiento de una población entre estados existentes jurídicamente autónomos. Cuando un refugiado es expulsado de un estado o despojado de algún otro modo por la fuerza, aunque llegue a algún lugar, a menudo no tiene a donde ir y sólo se encuentra *en tránsito*. Puede que se encuentre dentro de los límites de un estado, pero precisamente no como ciudadano (...). Podría parecer que cruzamos la frontera y llegamos a otro estado, pero aquí es donde no sabemos si el estado al que llegamos se define por su poder jurídico-militar y los modos estipulados de pertenencia nacional bajo la rúbrica de la ciudadanía o por un cierto conjunto de medidas que caracterizan el modo de exclusión como tal. Y aunque necesariamente lleguemos a algún lugar (...) no se trata de otro estado-nación, de otro modo de inclusión; podría ser Guantánamo donde no hay estado (...) o Gaza que se describe acertadamente como una “prisión al aire libre” (Butler 2009, 45).

De este argumento se deduce que tal contingencia no se refiere a una abstracción indeterminada de lugares de llegada, sino a contextos específicos que están determinados por las condiciones políticas que operan (como se ha dicho) en relación con la ciudadanía y más allá de esta, al igual que por las condiciones económicas a las cuales se articulan. En esta dirección y en diálogo con Butler, G. Spivak (2009) argumenta que es necesario comprender el rol que juega el capital en el mundo contemporáneo, en tanto elemento que no tiene un carácter nacional ni está determinado por el estado, pero tiene una poderosa tendencia a expandirse a nivel global, que hace desaparecer “las fronteras entre las frágiles economías estatales y el capital internacional”, generando que el estado pierda su poder redistributivo y asuma un modelo gerencial del libre mercado, guiado por las prioridades globales (Spivak 2009, 97).

En una vía similar, S. Sassen (2015) propone un abordaje de las migraciones en el marco del capitalismo avanzado, que nos ayuda a entender parte del contexto específico de esta

investigación. Su propuesta consiste en entender las migraciones como un fenómeno de carácter geopolítico, que en buena parte consiste en la expulsión de las poblaciones de sus territorios, a través de la instalación de “formaciones predatorias” en las que convergen instrumentos de política pública y avances tecnológicos, financieros y de mercado. De esta manera, la migración es entendida, en términos generales, como consecuencia de las redes de poder que se consolidan más allá de los gobiernos nacionales y que cuentan con la participación de otros actores, como el sector financiero y las multinacionales. Es así como las migraciones están ligadas a la producción de territorios y recursos (incluyendo mano de obra) disponibles para la expansión del capital.

Sin embargo, la mirada sistémica de la autora se amplía si consideramos ciertos elementos que, en el contexto regional de esta investigación, saltan a la vista como constitutivos de las “formaciones predatorias”. Nos referimos principalmente al narcotráfico y a otras actividades conexas como la minería ilegal, las cuales no sólo se han instalado en el Pacífico colombiano, sino que también se vienen desarrollando en territorio ecuatoriano. Este tipo de actividades cubren espacios del mercado donde el sector financiero formal no arriesga ni los estados subsidian, operan de hecho como si fuesen un “avance” del mercado (para usar el término de Sassen), articulándose a capitales y circuitos económicos internacionales, y operando como alternativa financiera para otras actividades económicas, tanto en el marco de lo legal como lo ilegal. Además, dichos elementos hacen que las “formaciones predatorias” adopten una particularidad en el contexto de estudio, la cual consiste en que no sólo expulsan, sino que también demandan trabajo, es decir, producen despojo y desplazamiento, pero a la vez empleo. Tal es el “avance” en términos de eficiencia económica.

En este sentido, si la migración obedece a determinados regímenes para la expansión del capital, entonces es necesario considerar, tanto en Colombia como Ecuador, no sólo las reformas del neoliberalismo, el dismantelamiento de las políticas desarrollistas, las dinámicas violentas de despojo, el crecimiento de las actividades económicas informales y la adopción del extractivismo como renglón prioritario en las economías nacionales, sino también las economías ilegales. Considerarlas, no sólo en términos de sus efectos de violencia y gestión política sino en términos de dinámicas económicas, nos permite tener una mirada más completa sobre lo que implican los desplazamientos desde el Pacífico colombiano hacia Ecuador y ver que, además de generar tierras y recursos disponibles para la explotación del capital, el despojo también produce mano de obra disponible, es decir, con la necesidad de

trabajar y ganarse la vida en un contexto donde lo que prima no es una economía productiva o de servicios que genere empleo; lo cual hace que las economías informales e ilegales tomen relevancia, pues están ávidas por emplear esta mano de obra y expandirse.

De esta manera, hablar de “formaciones predatorias” nos permite considerar la complejidad de los factores que se articulan en el ordenamiento político y económico del contexto regional donde se desarrolla el fenómeno de estudio. Esto no lleva a minimizar el rol del estado en los análisis, sino a prestar atención a su dinamismo en relación con los factores descritos y sus efectos. En este sentido, más que señalar el descentramiento del estado en la estructura de poder, lo importante es dimensionar la estructura económica en que éste actúa, la cual está ampliamente marcada por la informalidad y la expansión de ciertos capitales sobre la base de la ilegalidad.

Para esto, es oportuno complementar nuestro enfoque con la perspectiva de A. Mbembe (2011, 19), quien argumenta que “la expresión última de la soberanía, reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir”; lo que ha implicado el desarrollo de un conjunto de mecanismos al que denomina “necropoder”, el cual se ha desplegado con la ocupación colonial como mecanismo de “territorialización” y con su reestructuración en el contexto postcolonial. Esto implica la inscripción sobre el terreno de un nuevo conjunto de relaciones sociales y espaciales, a partir del trazado de líneas de demarcación, el cuestionamiento de la propiedad, la extracción de recursos, la jerarquización de zonas y enclaves, la clasificación de personas y una producción de reserva de imaginarios culturales que incluye la gestión de procesos para la *ficcionalización* de un enemigo, como se llevó a cabo en el contexto de la Alemania nazi.

Al indagar por las maneras cómo se expresa la soberanía en el campo de estudio, desde el enfoque del necropoder, se hace necesario considerar varios elementos. Entre ellos se encuentran las dinámicas de desposesión en el Pacífico colombiano, la consecuente generación de un espacio migratorio entre esta región y Ecuador —en particular, para nuestro interés, hasta la ciudad de Quito—, las dinámicas racializadas y estigmatizantes de lo nacional que allí operan, y la expansión de los capitales legales e ilegales, entre los que se destaca ampliamente el narcotráfico. Igualmente es necesario considerar los marcos políticos implementados en este contexto para la producción de los sin-estado: por una parte, el marco de la vulnerabilidad, que se expresa en las representaciones de víctimas y refugiados —a un

lado y otro de la frontera colombo-ecuatoriana— y, por otra parte, el marco del crimen, que opera para lo que queda por fuera del primero y que se expresa en los términos de la ‘lucha contra las drogas’.

Podemos referirnos a este último como el modelo de seguridad desplegado por los Estados Unidos en paralelo a la señalada expansión de capitales, el cual se basa en una doctrina para la gestión de un estado de guerra que complejiza y contraviene el modelo de soberanía nacional, produciendo directrices políticas en materia de seguridad y desarrollo para Colombia, Ecuador y otros países de la región. Tal gestión incluye la destinación de recursos financieros y técnicos, configurando el despliegue militar estadounidense a nivel extraterritorial, por vía de la asistencia técnica y la presencia directa. Es así como se configuran formas de ejercer la soberanía en una perspectiva de ‘imperio’, como una versión expandida del estado de excepción que, luego varias décadas, tiende a convertirse en regla.

Adicionalmente, consideremos algunos elementos que se presentan como correlato económico que justifica el modelo político descrito. Según UNDOC (2021) se estima que en Colombia se produce un poco más del 70% de la cocaína producida a nivel mundial, mientras que el porcentaje restante se produce en Perú y Bolivia. También tengamos presente que la mayor parte de la producción se orienta a suplir la demanda de los Estados Unidos y que, un 74% de la cocaína que llega a ese país es enviada por vía marítima a través del Pacífico, desde Colombia y Ecuador. En particular, se calcula que más de un tercio de la cocaína producida en Colombia y parte de la producción proveniente de Perú, sale a través de las costas ecuatorianas y por vía aérea, principalmente con destino final a Estados Unidos, Europa, pero también a algunos puntos en Asia y Oceanía (UNDOC 2021).

La aparición de Ecuador en la cadena de suministro de cocaína se da especialmente desde comienzos del presente siglo, como país de paso del producto y de insumos para su elaboración, pero también como escenario ideal para el lavado del dinero proveniente de esta economía, a partir de la dolarización que “inmediatamente convirtió a Ecuador en el sueño de cualquier blanqueador de dinero: un país en la frontera con el mayor productor de cocaína del mundo y que utiliza la moneda del mayor mercado de cocaína del mundo” (Bargent 2019). Sin embargo, últimamente se señala “un cambio de paradigma” de la presencia de Ecuador en la cadena de suministro de la cocaína, con el desarrollo de actividades para el almacenamiento, la producción y distribución del producto; principalmente en las provincias

fronterizas con Colombia y en las que se ubican de norte a sur en la región de la costa ecuatoriana. En este contexto, la ciudad de Quito aparece con un menor protagonismo, como punto de acopio y de tránsito a nivel nacional.

Otro elemento que nos ayuda a dimensionar el despliegue de la soberanía más allá de los marcos nacionales es que la ruta del Pacífico y los otros pasos de la cocaína hacia Estados Unidos por Centroamérica y el Caribe, están a cargo de organizaciones mexicanas que trabajan en asocio con organizaciones de los otros países centroamericanos, cuya influencia se ha evidenciado con más fuerza en los últimos años, tanto en Colombia como Ecuador.

En síntesis, los elementos descritos nos revelan una situación regional en la que confluyen capital y violencia, produciendo un estado de guerra que más allá de debilitarse, se encuentra en auge. Frente a este estado, que es el que a su vez produce (expulsa y confina) sujetos sin-estado que se desplazan geográficamente entre el Pacífico colombiano y la ciudad de Quito, es pertinente citar a D. Palley (2014), quien en su libro, titulado “Drug war capitalism” argumenta a partir de los contextos colombiano, mexicano y guatemalteco, que la ‘lucha contra las drogas’ y la economía de las drogas ilícitas, se alinean con los intereses de la economía neoliberal, pues al mismo tiempo que se producen los desplazamientos de poblaciones, se liberan territorios y recursos para la expansión del capital, y se justifica la intervención militar permanente. Así mismo, la autora llama la atención sobre el rol de los estados en la producción de este escenario y en particular de los Estados Unidos, pues “monopolizan el poder de criminalizar” (Palley 2014), lo que les permite definir a través de las leyes, que es lo que constituye los mercados ilícitos.

1.2. Hacia una estrategia para abordar la *(in)visibilidad*

En el anterior apartado se argumentó sobre las maneras como la soberanía opera para la producción y gestión de sujetos sin-estado, a través de determinados marcos que son puestos en marcha desde los modelos constitucionales agenciados por el estado, como figura abstracta pero también en el caso particular de los estados colombiano y ecuatoriano. Así mismo, se señaló que el principal rasgo de los sin-estado es el de estar en tránsito, justamente como necesitados de un estado; lo cual no implica una situación de mero abandono sino una condición simultánea de expulsión y confinamiento, que mantiene a estos sujetos vinculados al estado-nación en un margen distinto al de la ciudadanía, donde el poder soberano se expresa con mayor determinación. Esto nos acercó a develar lo político, no solo en su

encuentro con la ciudadanía, sino fundamentalmente con el contexto económico que emerge de la expansión del capitalismo a nivel regional y que incluye a las economías que operan en el ámbito de lo ilegal, como un factor determinante.

Frente a esto, la producción de conocimiento no se puede asumir de antemano como una tarea transparente, pues abordar la soberanía puede redundar en una descripción de ésta en sus propios términos. Por esta vía sólo veríamos sujetos carentes de derechos o que clasifican para que sean privados de ellos, reduciendo el abordaje de la problemática a un ejercicio que reproduzca la operación política de la soberanía y con esto, sólo contribuir a su función normalizadora del orden. Butler alerta sobre este tipo de riesgos de la siguiente manera:

Una cosa es reconstruir la lógica del modo como el constitucionalismo asegura el derecho soberano de suspender las garantías constitucionales y otra muy diferente es instalar esta lógica como la única forma de análisis del funcionamiento contemporáneo del poder. Si nuestra atención queda fijada en la atracción por el decisionismo arbitrario del soberano, corremos el riesgo de volver dicha lógica necesaria (Butler 2009, 73).

En este sentido, se hace pertinente asumir la investigación como un ejercicio crítico que amplíe el conocimiento sobre lo que implica vivir en la condición de sin-estado, más allá de lo que nombran las categorías hegemónicas; de tal manera que se contribuya a despetrificar la adversidad que se impone en el contexto de estudio y a restituir el carácter práctico del pensamiento académico y político.

Esta tarea resuena en la propuesta de W. Benjamin (2005) sobre el abordaje de la historia, quien señala la necesidad de un enfoque que controvierta el historicismo, pues éste opera sumando las versiones oficiales de lo sucedido, produciendo la historia como un *continuum* homogeneizado. De este modo, el historicismo opera anclado tanto al pasado como al presente en que la historia es escrita, favoreciendo a los vencedores y su herencia. Frente a ello el autor propone una forma de escribir la historia desde el materialismo histórico, que debe ser lo suficientemente sólida como para “hacer saltar el *continuum* de la historia”.

En esta dirección, Benjamin (2005) llama la atención sobre la relevancia de considerar todo tipo de acontecimientos, afirmando que “nada de lo que tuvo lugar alguna vez debe darse por perdido”, aunque reconoce que sólo una “sociedad redimida” podría interesarse por todos los acontecimientos sucedidos. Y así, mientras que este escenario de la sociedad ideal continúa

aplazado, el historicismo fija una “imagen eterna del pasado”. Frente a esto, el recurso con el que cuenta el materialista histórico es el de la “*experiencia* única” de ese pasado, tomada como un “instante de la vida social” en el que se mantiene la singularidad con la cual se puede controvertir la imagen eterna del historicismo. Al respecto, el autor afirma lo siguiente:

Articular históricamente el pasado no significa conocerlo “tal como verdaderamente fue”. Significa apoderarse de un recuerdo tal como éste relumbra en un instante de peligro. De lo que se trata para el materialismo histórico es de atrapar una *imagen* del pasado tal como ésta se le enfoca de repente al sujeto histórico en el instante del peligro. El peligro amenaza tanto a la permanencia de la tradición como a los receptores de la misma. Para ambos es uno y el mismo: el peligro de entregarse como instrumentos de la clase dominante (Benjamin 2005, 307).

Este desplazamiento de la *experiencia* hacia la *imagen*, indica que observar la *experiencia* no equivale a tratarla como un hecho transparente. Para verla “como se le enfoca al sujeto” y articularla como elemento histórico, es necesario abordarla como “imagen dialéctica”, es decir, develando los procesos históricos y “marcos” que la encuadran. Aquí se argumenta, con base en Butler (2010), que develar los marcos permite analizar los procesos que producen determinados tipos de subjetividades y a partir de estas, una diferenciación de vidas que se basa en la maximización o minimización de la precariedad para unos y otros, por medio del establecimiento de las condiciones de reconocibilidad, es decir, aquellos parámetros que de manera histórica y variable “preparan o modelan a un sujeto para su reconocimiento” (Butler 2010, 19). En este sentido es necesario develar los “marcos” bajo los cuales el sujeto deviene en sin-estado y abordar el juego de representaciones con las cuales se produce y normaliza su diferenciación.

Es bajo esta lógica que, en la presente investigación se aborda la *experiencia* a partir de la imagen, como elementos que permiten hacer una etnografía sobre las formas de (ganarse la) vida adoptadas o producidas por los sujetos la investigación, con el fin de ampliar el conocimiento sobre lo que implica vivir en la condición de sin-estado. En este sentido, cuando aquí se habla de formas de (ganarse la) vida, se hace referencia a la posibilidad de hacer una reflexión antropológica sobre las formas en que las personas producen y dan sentido a la vida como totalidad, incluyendo tanto su reproducción material como las formas en que se definen una buena vida, es decir, una vida digna de ser vivida (Fernández 2020). Esto se alinea con la propuesta de Butler (2010, 15) sobre repensar elementos como “la

precariedad, la vulnerabilidad, la dañabilidad, la interdependencia, la exposición, la persistencia corporal, el deseo, el trabajo y las reivindicaciones respecto al lenguaje y a la pertenencia social”.

Es así como el abordaje de la *experiencia* amplía la perspectiva más allá de las categorías hegemónicas definidas para la gestión institucional y permite tomar posición en el contexto histórico donde se desenvuelven los sujetos, con sus condiciones de género, étnicas y de clase. Este posicionamiento permite analizar las formas en que los sujetos son vistos y como se muestran, es decir, el despliegue de la *(in)visibilidad*, un fenómeno que es de carácter performativo pues media la *experiencia* y la presencia de los sujetos a través de los “marcos” propios de los discursos institucionales, normativos, académicos, culturales y mediáticos. En este sentido, al hablar de *(in)visibilidad* no se hace referencia a un atributo o un procedimiento simple de visibilización o invisibilización, sino al despliegue de la relación entre lo visible y lo invisible en la *experiencia* de los sujetos, lo cual incluye los encuadres, dobleces, borraduras e hipervisibilizaciones. Se trata de un fenómeno inacabado y cambiante del cual subyace un disciplinamiento y un “orden de lo visible” (Butler 2010), así como las formas de actuar en él y, en consecuencia, las formas de manipularlo. De esta manera, la *experiencia* se manifiesta como índice del despliegue de la *(in)visibilidad* y su efecto performativo, permitiendo abordar tal despliegue como objeto de conocimiento y fenómeno que da cuenta directamente del problema planteado en términos de la diferenciación de vidas y la gestión de la precariedad.

En este sentido, la *(in)visibilidad* no es una operación al azar, sino que surge a partir de la norma y como ejercicio de soberanía, produciendo a los sin-estado como sujetos que sólo son visibles con las categorías de las representaciones hegemónicas, es decir, como víctimas, pobres y refugiados, pero también con las representaciones estigmatizantes, xenófobas, racistas y criminalizantes con las cuales los sujetos son hipervisibilizados. No obstante, el hecho de que haya un régimen de lo visible para los sujetos, a partir de las categorías descritas, no implica que los procesos de representación operen de manera unívoca y unidireccional. Por el contrario, de allí también pueden surgir “contradicciones performativas”, las cuales se presentan en el espacio público y la vida pública, como pistas ontológicas que dan cuenta de la “reivindicación corporeizada de una vida más vivible” (Butler 2017, 31). Es por esto que la investigación académica es una actividad pertinente, ya que al ahondar en esas pistas puede contribuir a ampliar los límites para la aprehensión de las

vidas. Es así como, al abordar la *experiencia* y la (*in*)visibilidad, se abre una vía para cuestionar el historicismo en torno a elementos como el carácter permanente de la violencia en Colombia, al igual que la pobreza y la delincuencia como marcos que encuadran la presencia de la gente negra proveniente del Pacífico colombiano, en Quito.

Sin embargo, la investigación no es un ejercicio neutral y desprovisto de representación. Como se viene afirmando, la academia también participa en los procesos de subjetivación a través de los “marcos” y discursos con los que opera, a pesar de que se muestre a sí misma como acción teórica. Para Butler, esto es problemático porque considera que “en la actualidad suscribimos a una heurística que sólo nos permite hacer una y otra vez la misma descripción, que termina por tomar la perspectiva de la soberanía y reiterar sus términos” (Butler 2009, 73). Al anticipar los análisis producidos por los discursos sobre la carencia de derechos, la advertencia de Butler nos invita a replantear los interrogantes sobre contextos de exclusión como el que se aborda en esta investigación, de tal manera que sea posible ampliar la aprehensión sobre las vidas más precarias. En este sentido es oportuno preguntarse ¿qué conocemos sobre las *experiencias* que el encuadre selectivo y diferencial de la violencia produce en la vida de los sujetos? ¿qué conocemos sobre la agencia de los sujetos en medio de estos procesos? Y en otro nivel, también surge la pregunta ¿es posible transformar el ordenamiento que se sustenta en los “marcos” con los que estos procesos operan?

Estos interrogantes orientan la presente investigación y para abordarlos es necesario un giro analítico como el que propone la autora Gayatri Spivak (2003), quien pone en cuestión la tendencia académica particularmente arraigada con el postestructuralismo francés (Foucault y Deleuze), que relaciona al sujeto con la conciencia y lo considera alienado como sujeto de deseo, promoviendo una narrativa sobre “sujetos políticamente astutos que se conocen a sí mismos”. De esta manera, se construye discursivamente a un sujeto que actúa, dando por supuesta la neutralidad y evitando hacer explícito que el intelectual no sólo actúa, sino que también habla.

Para la autora, esta dinámica de representación de los sujetos les sirve a los intelectuales para representarse a sí mismos “como transparentes”, por lo cual alerta sobre “el peligro de apropiarse del otro por asimilación” y con base en la filosofía deconstructivista de Jacques Derrida, plantea la siguiente pregunta:

Al otro lado de la división internacional del trabajo a partir del capital socializado, dentro y fuera del circuito de la violencia epistémica de la ley (cabe agregar, las categorías simbólicas) y la educación imperialistas, complementando un adelantado texto económico, ¿puede hablar el subalterno? (Spivak 2003, 321).

La respuesta es que el subalterno no puede hablar pues el ordenamiento se lo impide y la alternativa que le queda al intelectual (nos queda) para evitar suscribir al sujeto en conceptos totalizantes de poder y deseo, es atender la representación en su doble sesión, por un lado, como representación política, es decir, hablando a favor de alguien y por otro lado, como representación, es decir, como en el arte o la filosofía. Se trata de reclamar la posibilidad de reescribir con un impulso utópico que permita “reproducir delirante esa voz interior que es la voz del otro en nosotros” (Spivak 2003). Con esto no se parte de idealizar al subalterno y su mensaje, sino que se hace énfasis en la posibilidad de poner en marcha un proceso de interpelación.

En este sentido es oportuno retomar a Butler (2009) y su planteamiento sobre los dilemas ético-políticos a los que se enfrenta el sujeto al momento de “dar cuenta de sí mismo”, pues “el «yo» no tiene una historia propia que no sea también la historia de una relación —o un conjunto de relaciones— con una serie de normas” (Butler 2009, 19). Por lo tanto, es en el marco de este tipo de relaciones como el sujeto se presenta y como podemos pensarlo, lo cual conlleva a la necesidad de deliberar sobre el contexto ético-histórico en que el sujeto se desenvuelve; una operación que tiene necesariamente un carácter crítico, pues debe considerar las divergencias entre el sujeto y las normas, así como la violencia ética que implica la imposibilidad de la apropiación vital de tales normas en determinado contexto social, lo que incluye ahondar en la génesis social de las divergencias y la moral generalizante que actúa sobre ellas.

Se trata de un ejercicio reflexivo que, para Butler, no sólo compete al investigador, sino que involucra directamente al sujeto que intenta dar cuenta de sí mismo, pues al desarrollar su relato, comprueba que está implicado en una temporalidad social que excede su narrativa inicial, situación que le lleva a elaborar una comprensión del contexto, es decir, a convertirse en teórico social. Por esta razón es necesaria una metodología de investigación basada en el diálogo entre el investigador y los sujetos, que aborde el despliegue de la (*in*)visibilidad en su

experiencia y como sujetos sin-estado, encarando abiertamente el juego de representaciones en el que están insertos.

En efecto, para la presente investigación fue necesaria una estrategia etnográfica de observación participante, que consistió en realizar una película como un tipo de juego en el que nos integramos investigador y sujetos de la investigación, propiciando una relación de corresponsabilidad mientras nos acogíamos a la ficción como marco para dialogar y actuar. De esta manera nos tomamos la libertad de construir personajes, intercambiar roles e improvisar situaciones, generando las condiciones necesarias para la manipulación de las representaciones y el diálogo sobre cómo se despliega de la *(in)visibilidad* en sus vidas.

Para esto se tomó como referente al antropólogo visual Jean Rouch (2007), quien propuso un tipo de observación etnográfica en la que se usaba la cámara con el propósito de producir una catarsis que pusiera en escena aquello que permanece invisibilizado pero que hace parte de la vida cotidiana de los sujetos. De esta manera, Rouch abandonó el propósito de lograr una mirada objetiva y transparente, priorizando la posibilidad de registrar la “verdad fílmica”, es decir, aquella que surge al tomar la cámara como instrumento de observación y mediación de las relaciones con los sujetos de la investigación.

Para esto el antropólogo se basó en el “cine-ojo” de Dziga Vertov y la necesidad de adoptar una “actitud fílmica”, la cual consiste en “estar alerta a grabar las imágenes y sonidos más eficaces” (Rouch 2007), pues este registro permite captar la “realidad” y manipularla de maneras que solo el cine hace posible, mediante el encuadre, el corte, el montaje, la aceleración y la ralentización de imágenes y sonidos; con lo cual, el uso de la cámara y la posibilidad de grabar sonido directo, permiten *cine-ver*, *cine-escuchar* y *cine-pensar*. Así mismo, Rouch se basó en la “cámara participativa” de Robert Flaherty, tomando la idea de provocar la actuación de los sujetos a partir de la socialización del material audiovisual que la cámara produce, lo cual incluye la comprensión y apropiación de este proceso.

El otro referente clave para esta investigación es el director colombiano Víctor Gaviria, quien, de manera similar a Rouch, ve en el cine la posibilidad de dialogar con “la realidad” y lo define como “la verdad que surge de suspender todas las verdades” (2012). A finales de la década de los 80, Gaviria realizó su primer largometraje, titulado *Rodrigo D. No Futuro*, en el cual se relata la historia de Rodrigo, un joven que vive en una comuna de la ciudad de Medellín, donde parece que la única opción para sobrevivir es involucrarse en la delincuencia.

El efecto de este condicionamiento es la necesidad de vivir en un presente inmediato, determinado por la violencia, pues inevitablemente, el futuro de los jóvenes que viven allí es la muerte temprana. Por su parte, Rodrigo busca refugiarse en la música intentando armar de manera artesanal una batería para tocar punk, mientras que varios de sus amigos son asesinados. Finalmente, Rodrigo decide suicidarse saltando desde un edificio.

La película plantea una ruptura en el cine colombiano porque retrata la violencia producida por el narcotráfico que se venía tomando las comunas y que hasta ese momento era invisible socialmente, pero también porque lo hace desde el lugar de los excluidos, es decir, directamente desde las comunas y con un grupo de jóvenes que habitan estos sectores de la ciudad, varios de ellos sicarios y ladrones, popularmente llamados *pistolocos*. Inspirado en las películas del neorrealismo italiano, como *Humberto D.* y *el Ladrón de Bicicletas*, dirigidas por Vittorio De Sica (1952; 1948), Gaviria recurrió a aquellos jóvenes como actores naturales.

Para este director, un actor natural es alguien que pertenece a un mundo del cual posee toda la información y se caracteriza por su habilidad para contar historias, pues en el lenguaje se encarna la cotidianidad de ese mundo (Gaviria 2012). Esto es posible, en primer lugar, porque “la persona se define socialmente ‘quién es’ a través de como habla”, pues el lenguaje pone en evidencia a un ‘personaje social’ más allá de su psicología, dando cuenta de dónde viene y su experiencia social, es decir, su experiencia vital. En segundo lugar, cuando la persona habla se pone en situación con lo que está diciendo y esto delata “su inserción en la vida cotidiana”. De esta manera, el actor natural hace posible la puesta en marcha de un dispositivo social y estético, con el que una vida ignorada e incomprensible, es expuesta frente a la cámara junto con el mundo al que pertenece.

Abordar la violencia de esta manera conlleva a apartarse del melodrama de las telenovelas y de las narrativas cinematográficas saturadas de acciones violentas, que reducen los personajes a buenos y malos, representando la realidad colombiana bajo el marco de la pobreza como escenario de “lo malo”. Para el director:

(L)a única manera de encontrar el alma de esas acciones (violentas) es a través del lenguaje, no hay otra forma. Las palabras remiten a la concepción del mundo, es la forma de dar a entender determinado mundo y hacerlo comprensible, es lo único que humaniza la acción, la única manera de devolverle humanidad a quien la ha perdido a través de la violencia (Gaviria 2012).

Atendiendo a los argumentos expuestos de Rouch y Gaviria, la investigación etnográfica se desarrolló de tal manera que fue posible conocer múltiples experiencias, las cuales constituyen solo algunos referentes de lo que sucede en lo que podríamos denominar como márgenes de la migración. Sin embargo, no se niega la posibilidad de que existan otras experiencias o maneras de asentarse en Quito, pues no se pretendió hacer una caracterización que abarque en su totalidad a quienes provienen del Pacífico colombiano, labor que estaría más a la mano de la estadística y la sociología alineada con la perspectiva institucional. Lo que se buscó fue ampliar los límites de la aprehensión sobre las vidas de quienes migran desde el Pacífico colombiano y en particular de quienes enfrentan mayores situaciones de precariedad intentando establecerse en la ciudad de Quito. Este trabajo de campo se extendió a lo largo de seis meses, que fueron interrumpidos por las medidas de cuarentena adoptadas durante la pandemia del Covid-19. No obstante, esta estrategia hizo posible abordar el despliegue de la (*in*)visibilidad, así como su relación con la producción de la diferenciación de vidas y la gestión de la precariedad

1.2.1. Perspectivas y diálogo etnográfico

A finales de 2019, llegamos a la casa de la Tola con Jonatan Rosas, colega fotoperiodista mexicano, quien colaboró en el desarrollo de esta investigación. Jonatan había tomado algunas fotos a varios *paisanos* colombianos, entre ellos a *John F. Kennedy*, uno de los principales interlocutores de la presente investigación, quien al adoptar como pseudónimo el nombre del expresidente estadounidense asesinado, anticipaba la aparición de varias referencias a los Estados Unidos durante el trabajo de campo, el país de las “libertades” y el que lidera de la “guerra contra las drogas”. Al principio sabíamos poco sobre *John F. Kennedy*, sin embargo, habíamos notado su interés por relacionarse con “los periodistas” (como nos llamaba), por lo cual aceptamos su invitación a almorzar en la terraza de la casa donde vivía, aquella que se ubicaba en el Centro Histórico de Quito.

Allí, mientras cocinaba en una parrilla improvisada, se acercó de manera directa y amigable para preguntarme: “oiga panita, pero ¿Usted es de derecha o de izquierda?”, le respondí prevenido: “... más de izquierda”, al confirmar su hipótesis, dijo: “¿Cierto? ¡claro, de izquierda!” y se rio. Supuse que si le intrigaba mi posición política como colombiano era importante saber la suya, entonces decidí devolverle la pregunta y respondió: “¡yo soy de derecha!”, hubo un silencio, luego agregó “¡Claro, de las Convivir!” y rio nuevamente. Se

refería a los grupos armados de seguridad privada que fueron promovidos en Colombia desde mediados de la década de los noventa, especialmente en el departamento de Antioquia, donde era gobernador Álvaro Uribe, quien fue presidente posteriormente. Estos grupos se señalan como el origen del paramilitarismo de las Autodefensas Unidas de Colombia y aunque se consideran como organizaciones extintas, *John F. Kennedy* se refería a ellas como si aún estuvieran activas.

Con *John F. Kennedy* también conversamos sobre un par de políticos colombianos, lo que dio paso a la siguiente pregunta: “venga, compita y ¿usted en qué universidad estudió?”, le respondí: “en la Nacional”,⁴ entonces abrió los ojos y le dijo a mi colega: “¡Uy no! esos son malos, (risas) esos si son malos”. Siguiendo la dinámica también le dije a mi colega “¡No! los malos son estos” y señalé a *John F. Kennedy* quien también se rio, pero luego replicó con seriedad: “es que allá (en la Universidad Nacional) la gente no copia,⁵ a eso me refiero, pero en otras universidades si hay buenos elementos”, dijo refiriéndose a la existencia de personas afines a la postura política de derecha en otras universidades.

Imagen 1.1 Terraza de la casa ubicada en el barrio la Tola, en el Centro de Quito



Fuente: Trabajo de campo (2019).

⁴ Universidad Nacional de Colombia

⁵ Expresión usada para indicar que esos sujetos “no prestan atención”, “no toman en serio” o “no aceptan”

Llevé esta conversación de manera intuitiva pues no había previsto que el reconocimiento de la Universidad Nacional como lugar de estudiantes de izquierda fuera motivo de conversación o que incidiera en la relación con quienes iba a trabajar. Sin embargo, para *John F. Kennedy* esto parecía un dato importante, por lo cual había preferido adelantarse para saber quién era y qué intereses tenía el colombiano que había llegado con el periodista mexicano, pues el diálogo entre colombianos tenía que ser distinto, habría posiciones por aclarar, información que debía reservarse, tensiones por tratar y confianza por construir. En adelante el diálogo se posicionó como elemento central y fin último del ejercicio, de esto se trataría todo lo que hiciéramos, de lograr el intercambio, información, opiniones, comentarios, acciones y anécdotas. No necesariamente porque fuésemos los más radicales en nuestras posturas políticas, las cuales ni siquiera habíamos expuesto más allá de los epítetos de izquierda y derecha, sino porque teníamos trayectorias distintas que nos ubicaban en medio de representaciones políticas estructuradas de manera opuesta y en torno a elementos comunes como nuestro país, su historia y sus actores.

Imagen 1.2 Escaleras de la casa ubicada en el barrio la Tola en el Centro de Quito



Fuente: Trabajo de campo (2019).

Según su relato, *John F. Kennedy* estuvo vinculado al ejército de Colombia por unos nueve años, tiempo en el que también habría actuado como miembro del paramilitarismo, algo de lo cual se mostraba orgulloso: “Lo mejor es estar en ambos lados porque uno maneja buena

información”. Sin embargo, esto no era lo único que tenía por exaltar. En varias ocasiones había actuado a nombre propio o juntándose con otras personas para reclamar sus derechos como víctima del conflicto armado y en particular para exigir el pago de la indemnización a la que tiene derecho por el asesinato de su padre y tres hermanos. Sin embargo, este dinero no llegaba y, según dijo, ya no lo esperaba más: “Yo ya quiero es mi plata, lo mío y no estar pidiéndole a más nadie”.

1.2.2. Hacer una película: Rodaje y catarsis

La idea de hacer una película me surgió como un comentario para reconocerle a *John F. Kennedy* que sus anécdotas eran interesantes y a él, esta propuesta le llegó como un halago. Su reacción, así como personalidad y relatos daban cuenta de un interés por sobresalir y relacionarse con diferente tipo de personas, por lo cual no le incomodaba exponerse como actor, al contrario, esta oportunidad parecía un signo de prestigio. Fue así como le propuse retomar sus experiencias, improvisando actividades mientras lo seguíamos con mi colega haciendo uso de la cámara y el sonido. De esta manera no solo le reconocía que su experiencia era valiosa, sino que también le aclaraba que mi presencia no estaría encaminada a emitir juicios, sino a observar, comprender y encontrar explicaciones.

El primer día de rodaje fuimos con *John F. Kennedy* a un bar karaoke de la Plaza Foch, en compañía de *el Viejo*. Para impulsar la improvisación propuse una premisa narrativa, de manera similar a como lo hizo J. Rouch (1974) en películas como “*Cocorico Monsieur Poulet*”, en la que se desarrollan varias situaciones propias del contexto que era objeto de observación, a partir de la improvisación de un viaje que emprendían un par de amigos, quienes se asociaban para vender pollos en un carro viejo. Emulando este tipo de ejercicios, la premisa propuesta a *John F. Kennedy* fue la siguiente:

Autor: Vamos a suponer que te quedan tres días para morir

JFK: Uy no eso tan bravo no pue’. Ustedes me quieren mata’

Autor: ¿Qué harías si te quedaran tres días de vida?

JFK: Beber, beber y mujería’ no más (risas) ¿y qué má’ puedo hacer yo?

(Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019)

Fue así como se detonó una dinámica en la que tuvimos momentos de entrevista en un formato tradicional de pregunta y respuesta, pero también abrimos el espacio a momentos para la improvisación de acciones, haciendo seguimiento con la cámara a nuestros interlocutores ahora convertidos en actores. Para cada momento en particular, parecía que surgían “personajes” distintos, aunque el actor fuese el mismo y su relato apuntara a dar cuenta de un solo “personaje”. Mientras estábamos en un modo de entrevista más formal y a las afueras del bar, *John F. Kennedy* narraba su experiencia como refugiado y víctima del conflicto armado en Colombia, opinando sobre la policía, las instituciones y sus servicios. Cuando ingresábamos al bar, *John F. Kennedy* era el personaje que estaba de fiesta porque iba a morir y reflexionaba sobre varios momentos de la vida: algunos en los que había estado en riesgo de morir, otros en los que se había enamorado, otros en los que “había conocido gente muy mala”, otros en los que había viajado como migrante y otros en los que viajó como refugiado.

Imagen 1.3 John F. Kennedy, personaje de la película



Fuente: Trabajo de campo (2019).

La divergencia de situaciones que se expresaban en el relato y la puesta en escena de *John F. Kennedy*, hacían difícil pensar de qué se trataría nuestra película. En términos generales estábamos (re)construyendo un personaje cuyas relaciones con la guerra eran múltiples: la había padecido, la había ejercido, ésta le había ofrecido formas de ganarse la vida pero

también lo había expulsado, estando en ella se había enamorado... en ella había vivido. A partir de esta multiplicidad era inevitable preguntarse: ¿Qué mostrar? ¿qué omitir? Estos cuestionamientos se presentaron de manera continua durante la experiencia de rodaje, como alertas sobre el régimen de lo visible. Aquí los tomamos como derroteros de la reflexión, mientras nos acogíamos a la potencia de la ficción como salvaguarda para encaminarnos juntos en la dinámica propuesta.

Al caminar por la calle, *John F. Kennedy* nos ofrecía un personaje espontáneo que comentaba sobre su posible muerte: “¡Tres días de vida es mucha vida para mí! (...) Como me quedan tres días yo no más ando buscando novia... ¿quién dijo novio? ¿cómo que novio? (risas)” (Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019). Algunos desconocidos lo miraban y otros lo saludaban intercambiando comentarios:

JFK: ¿Qué pasa? nunca han visto una estrella de Hollywood?

Transeúnte: ¿Famoso por un día?

JFK: Por tres que me quedan pa' morirme.

(Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019)

La cámara generaba un doble efecto, haciendo que los transeúntes pusieran su atención en *John F. Kennedy*, mientras que él, sabiéndose observado, se hacía más espontáneo y perfilaba su personaje. Justo cuando se acercaba un grupo de jóvenes universitarios, *John F. Kennedy* sacó cocaína de su bolsillo y me preguntó:

JFK: ¿Esto usted lo va a mostrar en la universidad?

Autor: Si

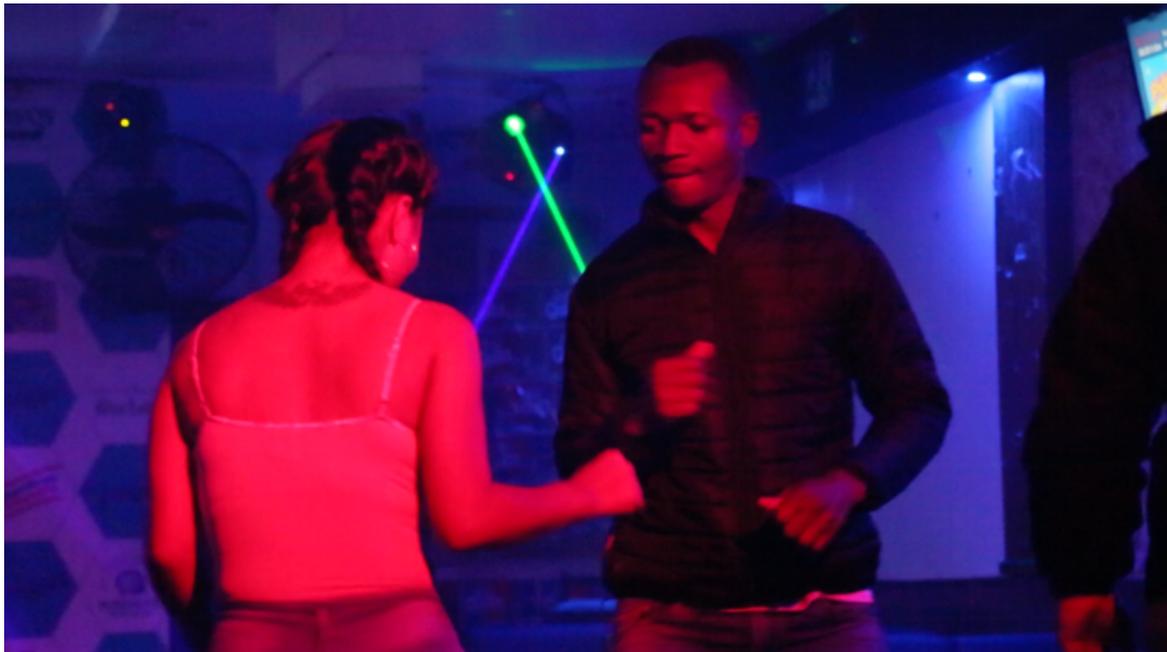
JFK: ¡Ah! esto le gusta a las muchachas

(Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019)

John F. Kennedy inhaló el pase de cocaína, el grupo de universitarios estalló en risas y un guía acompañado de un grupo de turistas dijo desde el otro lado de la calle: “Transmitiendo a nivel nacional e internacional” (Guía Turístico, rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019).

Ese día, *John F. Kennedy* y *El Viejo* bailaron, bebieron, cantaron y compartieron anécdotas. La presencia de la cámara y la idea de la ficción salvaguardaban su presencia, abriendo la posibilidad de la actuación en el sentido dramático, con lo cual se hacía posible el uso de las máscaras sociales asociadas a los estereotipos y las representaciones socialmente hegemónicas, evitando cualquier tipo de sanción.

Imagen 1.4 John F. Kennedy bailando en el rodaje de la película



Fuente: Trabajo de campo (2019).

De esta manera se preparaba el terreno para que nuestros interlocutores hicieran catarsis, pues la cámara invitaba a asumir y exagerar de manera espontánea, diálogos y prácticas que iban desde el baile hasta el consumo de cocaína, con la complicidad de las risas, los gestos de curiosidad, acciones y palabras de varios transeúntes, quienes observaban con cierta confusión, sin saber hacia dónde apuntar exactamente sus juicios. *John F. Kennedy* y *El Viejo*, al mostrarse festivos y orgullosos de sus prácticas y experiencias, abonaban el terreno para liberar su trayectoria, hacerla visible y comprensible.

Imagen 1.5 John F. Kennedy en la calle durante rodaje de la película



Fuente: Trabajo de campo (2019).

1.2.3. Entre la huida y el confinamiento

En el año 2016, luego del asesinato de su padre, fue cuando las condiciones de seguridad se complicaron más para *John F. Kennedy* en Colombia. En ese momento no tuvo otra opción que emprender la huida hacia Bogotá y esconderse por varios meses en el Santa Fé,⁶ barrio donde su hermana tiene un hostel. Pero en esta ciudad también fue perseguido. Allí, un supuesto periodista lo contactó para entrevistarlo:

JFK: me subieron los periodistas, los manes que me iban a matar, a un carro (...). Yo me les tiré por allá por la 26 (...).⁷

Autor: ¿Cómo sabía que lo iban a matar?

JFK: ah porque (...) uno sabe todas las vaina' ¿ya? Los veo a los manes con armamento y ¿quién dijo que son periodistas, pues? ¡Ay! ¡Eso' eran mi ejecutor! (...) Me les tiré del carro enseguida papi: ¡uah! (Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019)

Al huir, corrió y tomó un taxi hacia la sede de la Fiscalía. Allí pidió protección a cambio de información:

⁶ Este barrio es la principal zona donde se ejerce la prostitución en Bogotá. También es reconocido por actividades relacionadas con el narcotráfico.

⁷ Se refiere a la Avenida calle 26, que atraviesa Bogotá de oriente a occidente

Autor: ¿En qué consistía la protección?

JFK: Ya no me dejan salir pa' ningún lado sino allá encerrado como un prisionero más, (...) en el búnker de la Fiscalía abajo (...). Tres meses paré allá y de ahí me sacaron pa' Estados Unidos.

Autor: ¿Por qué lo iban a matar?

JFK: Por unas cosas, ya. Soy un muchacho que con la corta edad que tengo o la larga eda', he sido afortunado, he tratado con gente muy mala (risas), he tratado con gente pesada en el cuento del narcotráfico y to'a esa vaina. Entonce' como en esta cabeza hay muchas cosa', la gente quieren tumba' me.

(Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019)

Con la expectativa de llegar al país del norte en condiciones de protección internacional que le dieran tranquilidad y una nueva vida, *John F. Kennedy* había decidido entregar información a las autoridades colombianas, pero el resultado no fue como lo esperaba y allí fue tratado “como un narcotraficante más”. Afirma que fue enviado a Estados Unidos con agentes de la DEA y allí estuvo en un albergue, pero con un dispositivo asegurado a su tobillo para que no pudiera salir:

JFK: “¡Malo', gringo' malo', gringo' malo!

Autor: ¿Por qué?

JFK: Me pegaban esos desgraciados (risas)

El Viejo: Le pegaban al pobre *negro*, lo maltrataban (risas) (...) Gringos grandes y crecidos pa' esa criaturita.

(Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019)

Seis meses estuvo en Estados Unidos, en la ciudad de Orlando, hasta que en una ocasión lo llevaron a hacer trámites al Consulado de Colombia, donde se aferró a un guardia y pidió a gritos que lo devolvieran a su país porque los “gringos” lo iban a matar. Cuando llegó a Bogotá se refugió nuevamente donde su hermana. En este lugar estuvo por dos meses y luego partió hacia Ecuador:

Autor: ¿Por qué no se quedó en Colombia?

JFK: porque ya me habían matado y yo no quería matar más a nadie... a pesar que no he matado, ¿no? (risas).

Autor: Pero ¿Cómo así que ya lo habían matado?

JFK: los enemigos que tengo, tengo muchos enemigos

Autor: Ah ¿a usted lo daban por muerto?

JFK: claro pue'.

(Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019)

El Viejo también ha estado entre la huida y el confinamiento. Él era oriundo de Guapi, Cauca, llevaba tres años en Ecuador, tenía el estatus de refugiado y el reconocimiento del estado colombiano como víctima del conflicto. Sus problemas comenzaron cuando se vio obligado a aceptar un crimen que no cometió, debido a las amenazas que recibió contra él y su familia, razón por la cual estuvo preso durante siete años. Aún después de terminar su condena, el proceso judicial siguió abierto, *El Viejo* fue perseguido y así lo cuenta:

De Colombia me sacaron sin yo haber cometido error, (...) yo no soy bandido, no he matado a nadie, no soy *sapo*, no he *sapiado** a nadie, (...) solo por denunciar, por hacer lo *correcto* (...) cogieron represalia conmigo (...). Yo estuve preso por no hacer matar a mi familia, que todo el barrio (donde vivía) lo sabe, mi familia lo sabe, la mamá de mis hijas lo sabe, mis hijas lo saben (...). A la gente la pateaban pa' que me entregaran. Como yo en el barrio era buena persona, no me entregaban (Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019).

Antes de refugiarse en Ecuador, *El Viejo* estuvo a punto de ser atrapado en otros lugares de Colombia. En Bogotá, el estado le ofreció establecerse en un albergue del cual no podía salir, como medida temporal de protección. Cansado del encierro decidió renunciar a esta medida y desplazarse bajo su propio riesgo hacia Arauca, departamento ubicado en la región de los Llanos Orientales, al otro extremo de Colombia, con la expectativa de alejarse y conseguir un trabajo en las plantaciones de arroz. Pero *El Viejo* no pudo asentarse allí. En los municipios

* Se refiere a que no acusó a alguien directamente o mejor, que al aceptar el crimen como propio, estaba absolviendo a cualquiera que lo hubiese cometido.

donde estuvo le salieron al paso personas que, al sospechar de su presencia, le preguntaban de dónde venía y luego le exigían que se fuera.

Mientras buscaba el camino de regreso, *El Viejo* fue encontrado por gente asociada a quienes lo amenazaron en el Cauca y aunque intentó desesperadamente obtener protección de las instituciones estatales, incluidos el Ejército y la Policía, no pudo acceder a ninguna medida. Finalmente, no le quedó más opción que seguir huyendo con la ayuda desinteresada de algunas personas, en particular de personas negras como él, quienes habitaban en esa región donde su presencia es minoritaria.

Imagen 1.6 El Viejo durante el rodaje de la película en un bar



Fuente: Trabajo de campo (2019).

Los nuevos perseguidores llegaron a la casa donde *El Viejo* se hospedaba, pero él logró ocultarse en una habitación y saltar desde un segundo piso por la ventana. Uno de los perseguidores alcanzó a verlo, se fue tras él y lo atrapó, pero el *Viejo* se soltó y corrió. De nuevo fue alcanzado, por lo cual tuvo que enfrentarse a golpes, tomando una botella del piso que *despicó*⁹ para usarla como arma. Mientras tanto llegó otro de sus perseguidores con machete en mano, entonces *El Viejo* se dio media vuelta para correr, pero fue alcanzado en su talón derecho. El sablazo le rompió el zapato y le dejó una cortada grande en el talón.

⁹ La rompió tomándola por el pico.

Caminó desde Arauca hasta Villavicencio con la herida abierta, entre el monte, ríos y plantaciones de arroz. Prefería caminar de noche para no ser visto, no podía ponerse el zapato en el pie herido, pero usaba una *chancla* y tenía dos vendas que alternaba cuando podía lavarlas. En el camino solo comió piña y plátano, aunque en una ocasión encontró sandías, tomó una y la tiró contra el suelo para partirla:

Yo parecía como loco comiendo esa sandía. Había unos caballos ahí y les tiré para que comieran, pero no quisieron. Luego un señor me dijo que por qué no había cogido uno de esos caballos para seguir, pero yo no podía hacer eso porque entonces comenzaban a buscarme por ladrón (*El Viejo*. Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019).

Así llegó a Villavicencio, capital del departamento del Meta, y de allí tomó un bus para Bogotá: “A mi nunca me dolió ese pie por el camino, solo me dolió cuando llegué a Bogotá. Cuando me limpiaron y me sacaron todo ese barro, ahí sí me dolió mucho” (*El Viejo*. Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019).

Allí también fue perseguido. Estando en un Transmilenio¹⁰ vio que dos muchachos lo observaban, por lo que se bajó en una estación, tomó otro bus. Los muchachos hicieron lo mismo, entonces quiso perderse cambiando de buses y estaciones, pero no lo logró. Finalmente decidió encararlos y les dijo:

Muchachos ustedes no tienen la culpa porque ustedes están trabajando, están recibiendo órdenes y ni saben por qué (...). Yo esto no lo arreglo con ustedes, esto yo lo arreglo con su patrón. Páseme su celular y yo hablo con él. Uno (de ellos) me dio el celular. Ahí en el grupo de whatsapp yo le envié un mensaje (de voz) (...): “Patrón, que guerra la que usted me ha hecho a mi, ¡que guerra tan espantosa! (...) Me ha mandado gente persiguiéndome por todas partes, con armas y yo sin nada. Todo lo que usted ha pagado por mí (...). Pero sepa algo—le dije— que hombres como yo no nacimos para ser muertos por manos de otro hombre”. Y le pase el celular al muchacho (...). Yo estaba mirando un transmilenio que estaba lejos, apenas para que cogiera impulso y ya cuando venía me le tiré, y apenas alcanzó (el conductor) a ver como el vuelo del pájaro que se le atravesó y frenó (*El Viejo*. Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019).

Entonces al *Viejo* no le quedó más opción que seguir huyendo. Luego de Bogotá continuó hacia la región del Eje Cafetero y de ahí se dirigió al Valle del Cauca con el propósito de

¹⁰ Bus del sistema masivo de transporte de Bogotá con estaciones cerradas.

regresar y ver a su familia, pero en el camino también tuvo que esconderse un par de días entre cañaduzales. Entonces se desvió hacia en dirección al sur, llegó al Putumayo planeando tomar otra ruta hacia el Cauca para evadir a quienes lo perseguían, pero prefirió no seguir arriesgándose, optó por cruzar la frontera hacia Ecuador por Lago Agrio y viajar hasta Quito para alejarse lo más posible de Colombia.

El viejo concluye lo siguiente de su huida:

Si yo no me hubiera presentado (a denunciar) ni estaría acá, porque no se darían ni cuenta quien era yo, pero yo por hacer lo correcto. Entonces así es la vida, cuando usted es correcto, es legal, trabajador, por cualquier cosa pierde (*El Viejo*. Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019).

Tanto en las experiencias de *John F. Kennedy* como de *El viejo* se comenzaban a evidenciar dinámicas condicionantes de un contexto socio histórico, que además de encuadrar sus experiencias de manera segmentada, los mantenía entre la huida y el confinamiento.

Capítulo 2. Configuración histórica y territorial de la guerra

Durante la primera década de este siglo se presentó un amplio crecimiento en la dinámica migratoria desde Colombia hacia Ecuador, el cual se refleja a primera vista en la cantidad de población colombiana censada en ese país, cifra que pasó de 37.553 personas en 1990 a 52.556 en el año 2001 y llegó a 93.217 en 2010 (CEPAL).¹¹ Así mismo, la población colombiana se ha consolidado como la principal nacionalidad inmigrante en Ecuador (Herrera, Moncayo y García 2012) y este país, a su vez, se ha posicionado como uno de los principales destinos para los migrantes colombianos (Ramírez y Mendoza 2013).

Frente a estos cambios, hay un consenso al señalar la agudización del conflicto armado colombiano, desde finales de la década de los noventa, como un factor determinante para el crecimiento del fenómeno (Riaño y Villa 2008). En efecto Ecuador se consolidó como el país que más colombianos ha acogido formalmente con el estatus de ‘refugio’, con lo cual también se convirtió en el país con el mayor número de ‘refugiados’ reconocidos en Latinoamérica, sobrepasando la cifra de los 70.500 ‘refugiados’ a junio de 2021, siendo el 97% de nacionalidad colombiana (ACNUR 2021).

En este sentido, es necesario ahondar en factores que condicionan el contexto de desplazamiento de Colombia hacia Ecuador, como las economías ilegales, la violencia que emerge de estas economías y la economía informal, entre otros elementos que generan presiones y determinan prácticas o formas de (ganarse la) vida; poniendo a prueba los límites aprehensivos y clasificatorios entre desplazamiento forzado y migración económica, entre conflicto y posconflicto, entre víctima y victimario, entre política de refugio y política de seguridad en Ecuador, llegando incluso a controvertir la ciudadanía como base de la soberanía del estado.

2.1 Configuración histórica reciente de la guerra en Colombia

La violencia en Colombia ha sido una constante histórica, especialmente desde los años sesenta del siglo XX cuando inicia el periodo denominado “conflicto social armado”, el cual se caracteriza por el desarrollo de la guerra contrainsurgente, particularmente contra los recién

¹¹ Cifras tomadas del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) de la CEPAL. Este proyecto, a su vez, toma las cifras de los censos nacionales, que en el caso ecuatoriano han sido realizados por el INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos). Disponibles en: <https://celade.cepal.org/bdcelade/imila/>

aparecidos grupos guerrilleros FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), ELN (Ejército de Liberación Nacional) y EPL (Ejército Popular de Liberación) (Fajardo, Molano, Giraldo, Vega y Estrada: 2015). Este fenómeno tuvo una coyuntura hacia finales de los años noventa y principios de los dos mil, en la cual confluyen al menos tres aspectos que son relevantes para esta investigación: En primer lugar, la intensificación de la confrontación armada, que venía escalando desde mediados de los años ochenta y para este momento llegó a su punto más alto, a la par de la consolidación del narcotráfico y otras economías de guerra, como principales fuentes de financiamiento para los grupos armados ilegales, incluyendo a las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), estructura de tipo paramilitar cuyo propósito era disputarle el control territorial a la insurgencia a nivel nacional. El segundo aspecto relevante de esta coyuntura corresponde a los cambios en la política de seguridad al interior del país y en el contexto internacional, principalmente con la adopción del Plan Colombia como estrategia contrainsurgente y antinarcóticos, articulada a la lucha contra el terrorismo que fue impulsada por Estados Unidos a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Y en tercer lugar se encuentra el aumento de hechos victimizantes a niveles históricos, situación que generó el “gran éxodo forzado en la Colombia contemporánea” (Hernández 2015, 83).

Posteriormente, a partir del año 2005 se presentó una nueva fase del conflicto, caracterizada por la continuidad de la violencia en medio de escenarios para la “búsqueda de la paz” (Hernández, M. 2015). El primero de ellos fue la desmovilización de las AUC, a través del proceso de “Justicia y paz”, el cual derivó en la diseminación del paramilitarismo en múltiples grupos armados que fueron denominados por las autoridades colombianas como BACRIM (Bandas Criminales). El otro escenario fue la firma del Acuerdo de Paz entre las FARC y el gobierno colombiano en cabeza del presidente J. M. Santos (2010-2018), en el año 2016, un poco más de una década después del proceso con los paramilitares.

Durante esta fase también se pusieron en marcha varias estrategias a nivel institucional para la superación del conflicto, como la Ley de Justicia y Paz (2005) y la Jurisdicción Especial para la Paz (2015), al igual que la implementación de medidas para la atención y reparación a las víctimas del conflicto, entre ellas las medidas de indemnización y de restitución de tierras despojadas por los actores armados o sus financiadores. Los resultados de estas políticas aún son objeto de discusión en medio de la continuidad del conflicto armado.

Aunque los niveles de violencia disminuyeron considerablemente con la firma de este último Acuerdo de Paz, pronto se activaron nuevas confrontaciones por la disputa de territorios donde las FARC ejercían su control. De esta manera comenzó un nuevo ciclo de violencia, especialmente a partir de 2019, luego de la llegada a la presidencia de I. Duque (2018-2022), que se caracteriza por un nuevo aumento en las cifras de desplazamientos forzados, masacres y asesinatos, especialmente de líderes sociales y excombatientes de la guerrilla (Fundación Paz y Reconciliación 2020). Así mismo, se registró la proliferación de actores armados, intrincados en guerras locales por el dominio de los territorios y las rutas del narcotráfico, particularmente en zonas como el Pacífico colombiano y de la frontera con Venezuela. Este escenario post acuerdo constituye la fase actual del conflicto.

2.1.1 Intensificación de la guerra: narcotráfico y Plan Colombia

Durante las dos últimas décadas del siglo XX el estado colombiano estaba en una abierta confrontación contra las guerrillas y al mismo tiempo contra los carteles del narcotráfico. En el primer caso, las guerrillas habían comenzado a trasladarse desde lugares remotos de la geografía colombiana, incursionando en poblados medianos y áreas cercanas a las ciudades, en un ambicioso proyecto por la toma del poder (Pizarro 2015). Varias de estas operaciones desencadenaron en tomas armadas y enfrentamientos con la fuerza pública. A su vez, las incursiones en zonas más articuladas con la economía nacional, como municipios intermedios y áreas urbanas, traían consigo una gran explotación de la estructura productiva a través de secuestros y extorsiones, con el propósito de acumular recursos para escalar rápidamente la guerra (Duncan 2015).

Esta proyección militarista de las FARC demandó grandes cantidades de recursos y es por esto, que el grupo comenzó a beneficiarse de la bonanza de la cocaína, cobrando “impuestos de guerra” a los narcotraficantes. Aunque en un principio esta organización consideraba que el tráfico de drogas era una estrategia para quitarle sus bases sociales, este factor fue determinante para que la guerrilla pasara de ser un movimiento agrario armado a una gran organización militar (Pizarro 2015; Gutiérrez 2015; Molano 2015).

Por su parte, los narcotraficantes, principalmente el cartel de Medellín en cabeza de Pablo Escobar, desarrollaban una escalada violenta realizando múltiples atentados con bombas en ciudades como Medellín y Bogotá, al igual que mandando a asesinar líderes políticos, funcionarios de la rama judicial, periodistas y miembros de la policía, con el objetivo de

proteger su negocio y reclamar que se derogara el tratado de extradición vigente para ese momento entre Colombia y Estados Unidos. Con la muerte de Escobar en 1993, los capos capos se hicieron progresivamente al control de los grupos paramilitares que ya venían operando. Fue así como se robusteció la capacidad de control territorial de estos grupos para contener la avanzada guerrillera y se ampliaron las alianzas con otros “terceros oportunistas” (Pécaut 2015), es decir, políticos locales, empresarios nacionales y multinacionales, quienes incentivaron la creación de los grupos de seguridad privada originarios del paramilitarismo y se beneficiaron de estas estructuras, recibiendo protección y apoyo político. Adicionalmente, el desplazamiento de poblaciones generado por el paramilitarismo les permitió a estos “terceros oportunistas” acumular y acceder a tierras despojadas o compradas a precios muy por debajo de su valor comercial.

En este sentido, la intensificación del conflicto armado a finales del siglo XX se relaciona principalmente con la irrupción y consolidación del narcotráfico, así como de otras economías de guerra, entre ellas el secuestro, la extorsión, el lavado de activos y mercados negros como los del oro, las esmeraldas y el contrabando de combustible. Aunque en los años setenta, la bonanza marimbera tuvo un importante impacto, sus efectos se sintieron principalmente en la región del Caribe, mientras que en los años ochenta, la bonanza de la cocaína tuvo otra dinámica, esparciéndose por varios territorios de la geografía nacional, especialmente al sur, consolidando la participación de Colombia en el mercado transnacional de drogas de uso ilícito.

Como lo explica Jairo Estrada (2015) la cocaína llegó a adoptar un rol estabilizador a nivel macroeconómico para la economía colombiana, especialmente a partir de la década de los noventa; pues al ser un producto altamente competitivo, por el bajo costo de la mano de obra y de tierras para su producción, contribuyó a la especulación inmobiliaria en centros urbanos, la concentración de la tierra en el ámbito rural y la expansión del negocio financiero, vía lavado de activos. Así mismo, se impulsó la expansión de la frontera agrícola y la colonización, incorporando a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, al modelo neoliberal que priorizaba la agroexportación y el extractivismo minero energético.

Este posicionamiento económico de la cocaína y la lucha por su control se sumó a los altos riesgos de secuestro y extorsión que representaba la guerrilla, propiciando la alineación de los narcotraficantes con el “bloque de poder” contrainsurgente, es decir, la articulación de varios

sectores en el poder, entre ellos, agentes del estado, fuerzas de seguridad, políticos, sectores económicos e incluso actores subalternos, cuyos intereses convergieron en el propósito de sofocar la oposición armada y civil para favorecer la conservación del orden de acumulación existente y su reproducción.

De este modo, el actuar del paramilitarismo fue tomando un carácter criminal y de orden político en contra de las guerrillas, pero también de la izquierda legal y otros sectores sociales que fueron señalados o estigmatizados como aliados de la insurgencia. En 1997 se dio inicio a una avanzada paramilitar a nivel nacional organizada en las AUC, con la cual se apuntó al control de los corredores y puntos de producción de drogas, realizando múltiples incursiones violentas para expulsar a la guerrilla de los territorios, durante las cuales se ejecutaron asesinatos selectivos, masacres y desplazamientos de comunidades enteras. Así mismo, la avanzada apuntó a consolidar progresivamente el control territorial paramilitar a través de la intervención en política, primero a nivel local en alcaldías, gobernaciones y consejos, y luego a nivel nacional en el Congreso de la República, haciendo uso de la capacidad coercitiva y económica para la gestión de votos.

En este contexto, el gobierno de Andrés Pastrana (1998 - 2002) adoptó una doble estrategia para afrontar los problemas de seguridad. Por un lado, estableció una zona de distensión en el municipio de San Vicente del Caguán (ubicado al sur de Colombia), donde instaló una mesa de diálogo con la guerrilla de las FARC y, por otro lado, gestionó la ampliación de los recursos financieros y militares con los Estados Unidos, en cabeza del presidente Bill Clinton (1993-2001), para el rearme y fortalecimiento de las fuerzas militares colombianas. Los diálogos con la guerrilla fracasaron y a partir de allí se inauguró una nueva fase de la intervención de los Estados Unidos en el conflicto colombiano, que enmarcó la guerra contra la insurgencia en la llamada lucha contra el narcotráfico y luego contra el terrorismo, despojando al conflicto de su carácter político, histórico y social.

De esta manera, en el año 1999 se dio inicio al Plan Colombia, el cual se consolidó durante los dos gobiernos de A. Uribe (2002-2010), como parte integral de su política de “Seguridad Democrática”, mientras que G. Bush (2001-2009) impulsaba la lucha contra el terrorismo desde Estados Unidos, como una respuesta a los atentados del 11 de septiembre de 2001. De esta manera, la intervención estadounidense se afianzó, Colombia se consolidó como uno de

los principales receptores de su ayuda militar en el mundo (Hernández y Vega 2015) y el “bloque de poder” se cohesionó en torno a la idea de la solución militar al conflicto.

El Plan Colombia se puso en marcha bajo un discurso que señalaba al narcotráfico como “combustible” para la guerra y realizando operaciones militares por el sur del país, inicialmente en los departamentos del Caquetá y Putumayo, donde había una mayor presencia de las FARC, mientras que los territorios donde prevalecía el paramilitarismo y desde los cuales se exportaba cocaína, no fueron intervenidos. Por el contrario, hubo zonas donde se realizaron múltiples operaciones conjuntas entre ejército y paramilitares. Otra de las acciones realizadas fue la ampliación del pie de fuerza de los Estados Unidos en territorio colombiano, con militares y mercenarios privados, también se dotó a las fuerzas armadas colombianas de helicópteros, armas, equipos de inteligencia y otros recursos, y fueron entrenados miles de soldados.

Con el Plan Colombia también hubo un aumento significativo de la fumigación aérea con glifosato y otros químicos, sobre miles de hectáreas sembradas de coca, generando un alto impacto ambiental, así como en la salud y seguridad alimentaria de las comunidades que habitaban los territorios fumigados. Sin opciones para la sustitución de cultivos, amenazados por el paramilitarismo y en medio de los combates con la guerrilla, miles de personas tuvieron que desplazarse. Así mismo, los cultivos de coca se trasladaron paulatinamente hacia otros puntos remotos de la geografía colombiana, incluyendo zonas de frontera, áreas protegidas naturales, resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras.¹²

2.1.2 Salidas negociadas al conflicto y persistencia de la violencia

La intensificación de la guerra trajo consigo el aumento del reclutamiento por parte de los diferentes grupos armados. Como lo explica G. Duncan (2015) esta dinámica fue favorecida por la conjunción de condiciones como la pobreza rural, la desigualdad en los ingresos, la baja posibilidad de vincularse al mercado laboral legal y el dinamismo financiero que el narcotráfico imprimió a la actividad armada. En particular, las organizaciones narcotraficantes y su fortalecimiento como estructuras paramilitares ofrecieron oportunidades de mando que no ofrecía la guerrilla, pues no se necesitaba formación política sino habilidades para un buen desempeño en la carrera criminal y para regular la producción y tráfico de drogas, así como el

¹² Estos territorios son otorgados a las comunidades negras a través de la Ley 70 de 1993 y se concentran principalmente en la región del Pacífico colombiano.

orden social de determinado territorio. Sin embargo, a medida que la guerra se esparcía y el control territorial se hacía efectivo, las iniciativas de venganza personal, el reclutamiento forzado, la necesidad de protección y la ausencia de servicios estatales efectivos de seguridad y justicia, fueron factores que tomaron mayor relevancia entre las poblaciones, para ceder a la implementación de determinado orden en sus territorios y vincularse a grupos armados, tanto guerrilleros como paramilitares.

La política de Seguridad Democrática del expresidente Álvaro Uribe mostró algunos resultados frente a la actividad armada, principalmente en la disminución de secuestros y ataques guerrilleros, sin embargo, aumentaron a niveles históricos las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y desplazamientos. A la par comenzaron a desatarse los escándalos sobre las alianzas entre el estado y el paramilitarismo, incluso en las altas esferas de las fuerzas militares, organismos de inteligencia y otros estamentos del estado colombiano (Duncan 2015).

En el año 2003, el gobierno de A. Uribe anunció el inicio de los diálogos con las AUC para su desmovilización y en 2005 se aprobó en el Congreso la Ley de Justicia y Paz, con la cual se dio un marco jurídico a este proceso, estableciendo penas cortas (entre seis y ocho años) a cambio de versiones libres sobre los actos cometidos. Como resultado se desmovilizaron más de treinta mil miembros de las AUC, sin embargo, solo unos 2.500 se acogieron a la Ley de Justicia y Paz (Molano 2015). Este proceso derivó en la extradición de los altos mandos a Estados Unidos para que fuesen juzgados por narcotráfico, lo cual fue objeto de críticas por parte de organismos de derechos humanos, quienes reclamaban que estas personas fuesen juzgadas en Colombia por crímenes de lesa humanidad. Ante los vacíos de justicia y alternativas para la reinserción a la vida civil, se produjo el relevo de liderazgos y la diseminación del paramilitarismo en las llamadas BACRIM, grupos armados al servicio del narcotráfico que continuaron operando y ejecutando acciones violentas contra líderes sociales y población civil, en medio de la disputa por el control territorial y las economías ilegales.

En el año 2016 fue el turno para el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, quienes firmaron un Acuerdo de Paz que contó con el acompañamiento de representantes de la sociedad civil, víctimas del conflicto y la comunidad internacional. De esta manera se buscaba poner fin a las hostilidades, iniciar el proceso de dejación de armas y facilitar la reinserción a la vida civil de los miembros de la guerrilla. Como parte de las garantías del

Acuerdo, se estableció la apertura de espacios de participación política para los firmantes y las víctimas del conflicto, así como la creación de un mecanismo de justicia transicional denominado Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), al que podrían acogerse todos los actores armados partícipes del conflicto, incluyendo a agentes del estado. Así mismo, se acordó llevar a cabo una Reforma Integral Rural para la progresiva transformación económica del campo colombiano y dar un tratamiento distinto al problema de las drogas, priorizando la concertación con los cultivadores de coca, la sustitución, la erradicación manual de los cultivos y el tratamiento del consumo como un problema de salud.

2.1.3 Cocaína y violencia post-acuerdo

Con la firma del Acuerdo de Paz se esperaba una fase de transición hacia la superación del conflicto armado y la construcción de una paz “estable y duradera”. Fue así como se comenzó a hablar de postconflicto desde diferentes perspectivas y de manera anticipada, afirmando la existencia de un nuevo momento histórico para el país, con el propósito de favorecer dicha transición y la implementación de lo acordado. Particularmente, el estado colombiano ahondó en este discurso a partir de su rol como ejecutor de políticas, por medio de un conjunto de instituciones y agencias encargadas de gestionar los temas pactados,¹³ mientras que organismos internacionales y de cooperación internacional participaron de este discurso asumiendo el acompañamiento técnico y financiero.

Sin embargo, estos organismos también han actuado como veedores y garantes del Acuerdo, alertando sobre los obstáculos para su implementación, al igual que varios analistas y centros de investigación,¹⁴ quienes advierten sobre la agudización de la confrontación armada, principalmente como consecuencia de la retirada de las FARC y el interés de múltiples grupos por tomar el control de los territorios que quedaron disponibles. En esta confrontación participan las denominadas BACRIM, nuevos Grupos Armados Organizados (GAO),¹⁵ la

¹³ Entre ellas la Alta Consejería para el Posconflicto, ahora llamada Alta Consejería para la Estabilización y Consolidación, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, la Agencia de Renovación del Territorio y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

¹⁴ Algunas de estas organizaciones son la Fundación Paz y Reconciliación, Fundación Ideas para la Paz, Verdad Abierta, Insight Crime - Colombia y Centro de Investigación y Educación Popular CINEP.

¹⁵ Aunque las autoridades colombianas han usado varias categorías para denominar a los múltiples actores armados que emergieron luego del proceso de desmovilización con las AUC y que se fortalecieron o emergieron en la fase de post-acuerdo con las FARC (entre ellas Bandas Criminales - BACRIM, Grupos Armados Organizados - GAO, Grupos nueva generación, Grupos Armados PostFarc, entre otras), en general se trata de grupos de crimen organizado, dedicados a actividades relacionadas con la producción y tráfico de cocaína, y otras actividades ilegales, como la extorsión y la minería ilegal. Entre ellos están los Urabeños, los Rastrojos, el Clan del Golfo, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, los Pelusos (antes EPL) y los Caparros, sin embargo,

fuerza pública, el ELN y grupos disidentes de las FARC que se han rearmado argumentando que hay un incumplimiento por parte del estado colombiano frente a lo pactado en términos de garantías jurídicas, alternativas económicas y la protección de la vida de los excombatientes. Adicionalmente, en los últimos años se ha reportado la incidencia de grupos mexicanos en territorio colombiano, como el Cartel de Sinaloa y el Cartel Jalisco Nueva Generación, quienes hacen presencia a través del financiamiento, abastecimiento de armas y establecimiento de alianzas con grupos locales, fortalecido su participación en la regulación del mercado del narcotráfico que provee a Estados Unidos. (Fundación Paz y Reconciliación 2020).

A la par de esta reconfiguración del conflicto y en contravía de lo que prometían el Plan Colombia y el Acuerdo de Paz, Colombia se consolidó como el mayor productor de cocaína en el mundo y el principal exportador hacia Estados Unidos y Europa, sus principales mercados. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNDOC (2021),⁶ en este país se produce alrededor del 70% de la cocaína producida a nivel mundial, producción que además viene aumentando de manera sostenida desde 2014, llegando a registrar en 2020, un récord histórico de 1.228 toneladas producidas de clorhidrato de cocaína pura, el cual es rendido posteriormente para la venta.

Incluso la productividad ha aumentado, tanto en los cultivos como en los laboratorios ilegales donde la hoja de coca es procesada.¹⁷ De acuerdo con los datos de UNDOC (2021), la producción de hoja de coca pasó de 4,7 toneladas por hectárea en 2014 a 6,4 toneladas en 2020, mientras que la producción de clorhidrato de cocaína pura pasó de 6,3 kilogramos por hectárea cultivada en 2014 a 6,7 kilogramos en 2019. La única cifra que ha presentado un leve descenso es el número de hectáreas cultivadas entre 2018 y 2020, el cual había llegado a un récord histórico de 171 mil hectáreas en 2017 y descendió a 143 mil hectáreas en 2020. Aun así, estos niveles de áreas cultivadas no se registraban desde principio de siglo, cuando inició el Plan Colombia (UNDOC 2021).

se habla de decenas de estas organizaciones, varias de ellas con presencia en distintos puntos de la geografía colombiana.

⁶ Las cifras de UNDOC sobre producción de cocaína en Colombia son un referente usado con frecuencia por el gobierno colombiano y varios analistas, aunque difieren considerablemente de las cifras del gobierno estadounidense, las cuales por lo general son más altas. En este trabajo se usa la primera, debido a que sus datos son de fácil acceso y están disponibles de manera más completa.

¹⁷ Para que la hoja de coca se transforme en cocaína para su venta en el mercado global, primero se cultiva la hoja de coca, luego se procesa como pasta base, se refina para obtener clorhidrato de cocaína y finalmente se trafica. (International Crisis Group 2021)

A este mejoramiento de las condiciones de producción en los últimos años, se suman el crecimiento de la demanda internacional, el dinamismo de las rutas del narcotráfico y la devaluación del peso colombiano frente al dólar, factores que desde 2012 han causado aumentos en el precio de hoja de coca y pasta base de coca en varias regiones productoras de Colombia (Fundación Paz y Reconciliación 2020; UNDOC 2020). En síntesis, la economía de la cocaína atraviesa por uno de sus mejores momentos, poniendo en duda el énfasis histórico en la actividad militar y la erradicación de cultivos, como principales estrategias para afrontar esta actividad ilegal, al igual que los débiles programas de sustitución de cultivos de coca por cultivos legales, los cuales no cuentan con la eficiencia del estado para su implementación ni el impulso económico que sí tiene la cocaína.

Sin embargo, el costo más alto sigue siendo la actividad armada que se desarrolla en torno a esta economía, entre grupos armados ilegales y la fuerza pública, con el objetivo de lograr el control territorial en las zonas de producción y las rutas de tráfico. En consecuencia, las comunidades que habitan estos territorios llevan la peor parte, pues son quienes menos ganan en la cadena de suministro y quienes asumen el alto costo de la violencia, sometiéndose a las reglas de los actores armados, con lo cual se exponen al dinamismo de la confrontación, el reclutamiento, el cobro de “impuestos” con los que estos actores gravan la actividad y la estigmatización generada por las políticas de seguridad.

De esta manera, la fase posterior al Acuerdo de Paz se ha convertido en escenario de nuevas olas de homicidios, masacres, confinamiento de comunidades y desplazamientos individuales y colectivos. Algunos analistas explican que en varias regiones esta dinámica ha devenido en un ‘empate técnico negativo’ (Ávila 2020) entre los grupos armados, es decir, situaciones en las que ninguno de estos grupos es lo suficientemente fuerte como para imponerse sobre los otros, razón por la cual emprenden acciones violentas en contra de la población civil, con el fin de asegurarse lealtades bajo amenaza. Nuevamente el Pacífico colombiano es ejemplo de esto.

2.2 Extractivismo y configuración territorial del Pacífico colombiano

La región del Pacífico se extiende entre la Cordillera Occidental (ramificación de los Andes colombianos) y el Océano Pacífico, desde el departamento del Chocó, que se ubica al norte y limita con Panamá, pasando por los departamentos Valle del Cauca y Cauca, hasta el departamento de Nariño, que se ubica al sur y limita con la provincia de Esmeraldas en

Ecuador, siendo recorrida por numerosos ríos que bajan de la cordillera y atraviesan sus bosques. Esta región ha sido reconocida por ser una de las más húmedas, lluviosas y biodiversas del mundo, razón por la cual, las áreas cultivables de la región son relativamente pocas, sin embargo, varios de sus ríos son ricos en oro y platino que drenan desde las partes altas de la cordillera, mientras que los bosques proveen materiales que son demandados afuera de la región. Es por estas condiciones que las economías que han generado posibilidades de acumulación en el Pacífico han sido históricamente de tipo extractivo.

En tiempos de la colonia, el modelo extractivista consistió en la explotación de enclaves mineros, a través de la minería de aluvión. Debido a las difíciles condiciones de habitabilidad en la región, este modelo se caracterizó por el ausentismo de los españoles y el uso de esclavos africanos, que fueron introducidos a partir del siglo XVI. Con la abolición de la esclavitud, a mediados del siglo XIX, comenzó la migración de antiguos esclavos desde las zonas mineras, hacia las partes medias y bajas de los ríos, donde ocuparon las costas estableciendo pequeños poblados de manera dispersa. Desde el interior del país también se presentó una ola migratoria de antiguos esclavos, que contribuyó a la conformación mayoritaria de la población afrodescendiente, frente a los pueblos indígenas originarios y los pocos pobladores mestizos y blancos de la región. Aunque la minería de aluvión siguió siendo una actividad importante, oficios como la agricultura, la pesca familiar y otras actividades de subsistencia fueron ocupando mayor relevancia en el modo de vida de estas comunidades. Por su parte, la economía extractivista se fortaleció dando paso a otros productos como el caucho, la tagua y la madera, que fueron articulando la economía local a la nacional, aunque de manera marginal.

Desde mediados del siglo XX se presentaron nuevos cambios en la economía y las dinámicas de poblamiento. En primer lugar, los centros urbanos comenzaron a crecer, entre ellos Tumaco (Nariño), Buenaventura (Valle del Cauca), Guapi (Cauca) y Quibdó (Chocó). Esto como consecuencia de la migración de los pobladores provenientes de las zonas rurales, en busca de oportunidades relacionadas con educación, empleo y acceso a servicios. A su vez, las empresas madereras fortalecieron su presencia en la región, obteniendo permisos de explotación y títulos de propiedad sobre varias tierras. En los setenta se aceleró la incursión de proyectos industriales camaroneros, pesqueros, mineros y de palma aceitera. Estos procesos desembocaron en conflictos con los pobladores, quienes vieron amenazado su

acceso a los recursos disponibles en los territorios que habitaban, los cuales eran en su mayor parte terrenos baldíos, es decir, sin titulación privada.

Sin embargo, con la Constitución de 1991 se da un avance hacia el reconocimiento de derechos colectivos para las comunidades negras y posteriormente se expide la Ley 70 de 1993, con la cual millones de hectáreas de tierras baldías fueron tituladas como territorios colectivos de las comunidades negras que las ocupaban. Este proceso se basó en la consideración de estas comunidades como grupo étnico, en el marco de una reivindicación del carácter multiétnico y pluricultural de la nación. Durante la segunda mitad del siglo XX, gran número de hectáreas también se habían titulado como resguardos indígenas y otro tanto, fueron declaradas como áreas protegidas y de reserva natural. De esta manera se determinó que la mayor parte de los territorios del Pacífico estuvieran regidos por normativas especiales, que regularan el aprovechamiento y la explotación de recursos, además de delimitó la frontera agrícola con el objetivo de conservar los ecosistemas y garantizar la autonomía territorial, política, cultural y ambiental de las comunidades.

Aunque para la década de los noventa, la región era vista en el contexto nacional como la más pobre y aislada del centro político y económico del país, las expectativas apuntaban hacia el fortalecimiento de los procesos de tipo étnico y territorial, protagonizados por los consejos comunitarios y otras organizaciones sociales de las comunidades negras e indígenas, quienes asumieron un rol de liderazgo como cuidadoras del territorio y agentes de un desarrollo armónico con el medio ambiente. Además, hasta ese momento la región se había mantenido generalmente aislada del conflicto armado, con excepción de algunas zonas que eran retaguardia de las FARC y algunos pasos que eran usados como rutas de narcotráfico. Por estas razones, el Pacífico era visto como un 'Remanso de Paz', un territorio que debía ser protegido y era ejemplar por las formas de organización política, al igual que las alternativas culturales para la gestión de las diferencias y conflictos entre sus pobladores, en medio de un país donde el mecanismo que se imponía era la violencia (Arocha 1996; Friedemann 1989; Losonczy 1997).

Pero a finales de los noventa y principios de los años 2000, mientras se avanzaba en la titulación de territorios colectivos, la configuración territorial de la región tuvo en la práctica un giro distinto (Agudelo 2001), debido a la expansión de las FARC y la entrada de las AUC; grupos que comenzaron a disputarse los territorios, ríos, puertos, poblados, ciudades y zonas

costeras, con el afán de controlar los puntos claves para la producción y tráfico de cocaína. En este sentido, mientras el Plan Colombia avanzaba con la erradicación y fumigación de cultivos de coca en departamentos del sur, como Putumayo y Caquetá, también se registraba una extensión de estos cultivos en Nariño y Cauca, especialmente en miles de hectáreas de territorios colectivos y áreas protegidas, que fueron aprovechadas por los grupos armados. A la par, comenzaron a presentarse múltiples masacres y desplazamientos masivos e individuales, principalmente desde los poblados ribereños hacia ciudades portuarias de la región, como Buenaventura, Tumaco y Guapi. De este modo se golpeó la capacidad organizativa de las comunidades, se vaciaron territorios y se dio paso, tanto a la cocaína como a otros proyectos extractivos, agroindustriales y turísticos, que estaban ávidos de expandirse. Principalmente a partir de 2005 (luego de la desmovilización de las AUC) la minería ilegal fue adoptada por los grupos irregulares como fuente de financiación, convirtiéndose en otro factor de disputa. Además, en 2010 comenzó a usarse maquinaria pesada (retroexcavadoras y dragas), lo que acrecentó la capacidad financiera y los controles de grupos armados sobre los municipios mineros (Valencia 2017). Esta conflictividad ha persistido bajo la dinámica de diseminación de los grupos armados, posterior a los acuerdos con el paramilitarismo y la guerrilla.

Particularmente, la ciudad de Buenaventura ha sido un punto estratégico de la confrontación en sus diferentes etapas, convirtiéndose en un escenario de guerra urbana donde la violencia y el terror se imponen.¹⁸ Allí se encuentra el puerto marítimo más importante de Colombia en el Pacífico, no solo por el alto volumen de exportaciones e importaciones que circulan entre el puerto y el interior del país, sino por su ubicación estratégica cercana al canal de Panamá y las costas de Ecuador, al mismo tiempo equidistante de Chile y Canadá. En esta ciudad, la conflictividad se ha desarrollado a la par de una onda fragmentación socioeconómica, que aleja las rentas del puerto de los pobladores locales y las direcciona hacia afuera de la ciudad y el país; situación que se agudizó luego de la privatización del puerto en 1993, como decisión determinante para la puesta en marcha de las políticas neoliberales en la región. Gran parte de la población en esta ciudad se dedica a oficios informales, vive en condiciones de extrema pobreza y ha llegado como consecuencia de las amenazas y masacres que se han producido en las zonas rurales.

¹⁸ Sobre la situación en Buenaventura, la Fundación Paz y Reconciliación (2020) analiza la configuración del orden público principalmente teniendo en cuenta los actores, y las dinámicas económicas y de violencia. Por su parte, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) hizo una reconstrucción de los elementos históricos y estructurales, que conllevan al contexto de crisis y exclusión.

En medio de este contexto de crisis social, la ciudad ha sido un punto estratégico para la salida de cocaína, actividad que al principio se hacía a través de las embarcaciones de empresas pesqueras pero que actualmente, también se hace en lanchas rápidas, submarinos, pegando la carga a la base de los barcos y principalmente en contenedores, para lo cual se recurre con frecuencia al pago de sobornos y amenazas a los funcionarios que trabajan en el puerto. Las incautaciones de drogas también dejan ver que Buenaventura es el principal punto de acopio de la cocaína que se produce en el Valle del Cauca, Cauca y Chocó; sin embargo, en el Cauca también se realizan incautaciones en las zonas costeras de municipios como Guapi, Timbiquí y López de Micay. A estas actividades se suman el microtráfico, la extorsión, el cobro de peajes para el paso de mercancías, el control del comercio local, el lavado de activos, el establecimiento de negocios conexos al circuito portuario y la conformación de grupos que ofrecen servicios a grupos criminales más grandes.

2.2.1 ‘Normalización’ de la guerra y otros efectos de la *(in)visibilidad*

La solidez de las problemáticas descritas, tanto a nivel nacional como en el Pacífico colombiano, permite llamar la atención sobre múltiples ambigüedades en las categorías con las que son nombradas y gestionadas, por ejemplo: el postconflicto que no llega, el postacuerdo donde se disemina y persiste la violencia, el fortalecimiento de las políticas de seguridad que coexisten con la ilegalidad y el terror, los derechos colectivos (étnico-territoriales) que devienen en letra muerta frente al desplazamiento, el desarrollo que se manifiesta a la par de la pobreza y la desigualdad, e incluso el refugio en el contexto ecuatoriano, que apenas advierte las presiones de la exclusión socioeconómica de tipo racista y xenofóbicas

En medio de estas ambigüedades se encuentran aquellos que son nombrados como víctimas, desplazados, refugiados, sujetos de atención y de derechos, acogidos como excluidos y resultado de algo incontenible, un ‘drama humanitario’, algo que se asemeja en su magnitud y dinámicas a una catástrofe o una desgracia, lo cual hace necesario que se les conceda a estos sujetos unos marcos institucionales especiales. De esta manera, los excluidos se mantienen en un lugar social particular, un ‘margen’, una zona indiferenciada que se estructura en torno a múltiples excepciones que son ‘normadas’ y así mismo ‘normalizadas’, a través de categorías que reducen, los sujetos y sus experiencias, a productos específicos de la guerra.

En este sentido, varios trabajos en el campo de los ‘estudios afrocolombianos’ vienen alertando desde la década de los 2000 (Restrepo y Rojas 2004),¹⁹ sobre la *(in)visibilidad* de varias dinámicas que estructuran el conflicto y la pluralidad de la gente negra afectada. En general, se hace referencia a mecanismos que operan ocultando determinados elementos y a su vez hiper-visibilizando otros, principalmente con el propósito de gestionar procesos de exclusión, inclusión y normalización, una problemática similar a la que plantea Judith Butler (2010) al argumentar sobre los marcos de guerra y la producción de las vidas precarias, como se verá más adelante.

De esta manera, los trabajos que plantean *(in)visibilidad* en el marco de los estudios afrocolombianos, advierten sobre los límites de los enfoques teóricos y las representaciones académicas, políticas y discursivas, frente a la complejidad de la guerra y su determinante expansión. Como lo advertía Axel Rojas (2004, 169) a comienzos de siglo:

Ante su politización y ante la ausencia de enfoques conceptuales renovados, el estudio de lo étnico supone frecuentemente el uso acrítico de categorías de uso social y político, cuya efectividad ha sido demostrada en los escenarios de reivindicación, pero que pueden llegar a empobrecer la comprensión de los fenómenos sociales que se estudian.

Esto ha generado la necesidad de adoptar nuevos enfoques y desarrollar herramientas metodológicas que permitan analizar a la gente negra en múltiples contextos, más allá de las representaciones con las que se gestiona la guerra, pero también de aquellas que han posicionado un conjunto de rasgos sustanciales para las poblaciones negras, basadas en lo étnico y territorial. En este sentido, es importante recordar que los problemas asociados a las representaciones no son nuevos en este campo de estudios, por el contrario, han ocupado un lugar central en las investigaciones y debates.

La presente investigación dialoga con algunos elementos de esta tradición, tratando de sortear los retos éticos, políticos y argumentativos que ello implica.

¹⁹ Uno de los textos más destacados en esta coyuntura se titula “Conflicto e *(in)visibilidad*: Retos en los estudios de la gente negra en Colombia”, editado por Eduardo Restrepo y Axel Rojas (2004). En este libro se compilan artículos de varios autores que reflexionan sobre la coyuntura del conflicto y la gente negra, principalmente desde la antropología. Este texto es uno de los principales referentes para este apartado y los autores incluidos en él son frecuentemente citados aquí.

2.2.2 *(In)visibilidad* y ‘estudios afrocolombianos’

Aunque fueron varios los estudios realizados a lo largo del siglo XX sobre la ‘gente negra’ en Colombia, fue en los noventa cuando comenzó a hablarse de ‘estudios afrocolombianos’ como campo un específico, en el cual se articulan la antropología y otras disciplinas como la historia, la sociología, el derecho, la geografía y los estudios culturales. Como lo explica E. Restrepo (2016), se trata de un campo transdisciplinar que se ha transformado con los momentos históricos y cambios teóricos de las ciencias sociales. En este sentido, el fortalecimiento de la movilización social y los procesos organizativos de las ‘comunidades negras’ en las últimas décadas del siglo XX, al igual que el reconocimiento de los derechos étnico-territoriales en la Constitución de 1991 y el consecuente proceso de ‘etnización’ a finales del mismo siglo, estuvieron determinados por una relación sinérgica entre académicos y activistas; cuyos debates en torno al posicionamiento académico y político de la ‘gente negra’ en Colombia estuvieron frecuentemente mediados por preguntas y análisis en torno a la *(in)visibilidad*.²⁰

Nina Friedemann se destaca como una de las antropólogas pioneras en este proceso, tanto por sus investigaciones en las regiones del Pacífico y el Caribe,²¹ como por denunciar el desconocimiento de la ‘gente negra’ en el ideario de la nación colombiana y cuestionar a sus colegas antropólogos por el desinterés en la elaboración de investigaciones sobre estas poblaciones (Friedemann 1984). Para la antropóloga, estas condiciones en lo político y académico se explicaban por el doble efecto de ‘invisibilidad-estereotipia’, producto de las prácticas raciales discriminatorias en las que se expresaban las ideologías racistas de las élites. De esta manera, Friedemann argumentó que dichas prácticas operaban con una doble dinámica: por una parte, con la invisibilización, borrando deliberadamente las trayectorias, presencias y aportes de la gente negra, y por otra parte con la producción de imágenes que caricaturizaban, descontextualizaban y simplificaban lo negro, al momento de visibilizarlo en el análisis socio-económico, la narrativa histórico-cultural y el relato literario. Por lo tanto, la estereotipia también recaía en la invisibilización, en cuanto visibilización que distorsiona y oculta.

²⁰ La realización múltiples conferencias internacionales contra el racismo también abonaron las prácticas militantes

²¹ Los primeros trabajos antropológicos sobre poblaciones negras, liderados por Friedemann fueron publicados a finales de la década de los sesenta.

A partir de esta problemática, Friedemann y otros colegas orientaron su trabajo hacia la búsqueda de las ‘huellas de africanía’,²² es decir, africanismos ocultos y creolizados que debían ser descubiertos, para debatir lo mestizo como eje de la cultura y la identidad nacional colombiana, la cual se basaba en lo europeo y lo indígena, siendo esto último adoptado como diferencia institucionalizada, mientras que lo negro se desconocía y despreciaba (Wade 1993). Por su parte, en el ámbito urbano, varios activistas y estudiantes coincidían con las preocupaciones por la invisibilidad de la gente negra, pero sus análisis se daban principalmente en las perspectivas de ‘identidades raciales’ y ‘relaciones raciales’, dando cuenta de la exclusión en los contextos urbanos y el funcionamiento del racismo articulado a la estructura de clases (Wade 1993); perspectivas que, en buena parte, estaban inspiradas por el activismo negro estadounidense. Sin embargo, esta fue una tendencia minoritaria y la perspectiva que apostaba por el redescubrimiento de lo negro a partir del origen africano, se posicionó como dominante en los estudios de la ‘gente negra’.

Esta perspectiva esencialista de la ‘negritud’²³ priorizaba la distinción de los aspectos ancestrales como base de la cultura negra y por encima de la apariencia racializada, por lo cual fue ampliamente acogida entre los activistas y contribuyó a la valoración de las comunidades negras como ‘grupo étnico’, así como a la adopción de los cambios normativos de principios de los noventa. Sin embargo, estos procesos también estuvieron mediados por el giro al multiculturalismo que se venía dando en Colombia y otros países de la región, como Ecuador y Brasil. Fue así como, los ajustes institucionales preexistentes que favorecían a los grupos indígenas en Colombia fueron un referente para los ajustes que reconocieron a la gente negra como sujeto ‘étnico’.

P. Wade argumenta que al considerarse “como grupo étnico a aquella población que posee, entre otros rasgos, una cultura, un territorio, una lengua, unas tradiciones y formas de gobierno ‘propias’ (dicho) imaginario se ha constituido sobre la base de un referente en el que grupo étnico pareciera ser sinónimo de indígena” (1996, 289). De esta manera se trasladaron atributos y problemáticas a las poblaciones negras, como es el caso de la idea de territorio colectivo, la cual se denomina resguardo para los pueblos indígenas y que consiste en un territorio comunitario y de autonomía limitada, elemento que permitió tanto a las

²² Entre ellos Jaime Arocha (1986) y Gutiérrez (1989)

²³ Aquí se usa la noción ‘negritud’ como lo propone E. Restrepo (2016, 176): “en tanto neologismo, podría posibilitar indicar la preocupación por una genealogía y etnografía de las distintas articulaciones de lo negro (donde afrocolombiano, afrodescendiente, afro, negro, gente negra, etc. son pensadas como diferentes disputas y expresiones de estas articulaciones).

organizaciones indígenas como negras, conectar con los discursos sobre la protección de la biodiversidad. Así, el término ‘negro’, que frecuentemente denotaba una marginalidad asociada al pasado colonial y esclavista, fue reemplazado por el término ‘comunidad negra’, que se posicionó en relación al territorio y localizó a estas poblaciones en el Pacífico, priorizando una identidad de la gente negra, basada en rasgos esencialistas caracterizados por la ‘pacificalización’, la ‘ruralización’ y el ‘riocentrismo’ (Restrepo 2004, 25).

Ante la multiplicidad de los grupos e identidades negras en Colombia, entre ellos los pueblos ubicados en la costa Caribe, los raizales del Caribe insular, los que habitan en entornos urbanos e incluso al interior de la misma región del Pacífico, la noción de ‘comunidad negra’ fue complementada posteriormente con la idea de lo ‘afro’ y la noción de lo ‘afrocolombiano’, que ligó etnicidad y nacionalidad. Así mismo se posicionó la noción de ‘afrodescendiente’, con la que se priorizó la identificación con la ancestralidad africana y se reconoció la historia común de esclavitud, como elementos determinantes de la identidad negra. Con estas categorías se daba forma al multiculturalismo, tomando mayor distancia de lo racial y acercándose a la valoración de lo cultural.

Como lo explica Peter Wade (1999, 2004, 2013), al principio estas nociones fueron puestas en marcha a nivel institucional con criterios vagos como el fenotipo y el auto-reconocimiento, especialmente para la realización de los conteos censales, pero a su vez fueron adoptadas por activistas y organizaciones de derechos humanos, que se adaptaban a los nuevos intereses de las agencias internacionales de desarrollo en la investigación y financiamiento de proyectos sociales dirigidos a las comunidades ‘afro’.²⁴ Estas nociones también han adquirido importancia en las ciudades, donde se prefiere obviar los aspectos raciales o de color e incluso habría que considerar las maneras en que lo ‘afro’ se ha relacionado frecuentemente a una cultura de la ‘negridad’ globalizada, relacionada con las industrias culturales y ciertas prácticas de consumo. Estos factores, entre otros, derivaron en una hegemonía de lo ‘afro’ como forma de nombrar la ‘negridad’ (Wade 2013).

A manera de conclusión, podría decirse que el problema de la *(in)visibilidad*, en el campo de los ‘estudios afrocolombianos’, ha estado tradicionalmente asociado a la producción y efecto de las representaciones de la ‘negridad’, las cuales no surgen en abstracto sino que se construyen mediadas por perspectivas académicas y políticas, generalmente interesadas por el

²⁴ Entre ellas están el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Naciones Unidas, entre otras

posicionamiento político de la gente negra en el contexto histórico de lo nacional, en la academia y en el marco los proyectos colectivos de movilización y organización propias. En este sentido, los cambios normativos y académicos de fines del siglo XX, en torno a la definición y estudio de la gente negra, son frecuentemente reconocidos como avances.

A. Rojas (2004), por ejemplo, destaca estos procesos como un paso importante de la invisibilización a la visibilización, contribuyendo a la transformación de imaginarios sociales y a la producción de conocimientos que han sido importantes para la negociación política de derechos entre el estado, poblaciones negras y otros sectores de la sociedad. Sin embargo, advierte que al darse este paso en términos de ‘lo negro’ a lo ‘afrocolombiano’, la distinción de este último y su potencial esencialismo:

(H)a dado lugar a una paradójica forma de reconocimiento, en la que sólo es posible la igualdad de aquel que se asume como diferente; muchas de las veces sobre la base de los criterios que en un principio dieron lugar a su exclusión, o de aquellos definidos por los expertos como lo oficialmente diferente (el modelo de alteridad oficial) (Rojas 2004, 163)

A su vez, los antropólogos se han visto en situaciones paradójicas que desestabilizan su actuación políticamente correcta en el campo, debido a la pluralidad de las identidades locales, a los cambios históricos que dificultan el encuentro con referentes de la identidad afrocolombiana basada en la ancestralidad y a la invisibilización de las prácticas racistas o racializadas que permanecen, pero se difuminan bajo el multiculturalismo (Cunin 2004). Como lo explica E. Restrepo (2013, 8) “(a)unque la edad de la inocencia teórica y política no es cuestión del pasado, hoy se evidencia con mayor urgencia la pertinencia de estudios y enfoques que vayan más allá de los lugares comunes que nos han habitado e interpelado”.

2.2.3 Representaciones de la guerra y otras problemáticas de la *(in)visibilidad*

En las dos últimas décadas, los ‘estudios afrocolombianos’ se caracterizan por la diversificación de enfoques, métodos y temas objeto de estudio. Así mismo, podría decirse que la *(in)visibilidad* se ha complejizado como problemática, integrando discusiones relacionadas con las representaciones políticas, institucionales, urbanas, de las migraciones y de las sexualidades, entre otras. En este contexto son múltiples las líneas de investigación y aunque no es el objeto de este trabajo abarcarlas, es oportuno llamar la atención sobre algunas de ellas, que permitan abordar de la *(in)visibilidad* en el marco de las representaciones que

normalizan la guerra y se vinculan al desconocimiento de sus causas estructurales, los procesos que reproducen la conflictividad y los efectos de este fenómeno en la cotidianidad de las poblaciones negras afectadas. Esto con miras a abordar una problemática de *(in)visibilidad*, en la que se confluyen elementos de la conflictividad y la violencia en el Pacífico, así como la consecuente movilidad hacia Quito, Ecuador.

En este sentido, es oportuno retomar el argumento de A. Escobar (2004), quien desde una perspectiva que apunta a la comprensión de las lógicas de poder articuladas a la coyuntura de violencia en el Pacífico, plantea la necesidad de entender los procesos migratorios y de desplazamiento como dinámicas constitutivas de la modernidad y el desarrollo, pues estos avanzan sobre la conquista de territorios y su reordenamiento económico, cultural y ecológico, lo cual explica la simultaneidad entre la intensificación de la guerra y la oleada de proyectos económicos (legales e ilegales) que arribaron y se fortalecieron en el Pacífico.

En esta vía, Almario (2004) argumenta que el reordenamiento del territorio debe entenderse, además, como un proceso de ‘desterritorialización’, pues revierte los avances organizativos para el empoderamiento étnico-territorial de las comunidades negras e indígenas en la región. Una de las consecuencias es el posicionamiento de los actores ilegales y los empresarios como agentes de desarrollo, mientras que los pobladores han sido forzados al desplazamiento; fenómeno que por su magnitud ha sido la consecuencia más visible de la ‘desterritorialización’, pero no la única. También hacen parte de este proceso el confinamiento, el control de la movilidad, las actividades ilegales, la imposición de condiciones para el manejo y uso de los territorios, y en general la expansión de grandes capitales que van en contravía de la economía local tradicional, tendiente a la subsistencia y no a la acumulación.

No obstante, el uso de la noción ‘desplazamiento forzado’ se ha generalizado entre entidades estatales, organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, por lo cual toma relevancia la pregunta de Ulrich Oslender (2004, 39) sobre si esta noción expresa adecuadamente las maneras cómo se ha afectado la cotidianidad en los contextos de amenazas, masacres y terror, particularmente en la región del Pacífico. De igual manera, el autor cuestiona el uso que se hace de la noción ‘terrorismo’, con la cual se articulan los discursos geopolíticos de seguridad a nivel internacional y en torno a una concepción del terror como amenaza a los estados democráticos, neoliberales y occidentales.

Para el autor, ambas nociones invisibilizan la ‘experiencia’ y particularidades de quienes se convierten en ‘desplazados’, es decir, sujetos normalizados de la tragedia nacional; reduciendo la complejidad de los cambios que se dan en la región, al hecho de salir huyendo e instalarse en otro lugar “frecuentemente hostil” (Oslender 2004, 39). Como se argumenta a lo largo de la presente investigación, en esta vía también opera la noción de ‘víctima del conflicto’, con la cual se normaliza no solo el desplazamiento sino también los otros tipos de ‘hechos victimizantes’. Lo mismo sucede con las nociones de ‘refugio’ y ‘refugiado’, con las cuales se normaliza - regulariza la situación migratoria de quienes hacen presencia en otros países, buscando protección internacional para salvaguardar la vida. Siguiendo el argumento de Oslender (2004, 39) frente a este tipo de efectos reduccionistas, la ‘experiencia’ cobra legitimidad y efectividad, como elemento que permite deconstruir los discursos instalados, al igual que las representaciones y subjetividades que produce, ampliando el conocimiento sobre lo que implican aquellos fenómenos.

Como se verá más adelante, es justamente la ‘experiencia’ lo que permite estructurar uno de los principales argumentos de la presente investigación, según el cual, la noción de ‘terrorismo’ y en general los discursos de securitización articulados a esta, no solo refuerzan la normalización del desplazamiento forzado sino que tienen un efecto de criminalización sobre las poblaciones, a través de representaciones jurídicas y mediáticas, que normalizan la situación de violencia y ponen en marcha subjetividades frecuentemente racializadas. Una situación poco explorada pero que permite ampliar la comprensión sobre el impacto de la guerra, tras dos décadas de fuerte expansión por el Pacífico colombiano.

Frente a este efecto es oportuno retomar algunos argumentos de Martha Rosas (2020), quien ha explorado las presencias y ausencias de ‘lo negro’ en los discursos jurídicos en Colombia, desde una perspectiva histórica y antropológica. La autora parte de destacar que los textos normativos y el aparataje burocrático sobre poblaciones negras en el país, tienen como punto de partida el proceso de colonización europeo, el cual es entendido en la perspectiva de E. Wallerstein (1992) como fenómeno que afianzó el sistema moderno, ubicó a Europa en el centro del poder mundial durante los últimos cinco siglos y a su vez puso en marcha la Americanidad: un fenómeno marcado por el colonialismo, la etnicidad y el racismo, el cual normaliza la desigualdad entre los estados, la jerarquización de los grupos étnicos y las múltiples articulaciones entre raza y clase. En términos generales, se trata de un proceso que

tiende a legitimizar las desigualdades sociales y consolida lo que Wade (2017) sintetiza como ‘racismo estructural’.

Bajo este marco, Rosas explica que la “otredad negra se ha construido bajo concepciones morales, políticas y ontoteológicas que marcaron el pasado, condicionan el presente e indudablemente ejercerán un influjo en el futuro de las poblaciones afrocolombianas” (Rosas 2020, 34). Particularmente, en la colonia, la gestión de las diferencias raciales con categorías como negro, indio, mestizo, zambo y mulato, son parte de un complejo entramado de poder, en el que estaba implícita una distribución socioracial de roles y territorios, así como una regulación del ordenamiento relacional entre colonizadores, colonizados y quienes eran objeto de esclavización. Sin embargo, los textos jurídicos también evidencian otras subjetividades en las que está implícita la distinción cromática, entre ellas las de esclavos, libertos, cimarrones y arrochelados.

Posteriormente, con el proceso de construcción de nación asumido por la élite criolla del centro del país a partir de la independencia, en las primeras décadas del siglo XIX y con la abolición de la esclavitud, que se dio solo hasta mediados del mismo siglo, hubo un lento proceso de reconocimiento de la ciudadanía y la igualdad formal; el cual significó para el grueso de las poblaciones negras una inclusión en abstracto, mientras persistían la exclusión y discriminación de manera concreta; en un contexto de marginalidad económica al que los nuevos ciudadanos fueron sometidos sin medios de producción ni de subsistencia, a pesar del arduo trabajo que realizaron por generaciones.

Como lo explica Rosas (2014), durante este proceso se adoptaron varias medidas dilatorias y condicionantes, que se orientaban más al mantenimiento de los privilegios de los sectores esclavistas y sus patrimonios, que a la inserción de los esclavos en el ámbito ciudadano. Sin embargo, antes de que se concretara la abolición de la esclavitud ya era considerable la población de esclavos manumitidos³⁵ y la alarma de la desestabilización social corría entre hacendados y terratenientes, quienes pedían medidas para garantizar el orden y la propiedad. Esto derivó en un proceso paralelo al de reconocimiento de la ciudadanía:

Mientras, por un lado, la legislación nacional había ordenado la abolición —si bien gradual— de la esclavitud, por el otro, se emiten una serie de disposiciones legales contra vagos, mendigos y pobres, que no eran otros que aquellos hijos de las esclavizadas que apenas

³⁵ Se hace referencia a aquellos que ya eran libres

saboreaban la libertad, pero que contaban con múltiples escollos para asimilarse al ciudadano mestizo, católico y con residencia fija, que por entonces se asumía como prototipo (Rosas 2014, 288).

Unas décadas después se adoptó la Constitución colombiana de 1886, la cual se basó en la tradición hispanista, priorizando los valores de lo blanco y lo católico; donde lo indio se reconoció como minoría y ‘lo negro’ fue omitido. Fue solo hasta la Constitución de 1991, cuando se dio valor étnico y de minoría a lo negro, como constitutivo de lo nacional y bajo el fundamento del multiculturalismo, como se explicó en el apartado anterior. En síntesis, los procesos descritos dan cuenta de una producción de regímenes de representación en los que múltiples subjetividades son creadas y gestionadas, a partir de mecanismos de *(in)visibilización* que normalizan sus condiciones de inclusión y/o exclusión.

Precisamente con miras a enfrentar el efecto normalizador de las representaciones y con el propósito de despetrificar pasado y presente, la mirada de M. Taussig (2020) permite ahondar en el problema de la *(in)visibilidad* desde lo económico. Con un enfoque dialéctico, este autor denuncia que los procesos para el posicionamiento del oro y la cocaína, en la colonia y el modelo económico actual, tienen en común una doble dinámica, la cual consiste en el tratamiento de dichos materiales como fetiches, es decir, “sustancias que parecen ser mucho más que materia mineral o vegetal” e incluso parecen cargar “el peso de la historia humana como si fuese historia natural” (Taussig 2020, 26), mientras se oculta que ese posicionamiento se basa en el trabajo de “gente forzada por la esclavitud a encontrar su camino”, en medio de “calor y lluvia, bosques y ríos, piedras y pantanos” (Taussig 2020, 27). Para este autor, no exhibir estas dinámicas es reproducir la negación de ese *trabajo* y normalizar la violencia que sustentó la extracción de oro por más de tres siglos de ocupación española, así como la violencia que sustenta actualmente la economía de la cocaína y la actividad minera que persiste.

Para avanzar en esta denuncia, el autor también propone valorar la experiencia y más aún la ‘cotidianidad’, frente a los relatos y las representaciones económicas, políticas, patrimoniales, míticas y naturalistas, que acompañan el posicionamiento de dichos materiales. De esta manera adopta una mirada que enfatiza en el *trabajo*, antes que en la producción y efectos de la victimización; combinando relatos sobre los materiales y la gente ubicada a lo largo de la rivera del Río Timbiquí, en el departamento del Cauca, lugar que el autor visitó un par de veces en los años setenta y luego anualmente en la década de los noventa, para realizar una

etnografía que derivó en su libro “Mi museo de la cocaína”, cuyo relato avanza sobre la descripción de las características, usos y propiedades de los materiales, así como de las actividades y oficios de los ribereños, elementos del paisaje, objetos, construcciones, herramientas, máquinas, archivos y dinámicas que conectan a esta zona con otros puntos de la región pacífica, como la Isla Gorgona y las ciudades de Buenaventura y Popayán.

Capítulo 3. Los sin-estado. Disputas y bifurcaciones del *proceso de refugio*

Acá se argumenta que es posible identificar al menos dos perspectivas distintas para hablar de refugio en Ecuador. Por un lado, la perspectiva institucional en la que se alinean ACNUR, el estado ecuatoriano, organizaciones no gubernamentales y varios académicos, la cual hace énfasis en el reconocimiento normado del estatus de ‘refugio’, diferenciando como sujetos de atención a quienes obtienen este estatus, quienes lo solicitan y quienes podrían necesitarlo, pero no han hecho la solicitud. Por otro lado, está la perspectiva de los colombianos que hacen uso del término *refugio* para argumentar sobre su presencia en Ecuador, señalando enfáticamente el fenómeno de violencia como causa de su movilidad, no obstante, su estatus migratorio, el estado de sus trámites o la respuesta (de aceptación o rechazo) a la ‘solicitud de refugio’. En efecto, al indagar por la situación migratoria de mis interlocutores, tanto en la casa del centro de Quito como en otros espacios, encontré que usaban frecuentemente el término *refugiado* para “dar cuenta de sí mismos” y su situación de movilidad, pero no todos contaban con el estatus de ‘refugiado’.

Un aspecto que hace relevante la diferencia entre la gestión institucional del ‘refugio’ y la experiencia del *refugio*, es que al concebir a los ‘refugiados’ desde la perspectiva institucional, como sujetos de derechos y carentes de los mismos, se les delimita en su condición de excluidos y en relación a la oferta de servicios. En este sentido, un ‘refugiado’ o ‘solicitante de refugio’ puede provenir de cualquier parte de Colombia o del mundo, no obstante, en Ecuador es un sujeto necesitado de atención. La categoría generaliza lo que nombra, de tal manera que el sujeto ‘refugiado’ es ahistórico y deslocalizado. Solo se considera su particularidad para desecharla y dar paso a “la búsqueda de oportunidades” y a “la integración local” para “rehacer la vida”.

En este orden de ideas, cuando aquí se habla de *refugio* o *refugiados* se hace un uso extendido de la categoría, atendiendo a los sentidos que adopta en el campo, pero también a la mediación de esta categoría como vector normativo y a las contradicciones que de allí surgen. No se trata de asumir algunos usos como verdaderos ni de indagar por una “experiencia concreta”, atribuyendo de antemano una agencia a los sujetos para dejar de lado lo que la norma nombra y obviar lo que produce. Acá me alejo de tal esencialismo y no asumo que el problema sea la estrechez o corto alcance de la categoría. De hecho, considero que los usos de la categoría evidencian su posicionamiento y fuerza discursiva, como referente para gestionar

y abordar buena parte de los fenómenos migratorios desde Colombia hacia Ecuador. Otra cosa es lo que podemos ver o no bajo la perspectiva normativa, es decir, lo que ésta (*in*)visibiliza.

En este sentido, las instituciones estatales, entes internacionales y organizaciones no gubernamentales, disponen de un conjunto de representaciones sobre los sujetos, que son usadas para su gestión, a través de discursos, documentos y otras elaboraciones. Sin embargo, tales representaciones no se quedan sólo en manos de las instituciones, sino que, al ser usadas por ellas también son puestas a disposición de los sujetos de atención y otros actores. Esto es relevante especialmente en la experiencia de dichos sujetos, pues gestionar su reconocimiento y demandas ante las instituciones, implica enfrentarse a los condicionamientos administrativos que dilatan o niegan estos *procesos* y más aún, al abismo existente entre sus necesidades y lo que las instituciones prometen como acceso a derechos.

De esta manera, las representaciones se convierten en recursos o insumos que son usados, apropiados y en ocasiones reelaborados a partir de las necesidades de los sujetos, pero en últimas, como su única alternativa para hacerse visibles. Desde esta perspectiva, el presente capítulo explora lo que para ellos implican los *procesos* institucionales, las disputas que se generan a partir de allí, las estrategias que surgen para el aprovechamiento de las representaciones y el sentido que estas adoptan.

3.1. El refugio como *proceso* de disputa

Podría afirmarse que el uso extendido de la categoría de refugio se da con base en el posicionamiento normativo y político que ha tenido en el marco institucional, como elemento que explica la presencia de los colombianos en Ecuador y a su vez justifica la actuación del estado ecuatoriano y las demás instituciones en torno a esta presencia. En este sentido, la categoría de refugio no solo opera como parámetro de legalidad para la regularización migratoria de determinadas poblaciones, sino que en últimas funciona como una fuente de legitimidad, a la que también recurren los sujetos para gestionar su acceso a recursos y servicios. Denominarse como *refugiados* tiene, entonces, un efecto performativo, en sentido práctico y político, el cual les permite a estos sujetos involucrarse en un *proceso* institucional, donde se ven en la necesidad de disputar el alcance de su reconocimiento y sus demandas.

De este modo, los sujetos emprenden acciones a través de los canales formalmente establecidos y de mecanismos que surgen de su iniciativa, encarando y asumiendo las

representaciones institucionales del sujeto refugiado, para dialogar con ellas y tratar de ampliar sus límites. En otras palabras, la experiencia de este *proceso* no corresponde solamente a la operación de los procedimientos institucionales, sino que implica involucrarse en una disputa.

3.1.1. Plantones, ocupaciones y desalojos. Los acontecimientos de 2019

A mediados de 2019 se presentaron una serie de acontecimientos que ilustran el *refugio* como *proceso* de disputa. Estos iniciaron con un plantón frente a las instalaciones de ACNUR, en el centro norte de la ciudad de Quito, en el que participaron unas 38 familias, entre ellas unas cien personas, desde niños hasta adultos mayores, provenientes de varias regiones de Colombia, una buena parte del Pacífico colombiano. Su principal demanda era que el organismo internacional los reasentara en un tercer país de refugio, como Canadá o algún país europeo, argumentando que Ecuador no les daba las garantías de seguridad y protección internacional que requerían al haber huido del conflicto en Colombia, pues en Quito también se habrían encontrado con amenazas y persecuciones, por parte de miembros de los grupos armados que los habían desplazado en su país.

Bajo dicho argumento e invocando el derecho a la protección internacional, estas personas realizaron un campamento improvisado, a donde llegaron con sus pertenencias, afirmando que no tenían un lugar seguro a donde ir e instalarse. Dieron entrevistas a medios de comunicación, llamando la atención de otras instituciones y organizaciones de derechos humanos para que los acompañaran en su reclamo por el tercer país de refugio:

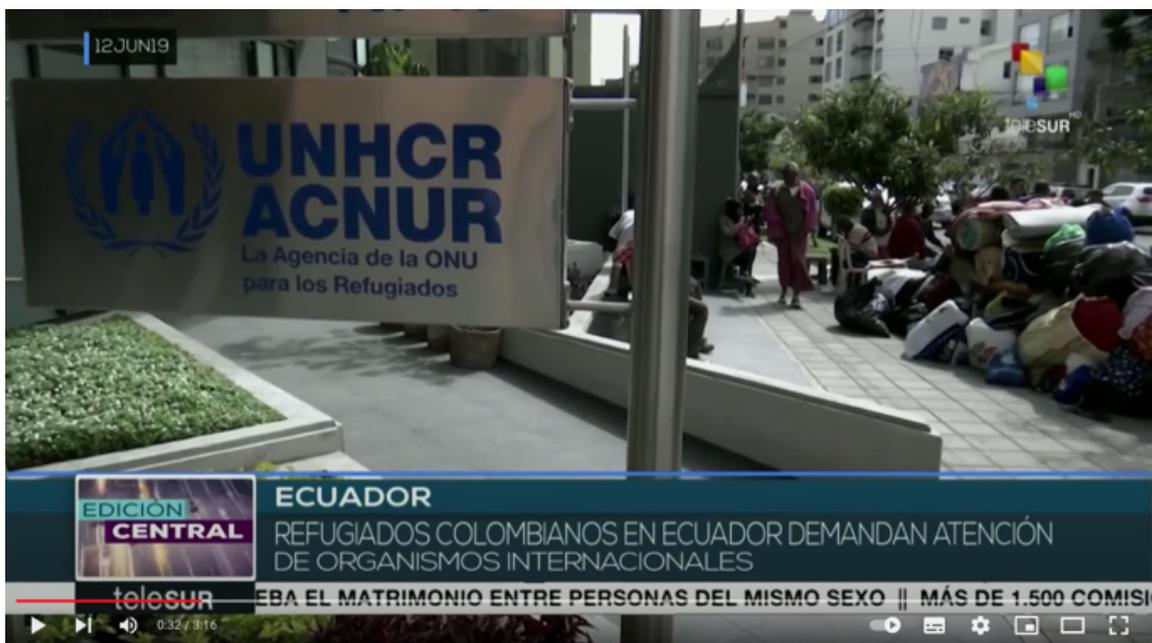
Quiero decirles que por favor nos ayuden, que se pongan la mano en el corazón y nos colaboren en la petición que nosotros estamos haciendo. Aquí somos padres de familia, tenemos madres solteras cabeza de hogar, que tenemos hijos y queremos criar a nuestros hijos. Si venimos huyendo de un país es para salvar nuestras vidas y la vida de nuestros hijos (Manifestante en entrevista con Josep Vecino, Quito, Julio de 2019).

Su visibilización como familias víctimas desplazadas se acompañaba de carteles coloridos, en los que se expresaba que eran víctimas y pedían que los sacaran de Ecuador. Así mismo, contaban con varios tipos de documentos en los que se evidenciaba la gestión de derechos en diferentes instituciones y las denuncias que habían realizado ante autoridades de Colombia y Ecuador. Entre los documentos, se encontraban las cartas de reconocimiento como víctimas

del conflicto armado, dadas por el estado colombiano. Mostrando su carta de víctima, una de las participantes en estas actividades argumentaba: “Este papel es el pasaporte y la única entidad que nosotros tenemos, que sabemos que somos víctimas del conflicto armado interno de Colombia” (Mujer manifestante en entrevista con Josep Vecino, Quito, Julio de 2019). A estos documentos se sumaban los comprobantes de antecedentes penales, que remarcaban su rol de víctimas evidenciando que no tenían problemas con la ley. Con este comprobante afirmaban “¡nosotros somos víctimas, no victimarios!”

Incluso presentaban constancias médicas en las que se certificaban condiciones de salud que requerían cuidados especiales. Todo un compendio documentado de las representaciones en torno a la victimización y la vulnerabilidad, que apuntaba a argumentar el desplazamiento entre su situación de alto riesgo, necesitados de protección internacional y dignos sujetos de acogerse, no solo al estatus de refugio sino, a toda medida excepcional de protección que fuese necesaria y en particular a la de reasentamiento.

Imagen 3.1 Refugiados frente a ACNUR. Reportaje de Telesur



Fuente: Canal de Telesur en YouTube (2019).

Sin embargo, para ACNUR la solicitud de traslado a un tercer país en ningún momento fue viable. Frente a la discusión sobre si esta solicitud era del alcance del derecho a la protección internacional y el argumento de que la vida de los miembros del colectivo estaba en riesgo, el organismo internacional contrajo su discurso, argumentando que no tenía la competencia para

actuar. En este sentido, el organismo expresó que sólo se limitaba “a identificar las necesidades de reasentamiento y a evaluar si (los casos) cumplen o no con los criterios determinados por los (terceros) países”, quienes tomaban la decisión final, “como muestra de solidaridad hacia los países que acogen grandes números de refugiados” (ACNUR 2019), como si este rol no tuviera relación con la demanda. El organismo también señaló que el reasentamiento no era un derecho, sino una alternativa con “cupos limitados” y que estaba preocupado por la información incorrecta que había circulado, generando “falsas expectativas” entre las familias.

Imagen 3.2 Refugiados frente a ACNUR. Reportaje de Telesur



Fuente: Pantallazo tomado de video publicado en el canal de Telesur en YouTube (2019).

El campamento se extendió por un mes, tiempo en el que ACNUR, junto a autoridades ecuatorianas y organizaciones no gubernamentales como HIAS, acordaron ofrecer albergues para las familias. Esta propuesta llegó a los demandantes, acompañada de un desalojo de la policía en horas de la madrugada, el cual fue reportado posteriormente en los medios como un procedimiento respetuoso de los derechos y en respuesta a las quejas de los vecinos por problemas de orden y salubridad; declaraciones que se apoyaron en las imágenes de una rueda de prensa que dieron funcionarios y altos mandos de policía. De esta manera, se invisibilizó la demanda y al grupo mismo, el cual fue dividido y trasladado a dos hoteles en los extremos

norte y sur de la ciudad²⁶, mientras que sus pertenencias (ropa, colchones, cobijas y encerres) fueron llevadas a una estación de policía.

Pasados algunos días, los demandantes también fueron desalojados de los hoteles y nuevamente separados en cinco albergues. En este tiempo, ACNUR y las otras instituciones buscaron establecer diálogos individualizados, ofreciendo ayudas económicas como parte de sus servicios para la integración local, las cuales solo fueron aceptadas por dos familias,²⁷ mientras que la mayoría se mantuvo en la demanda colectiva para acceder a un tercer país de refugio. Así lo expresó *Gloria*, una de las mujeres que se mantuvieron en la demanda, en una entrevista para el Colectivo Corredores Migratorios:

Nosotros no necesitamos que HIAS llame a decir: le vamos a dar 200, le vamos a dar a usted el programa de modelo de graduación... que era un problema que uno aplicara para el programa (...), aunque usted tuviera tres, cuatro, cinco discapacitados... cinco, seis, siete niños, era un problema. Pero como ahorita, que estamos entre la espada y la pared, y tenemos la entidad a nivel mundial acorralada, entonces ahorita si dicen: ‘vamos a dar modelo de graduación, vamos a darle 200 dólares de arriendo, vamos a dar de emprendimiento 1000 dólares’ (...). No doctor, nosotros no vamos a aceptar eso porque nuestra vida corre peligro acá (Manifestante en entrevista con Josep Vecino, Quito, Julio de 2019).

De esta manera, mientras que las instituciones se limitaban a defender su oferta de servicios para la integración en Ecuador y remarcar su interés en “la búsqueda de soluciones duraderas”, los demandantes, al no aceptar las ayudas ofrecidas para la integración local, negaban la pertinencia de estas y radicalizaban su exigencia de obtener la salida de Ecuador, guardando la coherencia respecto a su principal argumento: la protección de sus vidas. Esta situación derivó en un nuevo desalojo.

Tanto los desalojos como la precariedad de los albergues le permitieron al grupo demandante argumentar que, además de no contar con la protección del estado ecuatoriano, éste mismo los violentaba. De esta manera sumaron argumentos para señalar formas de revictimización en Ecuador, que tenían un carácter estigmatizante, las cuales aparecían desde un comienzo, como complemento de la alerta sobre amenazas por parte de actores armados provenientes de

²⁶ Reportaje de Teleamazonas: <https://www.youtube.com/watch?v=0dMmkPWozFQ>

²⁷ Así lo reportó ACNUR en un comunicado, disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/8/5d448f174/acnur-ecuador-reitera-su-compromiso-de-recibir-y-buscar-soluciones-para.html>

Colombia. Por ejemplo, *Alfonso* (2019), uno de los afrocolombianos participantes en el plantón frente a ACNUR, había dicho en una entrevista para el canal Telesur:

Sabemos que (...) ellos (ACNUR y la policía ecuatoriana) están buscando la forma de sacarnos porque estamos pacíficamente, porque nos tildan como violentos, inclusive nos estaban acusando que somos narcotraficantes, que somos guerrilleros (...) entonces ellos están buscando una estrategia de querernos sacar. Por eso, nosotros aquí ponemos un *centinelato* todos los días,²⁸ para que no nos vayan a poner droga o de pronto un arma y ahora si tener excusas o argumentos suficientes para decir que somos delincuentes (Manifestante en entrevista para Telesur, Quito, Julio de 2019).

Aunque no se dio una situación de ese tipo, el trato policial sí fue la respuesta institucional más contundente a la movilización. Por esta razón, para continuar con su demanda y evitar un nuevo desalojo, el grupo decidió juntarse y hacer una toma distinta, esta vez a la Iglesia Santa Teresita, ubicada hacia el centro de Quito, cercana a bancos y edificios públicos. Allí llegaron acudiendo a la mediación de la autoridad moral, representada en el padre, el lugar y la institucionalidad religiosa, con la expectativa de acentuar su visibilización como víctimas e invalidar la autoridad policial. Sin embargo, allí se encontraron otra forma burocrática que actuó en alianza con la policía. Quien inició el diálogo fue un hombre que se presentó como el “procurador de la iglesia” (2019), pidiendo el desalojo con el siguiente argumento:

Es un lugar privado, particular y no se va a permitir que se tomen el templo de la forma que lo están haciendo. No me van a obligar a mí, que cierre para evitar que lleguen 200 o 300 personas acá. Es decir, (...) igual que ustedes tienen un derecho, nosotros tenemos derechos. Aquí hay normas que respetar, instancias que respetar y no vamos a permitir la anarquía, eso no lo vamos a hacer. Les pido de favor y nuevamente, les doy unos pocos minutos más, que reflexionen y salgan voluntariamente (Notas de campo, Quito, 2 de agosto de 2019).

Ante este argumento en el que la iglesia se contraía a propiedad privada y ocultaba cualquier rol social que la relacionara con los ocupantes, el grupo respondía que esa era la casa de dios, donde se recibe a todos, “a los débiles, al mendigo, al extranjero, al refugiado”. Así mismo, solicitaban la presencia del padre y otros decían que lo estaban esperando para la misa. Y mientras algunos hombres ocupantes dialogaban esporádicamente con la nueva autoridad y los policías, las mujeres se iban sentando con sus hijos en las últimas bancas, al costado izquierdo de la iglesia. En la visibilización de familias víctimas con base en la disputa de las

²⁸ Se refiere a que hacían turnos de guardia en las noches, mientras el resto del grupo dormía.

representaciones normativas e institucionales, se presentó un desplazamiento hacia las representaciones de la moral cristiana en torno a “los hijos de dios”.

Pasó más de una hora, cuando dos columnas de policías antimotines entraron por la parte delantera de la iglesia, justo por la puerta de la que sale normalmente el padre para dar inicio a sus ceremonias. Ahora, la autoridad policial había sido llamada a restituir el matrimonio entre la ley y la moral. El escuadrón se dirigió hacia el grupo y se formó frente a éste para presionar su salida, reiterando que el lugar era propiedad privada. Con documentos en mano, uno de los ocupantes interpeló a los policías en su función: “Nosotros somos víctimas de un conflicto del que venimos huyendo en nuestro país y somos refugiados acá en Ecuador. Si ustedes son policías, su misión es protegernos, ustedes deben es cuidarnos. Si no, ustedes no son policías ¿qué policías van a ser?” (Notas de campo, Quito, 2 de agosto de 2019). También les dijo que debían interceder como agentes del orden público para que el padre de la iglesia hiciera presencia, a lo que la policía respondió que pidieran una cita en su despacho y trató de avanzar, sin lograr que los ocupantes se levantaran de sus puestos.

Por fin el padre se hizo visible. Desde el altar y haciendo uso de su micrófono, se dirigió al grupo que estaba arrinconado. Se presentó como colombiano, conocedor del desplazamiento en el departamento de Nariño y de “la comunidad afrodescendiente”. A continuación, pidió a los ocupantes que salieran del lugar, argumentando que allí no les podían brindar ayuda y que la iglesia no era “la primera instancia” a la que debían acudir. No satisfecho, afirmó que no estaba bien que hubiese personas, reconocidas como víctimas por los estados colombiano o ecuatoriano, que se quisieran “aprovechar” de esta situación o que fuesen usadas para fines políticos, por lo cual los invitaba a salir “cristianamente” o tendría que hacerse uso de la fuerza pública. Al finalizar su discurso, el padre fue aplaudido por los ocupantes, quienes continuaron sentados en las bancas. Con este gesto formal se denunciaba su discurso como una pose, una manipulación incoherente de representaciones a la vista de todos los presentes. También se le despojaba al padre de su autoridad moral e incluso el colectivo demandante se investía con ella.

Al poco tiempo de la salida en falso del padre, llegaron a la iglesia representantes de organizaciones como el Consejo Noruego de Refugiados, el Servicio Jesuita de Refugiados y la Misión Scalabriniana (las dos últimas de carácter religioso), acompañados de miembros de autoridades locales como el Consejo de Derechos Humanos de Quito y otros mandos

superiores de la policía. A continuación, se instaló una mesa de diálogo frente al altar, en la que participaron el padre local y representantes de los ocupantes.

De allí el grupo fue trasladado a las instalaciones de un colegio jesuita, ubicado al sur de Quito, atendiendo a sus reclamos por haber sido divididos y alojados en sitios que denunciaron como inadecuados. Pasadas dos semanas, los demandantes tuvieron que desocupar el colegio, momento en que decidieron dar un impulso final a su demanda, encarando directamente al estado ecuatoriano como principal responsable de su protección y condición de *refugiados*. Fue así como hicieron un último plantón frente al Ministerio de Relaciones Exteriores, de donde fueron desalojados por la policía, nuevamente en la noche, con violencia desmedida y sin dilaciones.²⁹ Sus pertenencias fueron decomisadas una vez más y llevadas a una estación de policía. Y así, pasados un poco más de dos meses, se puso fin a la disputa.

En suma, esta experiencia permite afirmar que el *refugio*, como *proceso* en disputa, implica dinámicas en las que, tanto instituciones como sujetos, (in)visibilizan determinadas representaciones del sujeto *refugiado*, entre ellas, las que enfatizan en la idea del sujeto víctima que ‘salvaguarda la vida’ y las que lo hacen en la idea del sujeto que se ‘integra (o no) a nivel local’. A partir de estas estrategias se disputó el reconocimiento del pasado y su vigencia como amenaza, al igual que el reconocimiento de los posibles escenarios futuros hacia los cuales deben/necesitan transitar los *refugiados*.

Aunque en los acontecimientos de 2019 finalmente se impusieron las representaciones institucionales y sus márgenes de reconocimiento, este no fue el único resultado de la confrontación. A la par de tal posicionamiento, la experiencia permitió que se manifestara un problema de fondo: la necesidad de salir de Ecuador. Si bien, para los demandantes el principal argumento fue que sus vidas estaban en riesgo, la inasistencia visible a esta demanda, las quejas por el abandono institucional, los desalojos, las alertas sobre criminalización y otros cuestionamientos a la institucionalidad, aparecen como elementos contradictorios que hacen prever la existencia de situaciones que sobrepasan la denuncia de los riesgos asociados al conflicto armado colombiano.

²⁹ Sobre el desalojo: <https://help.unhcr.org/ecuador/bienvenido-a/soluciones-duraderas/integracion-local/>

3.1.2. Entre los límites institucionales del refugio y el cúmulo de necesidades

Para ACNUR, acciones como las que se realizaron en Quito, en 2019, demandando el reasentamiento en un tercer país, no sólo están previstas, sino que son consideradas como un problema de “gestión de expectativas”. Así aparece anticipado en el “Manual de Reasentamiento” de este organismo:

Los programas de reasentamiento mal diseñados pueden crear expectativas enormes y frecuentemente irrealizables dentro de la comunidad de refugiados. Combinadas con la frustración y el posible trauma de experiencias anteriores, estas expectativas pueden ser una fuente de incertidumbre y tensión que, en última instancia, podrían empujar a los refugiados a tomar medidas extremas, como protestas organizadas o violencia (ACNUR 2011, 156).

Ante esto, el Manual da instrucciones de llevar un diálogo abierto, acompañado de funcionarios del gobierno y organizaciones no gubernamentales, con un “enfoque sobre opciones realistas y no asumir compromisos que no puedan cumplirse”. Además, hace énfasis en que el reasentamiento es solo una de las “soluciones duraderas” para los refugiados, junto a la de retorno voluntario y la de integración local, la cual se destaca como la más viable para los refugiados en Ecuador.³⁰ En este sentido, también se da el lineamiento de “escuchar activamente” pues:

Cuando los refugiados se centran en el reasentamiento, en realidad pueden estar expresando problemas en la asistencia, falta de esperanza en el retorno, necesidad de empleo y generación de ingresos, el deseo de educarse, miedos e inseguridad derivados de la situación de refugiados o necesidad de servicios médicos o de salud mental (ACNUR 2011, 159).

Entonces ¿Qué fue lo que falló en el 2019? ¿Por qué no se llegó a un acuerdo y se impuso la fuerza? ¿Existe la posibilidad de que ACNUR y las instituciones involucradas no tuvieran una oferta pertinente? acaso ¿los posibles “problemas de asistencia, necesidades, deseos o miedos” en realidad superaban por mucho tal oferta, haciendo que los demandantes se radicalizaran en su reclamo? o tal vez ¿esta institucionalidad carecía de credibilidad? Es posible que este sea el tipo de preguntas que también debieron hacerse las instituciones, pero eso no hace parte de esta investigación. Lo que sí se hará aquí es continuar con la apuesta de analizar en el plano de la experiencia y expandir hacia allí las reflexiones.

³⁰ Sobre este tema se puede revisar la información de ACNUR disponible en: <https://help.unhcr.org/ecuador/bienvenido-a/soluciones-duraderas/integracion-local/>

El Viejo, refugiado originario de Guapi, departamento del Cauca, afirma que fue invitado por otros refugiados y desplazados para participar en las acciones de 2019, pero se abstuvo de hacerlo. Para él, la manera en que se llevó a cabo la demanda fue un desacierto y además le causó daño a los *procesos* de varias personas que estuvieron allí. Afirma que “ACNUR tiene errores, pero hay un *proceso*: primero debe hacerse el asentamiento aquí y luego sí reclamar el tercer país” (Notas de campo, Quito, 2 de agosto de 2019). Entonces, al preguntarle cuál pudo ser la causa por la que el colectivo decidió actuar de la manera en que lo hizo, *El Viejo* explicó: “¡Pues por desespero! Acá todos queremos irnos, pero así no se logró nada, antes se perdió porque ya ACNUR no los va a tomar en serio y siguieron igual a como estaban: sin *ayudas*” (Notas de campo, Quito, 2 de agosto de 2019).

En efecto, la salida de Ecuador se manifiesta en la cotidianidad de otros *refugiados* no sólo como un anhelo ampliamente compartido, sino articulado más al cúmulo de necesidades que al crecimiento de las expectativas. Una mujer refugiada de 35 años, que acá llamaremos *Virginia*, llegó a Quito a finales de 2018, huyendo de la violencia en Buenaventura y acompañada de sus cuatro hijos cuyas edades están entre los 5 y 16 años. Ella describe la experiencia de asentamiento en Quito, de la siguiente manera:

Virginia: ¡(Usted) no sabe los *refugiados* aquí, cuántos están llorando porque no tienen que darle a sus hijos, porque no tienen para comprar un pañal, pa’ comprarle leche, pa’ darles de comer!... Muchos *refugiados*. Hemos caído hasta en una depresión que no sabemos ni qué hacer. ¿Cuántas no están *putiando* pa’ darle a sus hijos de comer? ¡La situación de uno aquí es mala! La verdad sí es mala. Muchos pensarán que le están ayudando a uno con una riqueza ¡Y mentiras! No estamos recibiendo ninguna riqueza... Esa es la verdad. A mí me llaman amigas y me dicen: ‘Ay... estoy aburrida, no sé qué hacer, estoy desesperada, estoy angustiada, no tengo comida, no tengo nada, de *todo lado*’³¹ me quieren botar... Y uno no sabe ni que decir, porque uno está en las mismas condiciones.

Autor: ¿Conoces refugiados que les haya ido bien de alguna manera?

Virginia: ¡Pues los que se han ido de aquí! pues por allá en otro país... Claro, usted sabe que la situación en otro país no es la misma (...). Allá usted va prácticamente con buenas ayudas. Los que se han ido de acá sí, dicen que les va bien, que los tratan bien.

Autor: Pero acá en Ecuador...

³¹ Hace referencia a “*todos*” los lugares donde la persona ha vivido en Quito o se ha hospedado.

Virginia: ¡Vea! ¡La pesadilla es vivir aquí! ¡Después que uno sale de aquí, uno descansa! pero ¡el dolor de cabeza es aquí! ... Aquí es el dolor de cabeza. Por eso, todo mundo, cuando llega aquí, no ve la hora de salir (Entrevista, Quito, 1 de julio de 2020).³²

Como lo señala *Virginia*, las necesidades de alimentos y un lugar para vivir, son de las más apremiantes para los *refugiados*. En efecto, el marco institucional dispuesto para acoger a estos sujetos considera dichas necesidades y dispone de *ayudas* económicas para subsidiar su pago. Sin embargo, la disponibilidad de estos recursos es limitada, tanto por la cantidad como por su carácter transitorio, pues la institucionalidad concibe esta oferta como asistencia humanitaria y apoyo para avanzar hacia las “soluciones duraderas”.

Tanto las necesidades como los límites para el acceso a estas *ayudas* también hacen parte de la experiencia del *refugio* como *proceso* en disputa, pues los sujetos no sólo se someten a dinámicas institucionales que les generan desconfianza, sino que adoptan estrategias para buscar el reconocimiento de sus necesidades, como paso intermedio para acceder a los recursos. En esta parte del *proceso*, el reto es controvertir los límites del *proceso* institucional, pero haciendo uso de los mecanismos formalmente establecidos.

Así lo ilustra la experiencia de *Virginia*, quien también estuvo a punto de participar en los acontecimientos de 2019, pero finalmente no lo hizo. En general, prefiere gestionar sus peticiones por las vías institucionales, sin arriesgarse a que le “*nieguen su proceso*”. Cuando llegó a Quito, *Virginia* escuchó sobre la existencia de políticas de refugio en Ecuador y decidió acercarse a una organización internacional. Allí le brindaron acompañamiento para realizar los trámites de regularización migratoria y accedió a un subsidio de alimentación que le cargaron mensualmente en una tarjeta, durante seis meses. Pasado este tiempo, ella se mantenía sin poder acceder a una fuente de ingresos estable, razón por la cual siguió insistiendo para que le dieran esa ayuda.

La distinción entre el *refugiado* que lleva más de seis meses en Ecuador y el solicitante de refugio que recién llega, carece de sentido para ella, pues la imposibilidad de integrarse al contexto socioeconómico en esta ciudad y resolver sus necesidades básicas, no ha permitido que su situación cambie en el tiempo. Además, defiende que la existencia de políticas e instituciones, que se legitiman con base a los discursos sobre los sujetos refugiados y su

³² La expresión “*no ve la hora*” se refiere a que las personas quieren que el momento de irse llegue pronto. En otras palabras, desean mucho “*ver*” ese momento y están esperándolo.

protección, es suficiente argumento para exigir las ayudas: “Se la ganan en nombre de uno, viven de eso, hablando de uno, de los refugiados, pues entonces ¡que se vean las ayudas! Sino ¿Qué es lo que hacen?” (Entrevista, Quito, 1 de julio de 2020).

Sin embargo, la experiencia le ha mostrado a *Virginia* que la legitimidad de nombrarse *refugiada* y la expresión de sus necesidades, no son suficientes para mover el aparataje institucional a su favor. La negación de las ayudas se le manifiesta a través de peripecias institucionales fuera de su alcance, que desconocen su experiencia en el *proceso de refugio* y se distancian de sus necesidades cotidianas, haciéndolas invisibles:

Me dicen que no me pueden ayudar, por lo que ha llegado mucha gente nueva (...) les dije: igual nosotros estamos aquí y a los que estamos aquí tienen que ayudarnos, porque uno sin comida, sin plata, sin arriendo... ¿Qué es lo que quieren? que uno se muera aquí en Ecuador (...).

El muchacho (que me atendió) me dijo: que no... que tenía que llamar a HIAS³³... que no sé qué... pero que la ONU... que no había estado de acuerdo... que ya no me podían ayudar con la alimentación (...). Ahí me dieron una cita para el 5, después que ya no era el 5, sino (...) el 25, pa' supuestamente ver mi caso, a ver si es que me pueden ayudar (Entrevista, Quito, 1 de julio de 2020).

En este diálogo, donde las necesidades y los límites de la oferta institucional se alternan marcando tiempos distintos, la pasividad burocrática diluye la urgencia de las demandas, por lo que no queda otra opción que llenar este vacío con los cuestionamientos a la ética con la que actúan los funcionarios:

Le dije (al funcionario): (...) donde yo estoy viviendo la señora me está sacando, me dijo que me iba a cortar la energía si no le pagaba. No tengo cómo pagarle, de hecho, no tengo para la comida, tengo que salir a buscar comida ... ¿y ustedes? ni siquiera una llamada, a ver cómo están los refugiados, cómo van ... nada.

Como le dije a mi trabajadora social: prácticamente nosotros estamos es botados aquí. —Y ella, que no... que no hable así (...). —Es más —le dije— si ustedes saben que no lo pueden tener a uno aquí: ¡díganme! Uno verá pa' donde se va, porque uno sabe que no puede ir a su

³³ Organización no gubernamental judío estadounidense que hace presencia en Ecuador y se especializa en la atención humanitaria a personas en situación de refugio y movilidad humana

país, uno sabrá pa' dónde se va. Pero ustedes tienen que decir al menos: no lo podemos tener aquí por esto y esto. Pero se ponen con tanto rodeo (Entrevista, Quito, 1 de julio de 2020).

Imagen 3.3 Virginia cocinando durante el rodaje de la película en la casa de la Tola



Fuente: Trabajo de campo (julio de 2020).

Sin embargo, estos cuestionamientos a la ética no surgen solamente de la necesidad de acceder a los servicios. También se originan en la idea de que los funcionarios tienen la potestad de manipular los *procesos* conforme a su voluntad: “Ayudas si hay, pero eso depende del trabajador social que a uno le toque. Si el trabajador social de uno es bueno y se mueve, entonces uno no *briega*.³⁴ La vecina no sufre porque su trabajadora social se mueve, en cambio la mía dice que no hay, que toca esperar” (Entrevista, Quito, 1 de julio de 2020).

A estas sospechas sobre la inoperancia selectiva de los funcionarios se suman las de posibles actuaciones basadas en intereses personales. Aunque se ha posicionado la idea de que las experiencias previas con las instituciones del estado colombiano son la fuente de la desconfianza que mantienen los colombianos frente a las instituciones, *Virginia* también ha tenido experiencias en Ecuador que le alimentan este tipo de desconfianza. Relata que al principio le consignaban menos de lo que le correspondía de las *ayudas* para alimentación por la cantidad de hijos que tiene, entonces puso una queja y comenzaron a consignarle más

³⁴ Acá aparece ‘briega’ como conjugación de ‘bregar’, un verbo que se usa coloquialmente en Colombia como sinónimo de trabajar, pero haciendo un esfuerzo excesivo.

dinero: “Yo creo que eso es para quedarse con una parte de lo que a uno le toca” (Entrevista, Quito, 1 de julio de 2020).

Tal desconfianza sobre el manejo de las *ayudas* también aparece en el relato de *Ordi*, otro *refugiado* que inició su desplazamiento forzado desde López de Micay, en el departamento del Cauca. El afirma que pasó por una situación similar a la de *Virginia* en el año 2010, cuando se encontraba en la ciudad de Esmeraldas y se dirigió a un organismo internacional para reclamar el subsidio de arriendo:

La trabajadora social que me atendía se llama V. S. –¡mala! – sacó 20 USD de la cartera de ella y me los tiró en la mesa: ‘eso es lo que te voy a dar’. Le digo: ‘mire, un momentico, primeramente, yo no le estoy pidiendo dinero a usted, yo vengo aquí por las *ayudas* internacionales y usted ha sacado esos 20 dólares de su cartera, (...) yo vengo por la ayuda de 40 dólares (...). Me dijo ella ‘si quieres los coges, si no los dejas’. Le dije ‘por supuesto que yo los quiero’. Me los metí al bolsillo. Una humillación grande. Me vine para Quito, (...) fui (a la sede del organismo internacional) y puse la queja. (...) Resulta que todos estaban allá lucrándose de la plata de los refugiados (Entrevista, Quito, 1 de julio de 2020).

El carácter limitado de las *ayudas*, a pesar de las apremiantes necesidades, sumado a las sospechas de que la negación de los servicios está principalmente determinada por la voluntad de los funcionarios o sus intereses personales, genera que la institucionalidad en últimas sea percibida como una estructura intransigente. Por estas razones, al recurrir a los canales institucionales de atención, los *refugiados* no sólo priorizan la exposición de sus necesidades particulares a profundidad, sino que prefieren llevar un diálogo en el que recurren a la ética más que a un rol de reclamantes o denunciantes directos, evitando arriesgar su reconocimiento como sujetos que ameritan atención. Así lo concluyen *Ordi* y *Virginia*:

Virginia: Si ellos dicen que esto es negro, ¡es negro! Con esa gente es así

Ordi: uno no le puede hablar mal a esa gente porque se la echa de enemiga y lo bloquean a uno de todo, ¡lo bloquean de todo!

Virginia: A ellos hay que hablarles con frases sabias, con frases sabias es que yo les hablo. (Entrevista, Quito, 1 de julio de 2020)

Entre tanto, *Virginia* optó por buscar nuevas instituciones que estén dispuestas a ayudarla, como fundaciones e iglesias. Para esto probó un nuevo método, que consiste en buscar a

través de Facebook “fundaciones en Quito”. Así identificó posibles dadores de *ayudas* y les escribió lo mismo, presentándose como “madre soltera, refugiada, desplazada, cuatro hijos, sin trabajo”. *Virginia* también comenta:

Si no me prestan atención, yo los llamo y les pregunto: bueno ¿qué pasó? ¿por qué me dejaron en visto? Me dicen que sí me van a ayudar, que tenga paciencia, yo les digo: sí, pero ¿no ve que uno tiene la necesidad? acá vivimos varios, yo tengo el baño clausurado porque no tengo pal arriendo, necesitamos que nos ayuden. (Entrevista, Quito, 1 de julio de 2020)

De esta manera *Virginia* logró acceder a alimentos, algunos servicios de acompañamiento psicológico e incluso algunas veces la llamaron para preguntarle cómo estaba, acción que ella valora. De los alimentos que consigue *Virginia* no solo se benefician ella y sus hijos, sino también otros *refugiados* y familias vecinas, incluso ecuatorianas y venezolanas, con quienes ella comparte lo que consigue.

Por su parte, *Ordi* optó por ir al mercado San Francisco, en el centro de Quito, donde también se presenta como *refugiado* y pide ayuda a las señoras de los puestos de venta. Allí le regalan productos sobrantes de las ventas del día y que están en riesgo de ser desechados. Él escoge lo mejor y también lo comparte con *Virginia*, sus hijos y otros *refugiados*.

Al llegar a este punto es inevitable considerar la relación entre *refugio* y violencia, un vínculo de carácter sistémico, que aspira a mantener los límites institucionales, expresándose incluso mediante la coerción y la fuerza, como se vio en el anterior apartado. Más clara es esa relación, si se considera el marco político de la disputa, donde los *refugiados*, al buscar protección internacional, se encuentran con un aparato burocrático no nacional, disperso en un esquema de gobernanza y cargado de buenas intenciones (como los estados nacionales) pero al punto de declararse despolitizado en tanto humanitario. Esto permite advertir la diferencia entre ciudadano y *refugiado*. De ahí los límites con los que estos sujetos son normalizados en una condición excepcional y apolítica, como desposeídos y carentes de derechos, necesitados (de estado) y abocados a ser sujetos de atención, antes que sujetos de derechos o al menos, no de derechos ciudadanos. Es así como el reconocimiento de los sujetos y su aspiración a derechos en el marco del *refugio*, se orientan, principalmente y en términos fácticos, a la gestión de *ayudas*.

3.2. Desplazamientos en las experiencias pre y pos-refugio

Como se viene argumentando, en las contradictorias presencias performativas de *refugiados* desprotegidos, que no acceden a *ayudas*, no se integran localmente y tienen “altas expectativas”, también está en juego la consideración de los escenarios pasados y futuros, junto a las representaciones que sobre ellos se elaboran. Por lo tanto, la disputa no se restringe a la consideración de los servicios de atención para el *refugio* en un presente abstracto. No es allí donde comienza y termina la experiencia. Las contradicciones, desacuerdos e imposiciones, advierten sobre posibles trayectorias y bifurcaciones, que difieren de las consideradas por la institucionalidad del refugio, al menos en un primer plano, es decir, de manera visible, explícita y formal.

De esta manera se evidencia que, al no encuadrar en las categorías de las instituciones ni hallar estabilidad en los *procesos* dispuestos por ellas, estos sujetos permanecen abocados al desplazamiento, lo cual no es sinónimo de independencia o libertades. Hay algo de iniciativa y agencia en enfrentar la contingencia de sobrevivir, de allí pueden surgir bifurcaciones de los *procesos* institucionales, pero estar abocados a ello, a una experiencia de no-tránsito, es también experimentar un estado saturado de poder. A continuación, se ahondará en ello.

3.2.1. Gestionando derechos y recibiendo *ayudas*

Para varios de los sujetos con quienes se dialogó durante la investigación, el *refugio* en Ecuador no es la primera experiencia en la que se enfrentan a un *proceso* institucional, como necesitados y carentes de derechos. Ya en el marco del estado colombiano, habían comenzado a ser desplazados hacia la excepción, como ‘víctimas del conflicto’. Por lo tanto, el paso por el *proceso* de ‘víctimas’ no se reduce al hecho victimizante, sino que implica conocer el rigor y los límites de transitar por los márgenes del estado. Abocados a las experiencias de la excepción, las ‘víctimas’ han conocido sobre las brechas entre los discursos institucionales y las necesidades. A partir de allí, han fijado objetivos para la gestión de beneficios, que no necesariamente concuerdan con los objetivos trazados por las instituciones y han puesto a prueba sus acciones para lograrlos.

Así lo ilustra la experiencia de *John*, quien interpretó a *John F. Kennedy* en la película, fue uno de los participantes en los plantones de 2019 en Quito y a mediados de 2018 también estuvo reclamando sus derechos en Bogotá como ‘víctima del conflicto armado’:

Yo ya he hecho varias tomas. Una vez en Bogotá, yo llegué y me tomé la entrada del edificio de Avianca (ubicado en el centro de la ciudad). Ahí estaba un muchacho que tenía VIH y luego llegué yo. (...) Un día llegaron unos indígenas y cerramos todo ese edificio, por lo que ahí queda la Unidad para las Víctimas. Estábamos pidiendo que nos dieran nuestra indemnización. (Entrevista, Quito, 16 de diciembre de 2020)

Con la llegada del numeroso grupo de indígenas³⁵ y el bloqueo a las puertas del edificio, también hicieron presencia un contingente de la policía y varios medios de comunicación. En ese momento *John F. Kennedy* se pronunció así:

Hace seis meses estoy ahí tirado en el edificio de Avianca, reclamando unos derechos que son indemnización, proyectos productivos y vivienda. Y la Unidad para las Víctimas en seis meses no se ha reportado conmigo (...). Estaba en Ecuador y de allá me hicieron venir a firmar unos papeles y no me han respondido por nada. Estamos en un plantón pasivo, hay dos etnias, la etnia de indígenas y la etnia negra. Entonces, pues que respondan por eso (Entrevista a JFK, para *El Tiempo*, Bogotá, 6 de diciembre de 2018).³⁶

Fue entonces cuando la Unidad para las Víctimas se pronunció públicamente negando la demanda, indicando que existía una ruta de atención y priorización para pagar las indemnizaciones y que ninguno de los demandantes cumplía con los criterios para ser priorizados; por lo cual les correspondía “realizar el mismo procedimiento, y la ruta general, de la gran mayoría de sobrevivientes del conflicto armado en Colombia”.³⁷ A 2020, el Registro Único de Víctimas³⁸ llegó a sumar más de 9 millones de víctimas, entre las cuales, más de 8 millones son sujetos de atención,³⁹ quienes en su mayoría son reconocidas como víctimas de desplazamiento forzado y se encuentran a la espera de la medida de indemnización administrativa. Esta medida consiste en una compensación económica a las víctimas, con la que el estado pretende aportar al “fortalecimiento o la reconstrucción de sus proyectos de vida”.⁴⁰ Aunque esta es la medida de reparación que más reconoce el estado colombiano, pasan varios años para que la entrega se haga efectiva. De hecho, durante los diez años fijados

³⁵ Los medios de comunicación reportaron más de 200 personas, incluyendo gran cantidad de niños: <https://www.youtube.com/watch?v=tDydcSer0k>

³⁶ Entrevista a *John F. Kennedy* (2018): <https://www.youtube.com/watch?v=tDydcSer0k>

³⁷ Comunicado de La UARIV sobre este tema <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/institucional/tres-personas-ubicadas-hace-tres-meses-la-entrada-del-edificio-avianca-han-recibido>

³⁸ Instrumento creado con la Ley 1448 de 2011 para la gestión de las políticas de atención y reparación a las víctimas.

³⁹ Los sujetos de atención son quienes cumplen con los requisitos establecidos en la Ley 1448 de 2011 para acceder a las medidas de atención y reparación. Entre quienes no son sujetos de atención también se cuentan las personas fallecidas y las víctimas de homicidio o desaparición forzada.

⁴⁰ Ver: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/indemnizacion/8920>

inicialmente como plazo para la Ley de Víctimas, solo se indemnizó a un 12% de quienes adquirieron este derecho (Procuraduría General de la Nación 2021).

En este contexto, la pretensión de acceder a la indemnización aparece como un asunto de “altas expectativas”, similar a lo que sucedió con la demanda por el tercer país, de los *refugiados* en Quito. Pero lidiar con promesas irrealizables puede ser el medio para obtener otros beneficios. En el pronunciamiento de la Unidad para las Víctimas sobre la toma del edificio de Avianca,⁴¹ no se niega que los demandantes sean ‘víctimas’ y por el contrario, se aclara que los han atendido de acuerdo a los procedimientos establecidos. Incluso le sacan cuentas a *John F. Kennedy*, con fechas y montos, afirmando que, entre 2017 y 2018, hubo dos ocasiones en las que le entregaron *ayudas* humanitarias en dinero, al igual que un monto para reubicación. Según el comunicado, *John F. Kennedy* había dicho que lo recibido en 2017 “no le alcanzó para nada”. Posiblemente una de esas *ayudas* fue la que le llegó por medio del Consulado de Colombia en Quito:

Una vez me lo tomé yo solo. En el 2017 fue que me lo tomé. Llegué a la entrada, me encadené, me colgué en el cuello mis documentos de derechos humanos, entonces la policía no me podía tocar y ahí estuve varios días. Si se me acercaban yo les mostraba y les decía que era protegido internacional (...). Ya después, como no me resolvían entonces le dije ahí a un *man* que me trajera unas cabezas de gallina. Las puse ahí al frente, las acomodé y cómo eso se comenzó a podrir y oler feo, ahí si me arreglaron. Yo les dije que me quería devolver para Colombia y entonces me dieron 300 dólares y listo (Entrevista, Quito, 16 de diciembre de 2012).

Por otra parte, cuando la toma realizada en Bogotá terminó con la intervención de la policía y el traslado del grupo de indígenas a un albergue temporal, *John F. Kennedy* recibió una *ayuda* en dinero por parte de la Alcaldía de esa ciudad; a lo que se suman las *ayudas* que a diario le dejaban los turistas que visitaban el Museo del Oro, ubicado a unos pocos pasos y otros transeúntes.

El manejo de la documentación y categorías relacionadas con los derechos para entablar la disputa con las instituciones, evidentes en documentos y carteles donde incluso se destaca lo étnico, dan cuenta nuevamente del uso de las representaciones para disputar las demandas. Sin embargo, al ver las experiencias en conjunto, no sólo se evidencian tales apropiaciones y

⁴¹ Ver: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/institucional/tres-personas-ubicadas-hace-tres-meses-la-entrada-del-edificio-avianca-han-recibido>

habilidades de los demandantes, sino cierta preferencia de las instituciones por tratar estas situaciones de manera individualizada. De hecho, así fue como ACNUR y las demás instituciones intentaron disolver en 2019, las acciones demandantes de los *refugiados* en Quito. En este sentido, el acceso a *ayudas* se presenta apenas como una “forma de ganarse la vida” para cada sujeto, una fuente de recursos a la cual recurrir durante sus tránsitos por los márgenes, que se fundamenta en la categorización de las excepciones (víctimas y refugiados) y las posibilidades de inscribirse en ellas.

Al contrario, la disolución de las acciones colectivas descritas, tanto en Colombia como en Ecuador, indican que no hubo lugar para un *nosotros* que no fuese el de la beligerancia y la ocupación. A pesar de que el *nosotros* fuese *nosotros víctimas*, *nosotros refugiados*, *nosotros negros*, *nosotros indígenas*, su asomo hizo inminente la transferencia del problema a la policía. La inviabilidad de tratar con el *nosotros* es en últimas la razón por la cual las instituciones rechazan que los demandantes recurran a las vías de hecho, pues la visibilización de las demandas y sus posibles alcances, podrían generar un efecto multiplicador que desborde la capacidad de respuesta. Para las instituciones lo más viable es “ver caso por caso”.

Sabiendo esto, *El Viejo* afirma que la forma de presionar a ACNUR debió ser otra:

Primero cada uno va, se presenta para que le abran su caso y comienza a moverlo, pero cada uno por aparte, porque ellos no se van a esperar que nosotros —que no somos estudiados ni nada— vayamos a estar organizados. Luego sí se presentan todos con los casos atrasados y ahí sí se van al estado ecuatoriano y demuestran que ACNUR está fallando. Pero así sin adelantar los *procesos* y tomándose el espacio público por la fuerza, eso se vuelve solo un problema de orden (Entrevista, Quito, 15 de febrero de 2020).

Hay una similitud entre esta idea y lo que sucedió en Colombia, durante la primera década de los años 2000, cuando el registro de desplazados por el conflicto armado llegó a sus niveles anuales más altos.⁴² Como consecuencia de esta situación, grupos de cientos y miles de desplazados hicieron tomas de espacios y edificios públicos en varias ciudades del país, instalándose en campamentos que llegaron a durar varios meses. De manera paralela se dio

⁴² El registro de víctimas del conflicto armado en Colombia reconocidas por el estado llegó a sus niveles más altos en el quinquenio de 2001 a 2005, con una suma que sobrepasó las 3.500.000 víctimas. En particular, las cifras de desplazamiento indican que más de 2.800.000 personas fueron expulsadas de los lugares donde vivían, debido a las presiones de los actores armados legales e ilegales (UARIV 2021).

una masiva presentación de acciones de tutela⁴³ ante la justicia colombiana, por parte de desplazados que demandaban la protección de sus derechos fundamentales. Aunque la tutela es un mecanismo judicial individual, las acciones fueron gestionadas principalmente a través de asociaciones, donde los desplazados habían comenzado a agruparse.

Como resultado de estas acciones, la Corte Constitucional⁴⁴ declaró en el año 2004 la existencia de un ‘Estado de Cosas Inconstitucional’,⁴⁵ afirmando que reconocía y evidenciaba un incumplimiento sistemático y generalizado de la constitución. Así mismo, afirmaba que tal situación no era imputable a una autoridad específica sino a ‘factores estructurales’, que afectaban a la población desplazada en sus derechos fundamentales. Sin embargo, se ordenaba que el estado y particularmente las autoridades que tuviesen competencia, adoptaran las medidas necesarias para corregir las falencias en términos de capacidad institucional y recursos, con el fin de superar dicho ‘estado de cosas’. A partir de allí se emprendieron varios cambios legales e institucionales para la atención y reparación a las ‘víctimas del conflicto’.

Es cierto que la guerra continúa instalada en varias regiones de Colombia y que *El Viejo* no puede regresar a su país y menos a Guapi, pero ahora tiene la expectativa de la indemnización. De derechos fundamentales siguió despojado y por esto, desde el *refugio* le hace seguimiento a su *proceso*, en el Consulado de Colombia en Quito, paciente, “sabiendo llevar el *proceso*”, esperando que al aumentar su edad sea priorizado y le llegue su turno. Las condiciones estructurales de la guerra persisten, pero la producción de víctimas se ha regularizado y los mecanismos se han mejorado para atender las excepciones. De esta manera, la experiencia nos devela una imagen explícita de la tesis foucaultiana, según la cual “la política es la continuación de la guerra por otros medios” (Foucault 2006, 24).⁴⁶ La declaratoria del ‘estado de cosas inconstitucional’, al reconocer las causas estructurales del problema y ordenar soluciones institucionales, pasaba el velo sobre algo fáctico: el carácter estructural de la irregularidad.

⁴³ La acción de tutela es un mecanismo judicial implementado en Colombia a partir de la Constitución de 1991 (artículo 86), con el que todo ciudadano colombiano puede demandar la protección de sus derechos fundamentales, ante una situación que amenace o vulnere al individuo, debido a la acción u omisión de una autoridad o por parte de particulares.

⁴⁴ Máximo ente judicial del estado colombiano

⁴⁵ Sentencia T-025 de 2004. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

⁴⁶ Tesis que Foucault elabora invirtiendo la tesis de V. Clausewitz

3.2.2. Sujetos en tránsito

La trayectoria de *John F. Kennedy* no pasa inadvertida a la luz de la partición entre víctimas y victimarios, con la que se ha gestionado el conflicto en Colombia durante las dos últimas décadas. Sin embargo, pensar que su caso es aislado entre las excepciones de víctima o refugiado, sería (como mínimo) un exceso de confianza en la norma. A mediados de 2019 conocí a un par de personas que también eran originarias del Pacífico colombiano y tenían trayectorias similares a la de *John F. Kennedy*. Al primero de ellos lo conocí en el Consulado de Colombia en Quito, en la Oficina de Atención a Víctimas del Conflicto, donde trabajé por algunos días. Se trataba de un hombre de unos 35 años, al que llamaremos *Julián*, quien ingresó apoyado en muletas y dijo:

Julián: Vengo a averiguar por mi caso

Autor: ¿Cuál es su caso?

Julián: Yo soy desmovilizado de las AUC, Bloque Pacífico.

Ante el hecho de estar atendiendo a alguien que se presentaba como victimario y no como víctima, le respondí con apego a la norma:

Autor: Claro, sí señor. Esta oficina tiene la función de atender a las personas víctimas del conflicto, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Víctimas ¿Usted sabe si ha sido reconocido como ‘víctima’ por el Estado colombiano?

Julián: Sí, es que yo me desmovilicé pero luego comenzaron a buscarme para que me uniera otra vez, pero yo no quería volver porque ya habíamos hecho un trato con el gobierno, entonces comenzaron a buscarme pa’ matarme (...). Yo vivía en Quibdó (Departamento del Chocó), me tocó salir de allá. (Comunicación personal, Quito, julio de 2019)

El segundo caso es el de *Miky*, quien tenía unos 28 años al momento de conocerlo y cantaba rap en los buses públicos de Quito, acompañado de su hermano menor y dos hijas pequeñas. *Miky* venía de la ciudad de Cali y llevaba varios años en Ecuador. A los 17 años y como consecuencia del asesinato de su hermano mayor, *Miky* decidió unirse a un grupo de su barrio que realizaba actividades relacionadas con armas y drogas, del cual llegó a ser líder. Tener su

*oficina*⁷ le llevó a enfrentarse con frecuencia a enemigos que querían asesinarlo, razón por la cual huyó hacia Ecuador en varias ocasiones. Su gusto por el rap, el acompañamiento de una iglesia cristiana en Cali, el nacimiento de su primera hija y la presión de las amenazas, lo convencieron de quedarse en Quito, donde fue reconocido con el estatus de ‘refugiado’.

Más allá de la partición ‘víctima-victimario’ y de la aceptación o negación de ‘refugio’, las experiencias descritas dan cuenta de una situación invisibilizada: la multiplicidad de los sujetos que se desplazan, expulsados por el mismo régimen de violencia que los sujeciona. Si bien, esta situación amerita una discusión en el campo de lo jurídico, lo que interesa aquí es señalar que estas categorías permiten el despliegue de unos *procesos* de enunciación, que al hacerse efectivos, hacen aprehensibles determinadas vidas solamente de manera parcial, veladas por representaciones que operan como lugares determinados de reconocimiento e inclusión. Por el contrario, la experiencia produce el efecto inverso, pues devela esta situación generalmente invisibilizada, al igual que su función de abstracción y carácter violento; con la cual, es el régimen de violencia el que se encubre.

3.2.3. Desplazamientos de cuarta vía

Al analizar las experiencias de *refugio* y las relaciones de los sujetos con las instituciones, se afirmó que las demandas de reasentamiento en un tercer país y de *ayudas*, surgen principalmente de un cúmulo de necesidades y no de las “altas expectativas”, como lo plantea ACNUR. La diferencia es significativa, porque no sólo se evidenció que la brecha entre los límites institucionales del refugio y las necesidades de los *refugiados* es una fuente de disputa, sino también, que dichas necesidades derivan hacia la necesidad de salir de Ecuador. Por lo tanto, esta situación va más allá del mecanismo institucional de reasentamiento y las demandas que puedan surgir en torno a este, pues la imposibilidad de integrarse a la ciudad de Quito hace que la salida de Ecuador sea inminente, mientras que el reasentamiento que gestiona ACNUR sólo sea una opción o, en efecto, una expectativa pasajera.

Al respecto, *Virginia* (2020) agrega lo siguiente:

Y ellos (ACNUR) dicen que a veces la gente se va, que la gente viene aquí es a joder y se van. Que entonces es porque no tiene ningún problema allá (en Colombia). ¿Cómo la gente no se va a ir? Si la gente está viendo que están mal ¿Cómo la gente no se va a ir? Vienen de un país

⁷ Como llamaba *Miky* a su grupo o banda armada, dedicada a ofrecer servicios ilegales.

donde están mal, hay violencia y van a llegar a otro país a aguantar hambre, a pasar más necesidad, a aguantar humillaciones, a aguantar el desprecio de la misma gente de aquí. La verdad, la situación aquí para los *refugiados* es pésima (Entrevista, Quito, 1 de julio de 2020).

En síntesis, este escenario contradice la integración local que promueven ACNUR, el estado ecuatoriano y sus instituciones aliadas, y a su vez cuestiona la viabilidad de las otras “soluciones duraderas”: retorno voluntario y reasentamiento a un tercer país de refugio. Continuar en tránsito es un escenario pos-refugio que también revela la experiencia. Consideremos, entonces, esa cuarta vía.

Las familias que participaron en los plantones y tomas de 2019 comenzaron a optar por esta opción a los pocos días del último desalojo. Varias de las familias se devolvieron a Colombia y se ubicaron en las ciudades de Cali y Buenaventura, otra familia llegó a Europa y a veces se rumora sobre una mujer que quiere ir a Inglaterra y otra a Panamá. Un grupo de familias se unieron en torno al plan de llegar a la Guayana Francesa, para solicitar asilo al estado francés. De este último grupo se supo que habían intentado iniciar su travesía pasando directamente a Brasil desde Ecuador, pero esto no fue posible, por lo que se devolvieron a Colombia por la frontera con el Putumayo. Allí se dividieron y unas cuatro familias tomaron una nueva ruta por Brasil hasta Guayana Francesa, entre ellas una mujer colombiana y su esposo venezolano, quienes finalmente se devolvieron a Venezuela, país en el que ella se había *refugiado* años atrás. Sólo se supo de dos hombres que seguían en Quito para 2020, entre ellos *John F. Kennedy*, quien regresó a Colombia a mediados de ese mismo año.

Pero ellos no son los únicos que querían irse y lo hicieron. *Virginia*, finalmente lo hizo a mediados de 2021, cuando inició su desplazamiento hacia Estados Unidos, a través de Ecuador, Colombia y Centroamérica. Por allí transita en compañía de un haitiano que conoció en Quito. Antes de continuar su viaje, *Virginia* se despidió de sus cuatro hijos en la ciudad de Buenaventura y desde allí partió hacia el noroccidente de Colombia, para cruzar el Tapón del Darién, una zona selvática y agreste que se ubica en la frontera entre Colombia y Panamá, cuyo nombre se deriva precisamente de esta situación geográfica. El presente año (2021) se han publicado numerosos reportajes en medios de comunicación, sobre la llegada y represamiento de decenas de miles de migrantes en la región del Urabá, principal paso hacia el Tapón del Darién. Según se informa, la mayoría de estos migrantes provienen de Haití, pero también de África, Asia y Cuba; cuyo ingreso a Sudamérica se ha dado durante la última década, principalmente a través de Brasil y Ecuador.

En general, se afirma que esta ola migratoria fue acentuada por la crisis económica de los países suramericanos, a causa de la pandemia del Covid-19 y que los migrantes que están tratando de atravesar América, lo hacen incluso desde países más al sur, como Chile, Argentina y Perú. A la par de esta ola se han intensificado los controles fronterizos. Precisamente el represamiento en la región del Urabá se debe a que Panamá ha llegado al acuerdo con Colombia de permitir el ingreso diario a un máximo de 500 migrantes, a pesar de que las autoridades colombianas reportan la llegada a esta zona de unos 1200 a 1400 migrantes diarios. También hay reportajes sobre controles a lo largo de Centroamérica y especialmente en la frontera con Estados Unidos.

Sin embargo, el rumor de que la “ruta por México ya está cerrada”, le había llegado a *Ordi* el año anterior, con una propuesta alterna que finalmente no tomó: “Bahamas son unas 20 islas, varias deshabitadas. De acá mandan el grupo, todos como si fueran turistas y de ahí los contactan con personas que le hacen allá a *eso*. Esas personas los llevan a la isla más cercana. Ahí ya son dos horas hasta Miami en lancha. Es fácil” (Entrevista, Quito, 11 de febrero de 2020).

Estos desplazamientos evidencian que no hay certezas para los sujetos sobre opciones de asentamiento y estabilidad, pues son empujados a seguir en tránsito, en la inercia de su desplazamiento hacia la condición de sin-estado, a la que se es expulsado y confinado a la vez (Butler 2009), tanto al interior como el exterior de una u otra frontera nacional. Y así como eventualmente se puede dar el desplazamiento hacia la condición de ‘refugiado’ o apenas a la zona gris de ‘solicitante de refugio’, hay otras disposiciones institucionales entre las cuales podrían desplazarse los sujetos, quizás nuevamente hacia ‘víctima’ o tal vez hacia ‘inmigrante ilegal’, las cuales en su conjunto y desde la perspectiva de la experiencia, son formas particulares de sin-estado.

En otras palabras, las experiencias y trayectorias de los sujetos evidencian un circuito normativo en el que se produce una experiencia de no-tránsito, a pesar de los desplazamientos. Por lo tanto, en la oferta, aceptación y negación de *procesos* institucionales, se manifiesta un poder que se articula en una estructura abstracta de bienestar y se presenta como un gobierno o extensión gerencial de estos desplazamientos. Pero dicha estructura no es una abstracción que opera en el vacío. Lo que está en juego es, en últimas, la regulación de las posibilidades de integración, el acceso a medios de vida, la normalización de la desposesión y

el lugar a ocupar en la esfera económica; cuya estabilidad y ordenamiento es la promesa última de los estados nacionales, democráticos y (neo)liberales, involucrados en estos desplazamientos, junto a los organismos internacionales aliados. Esto deja entrever que la vida de los sin-estado se relaciona directamente con la división internacional del trabajo y que no es sinónimo de abandono sino más bien “una vida saturada de poder” (Butler 2009). Ahondar en dicha relación es un paso necesario para comprender tal saturación.

Capítulo 4. (In)visibilidad en los márgenes de la economía. Tránsitos entre la informalidad y la ilegalidad

Al analizar desde diferentes experiencias aquello que se ha sintetizado como desplazamiento hacia la condición de sin-estado, se llegó a evidenciar lo que podría denominarse como el drama central de esta condición: la continuidad del desplazamiento, que es también la continuidad de la excepción y que se traduce en la experiencia del no-tránsito, es decir la simultaneidad del desplazamiento y el confinamiento. Esto es la antítesis de la integración socioeconómica, como escenario ideal de tránsito en Quito y de las representaciones que promueven el modelamiento de sujetos trabajadores y emprendedores, libres de vender su fuerza de trabajo y participar en el mercado, como ideales de sujetos.

En este sentido, podría afirmarse que la normalización última del desplazamiento tiene un espacio privilegiado, que corresponde al ‘migrante económico’, categoría que funciona como un contenedor institucional, discursivo y de registros, donde se incluye en la práctica a quienes no son reconocidos como refugiados y quienes no solicitan refugio, pero podrían necesitar protección internacional. En este sentido, hablar de integración económica en este contexto vela la condición de los sin-estado, bajo el ideario y la resolución del libre mercado, a través de sus representaciones individualizantes en torno a categorías como las de trabajo, emprendimiento y oportunidades.

4.1 Tránsitos étnicos y nacionales del trabajo

Una tarde se presentó la *casera*⁴⁸ en el departamento donde vivían *John F. Kennedy*, *El Viejo* y *Ordi*, para cobrarles el mes de arriendo que estaba atrasado, pero ninguno de ellos tenía su parte. El primero dijo que la llamaría en la siguiente semana para que pasara por su pago, le habló de dios, tomó una biblia, le leyó algunas frases y finalmente le dijo “usted quédese tranquila, que dios les ayuda a todos, Dios le va a pagar”. No era la primera vez que la *casera* cobraba el mes, entonces le respondió que Dios les iba a ayudar “pero si ponen de su parte”: “¡Tienen que trabajar! Dios les ayuda, pero si trabajan. Yo vengo acá y él (refiriéndose a *El Viejo*) está aquí en la terraza ¡tendido en el colchón como si estuviera en la playa! recibiendo el sol, así acostado... ¡No trabajan! Dios les ayuda si trabajan, pero ¡no trabajan!” (Notas de campo, Quito, 15 de febrero de 2020)

⁴⁸ Arrendadora y dueña de la casa

El reclamo de la *casera* y su marco moral, hacen eco del escenario idealizado de la integración, en las disposiciones institucionales promovidas, tanto en términos de refugio como de migración; en las que se habla de elementos económicos como el trabajo y el emprendimiento como elementos centrales para la integración. Así mismo, resuenan en el imperativo estructural del sujeto libre y capaz de actuar conforme a un interés determinado por la razón, como abstracción del modo de producción capitalista. Pero más allá de esto, tal reclamo invita a indagar por la contradicción que manifiesta.

John F. Kennedy ofreció una primera aproximación a esta contradicción, al replicarle a la *casera* lo siguiente: “¿Sabe por qué yo no trabajo? porque aquí en este país no le pagan a uno y yo vengo de una guerra en mi país y no quiero venir aquí a matar a nadie, no quiero tener problemas con nadie” (Notas de campo, Quito, 15 de febrero de 2020).

4.1.1 Trabajo asalariado y desplazamientos de lo nacional

Los desencuentros con el trabajo asalariado son una constante y con trabajo asalariado no se habla aquí de un empleo formal con garantías o derechos laborales —algo que es inconcebible en el contexto de estudio—, sino de algún vínculo de trabajo que permita una remuneración por la prestación de un servicio o un tiempo de labor (hora, jornada o semana). Hombres y mujeres afirmaron que es prácticamente imposible encontrar una *oportunidad* de este tipo y en el eventual caso de conseguirla, son frecuentes los abusos y la discriminación.

A comienzos de 2019, *John F. Kennedy* logró que lo aceptaran en un restaurante de Quito para cocinar, con el acuerdo de recibir su pago al finalizar la semana. Cumplido este plazo, el dueño del restaurante le dijo que volviera la semana siguiente a trabajar y se comprometió a pagarle al finalizar este plazo. Nuevamente *John F. Kennedy* aceptó, pero el pago no llegó:

JFK: No me querían pagar, pue’.

Autor: ¿Y entonces?

JFK: Me les llevé dos pipa’ de gas

(Rodaje de la película, Quito, 19 de febrero de 2020)

Por aquel tiempo, *Chepe*, otro de los colombianos provenientes de la región del Pacífico y participantes en los plantones de 2019, también logró que lo aceptaran en un taller de

ornamentación, con el acuerdo de recibir su pago al final de la semana. Luego de asistir de manera cumplida y disciplinada, se acercó al dueño del taller para cobrarle:

El tipo me dijo: —Y ¿Usted qué hizo? — Entonces yo quedé ... ¿Cómo así que “qué hice”? Había ido toda la semana, siempre pendiente de qué hay que hacer, que esto y lo otro... Por ahí descansé, pero cuando realmente no había nada por hacer (...). ¡Oiga! Yo le di duro esos días y ese *man* me dice que ¿qué hice? (...) yo dije: ¡Este *man* no me quiere pagar! El *man* me dijo: —¡Hum! le toca que venga el jueves— (...) Me esperé esos días y fui el jueves (...). Yo pensaba “mínimo que me pague unos 20 dólares”, pero así por bajito, que me vaya mal, así que me explote. (...) Llegué y me hizo pasar a una oficinita. Eso sacó un cuaderno y una calculadora y hacía cuentas, miraba ahí unos números... cuando sacó 10 dólares y me los pasó. Yo le dije: —pero ¿y esto patrón? — y me dice: —Y no le estoy cobrando los almuerzos—. (...) (le dije): —ah listo patrón, muchas gracias por no cobrarme los almuerzos—. (...) Entonces me paré, lo dejé que se parara pa’ despedirme y cuando lo tuve de frente... ¡pum! le metí su puño ¡durísimo! El tipo quedó como viendo lucecitas así (hace un gesto con los dedos y parpadea los ojos) pero no se cayó, ¡me lo aguantó! (...) Le meto yo el segundo y se va pa’ el piso y lo cojo en el piso como loco ¡oiga! (...). Unos manes que estaban ahí apenas miraron, pero ni se metieron (...). Salí corriendo, cogí un taxi rapidito y me perdí. (Comunicación personal, Quito, 15 de octubre de 2019)

Pero estos desencuentros con el trabajo asalariado no se dan sólo por la negación de los pagos, sino que se presentan desde antes, con la negación de las ofertas de trabajo o el ofrecimiento de salarios bajos. *Barack Obama* provenía de Buenaventura y llevaba dos años en Quito, tiempo durante el cual le fue imposible conseguir un empleo. Al llegar a esta ciudad, un organismo internacional le hizo una hoja de vida y le prestó asesoría para que se presentara de manera adecuada a sus posibles empleadores. A pesar de esto, se encontró con un trato discriminatorio que le hizo inviable acceder a un empleo:

Si al ecuatoriano le pagan 30 dólares (...) a nosotros nos quieren pagar 10, nos quieren pagar los 15. ¡Eso es una explotación! ¿Quién le va a trabajar al otro así? si uno está viendo que a los demás les están pagando 50 y a otros que 25 y a uno menos, haciendo más cosas que otros. De (...) *la protección de refugiados*⁹⁹ nos hicieron una hoja de vida, nos fuimos y la llevamos. “Que de mesero... que se gana 30 dólares... que sí sale” ... Y cuando llegamos ahí: —que no ... que ya buscamos otro trabajador... que está cobrando 10 o está cobrando 15... ¿si usted

⁹⁹ refiriéndose a un organismo internacional de atención a refugiados

quiere así? — (...). Entonces uno ¿cómo va a rebajarse así? (Entrevista, Quito, 1 de octubre de 2020).

Sin embargo, lo que parece ser un cierre hermético del mercado laboral, en la práctica opera más como un proceso de filtración del trabajo asalariado, con el cual no sólo se abstrae el trabajo de quienes son engañados y abusados, sino que se logra generar mano de obra disponible para actividades económicas que se desarrollan en el ámbito de la ilegalidad. En una ocasión le pregunté a *John F. Kennedy* qué trabajos había tenido en Ecuador y respondió:

JFK: ¡Nada! acá en Ecuador no hay trabajo, solo trago y putas... es lo único que he conseguido aquí (mira a los lados como si se hubiese excedido en palabras), vagancia y vagancia... pero eso es bueno.

Autor: Y ¿cómo se financia la vagancia?

JFK: Hay métodos: *malicia indígena*.

(Entrevista, Quito, 19 de febrero de 2020)

En Colombia, *malicia indígena* puede entenderse como recurso o habilidad para conseguir un objetivo o beneficio, a pesar de tener en contra determinadas condiciones, normas o incluso leyes. Como lo explica J. Morales “el imaginario popular reitera que esa característica nacional es una combinación de creatividad, astucia, prudencia e hipocresía, suficientes para suplir las deficiencias del desarrollo” (1998). Y si bien, la expresión tiene un origen colonial y alude a prácticas indígenas para afrontar tal contexto, esta se ha descentrado de lo indígena, desplazándose hacia lo mestizo y ahora, en el contexto del capitalismo, opera como estereotipo y autoimagen nacional (Morales 1998). Esta expresión nos introduce a la consideración de las representaciones *cliché* de lo nacional en este escenario y con ello, a la forma en que operan para la normalización de lo que acá se señaló como un proceso de filtración del trabajo.

En el 2017, *John F. Kennedy* llegó a Quito y mientras trabajaba cargando bultos en el mercado mayorista, ubicado al sur de la ciudad, conoció a *Doña Diana*, una comerciante ecuatoriana de unos 45 años:

Yo estaba ahí cargando los bultos y como tenía la camiseta de Colombia, ella me dijo: —¡Eh! ¡Colocho!⁵⁰ ¡ven! Te tengo un trabajo para ti ¿Quieres trabajar? — (Entrevista telefónica, 19 de julio de 2021).

Sin necesidad de elaborar una hoja de vida, acceder a capacitación para la identificación de sus habilidades o recibir asesorías para la presentación de entrevistas, incluso sin buscar la *oportunidad*, al colombiano le ofrecían un trabajo como si hubiese un sector de la economía, donde la camiseta de la selección nacional de fútbol validara todos los procesos anteriores.

Doña Diana se dedicaba a la producción y comercialización de ungüentos y otros productos elaborados a base de cachos de toro, así como a la comercialización de oro. Además, a comienzos de cada año importaba pescado seco desde Máncora, en Perú y en medio de este transportaba cocaína hasta Guayaquil y de allí a Salinas, de donde salía rumbo hacia Estados Unidos. Durante este pico de la actividad, *John F. Kennedy* trabajó como cobrador y chofer, manejando la camioneta de *Doña Diana*. Para él, la posibilidad de trabajar con ella se explica de la siguiente manera: “Usted sabe que afuera de su país los colombianos somos vistos como *echados pa’lante*. La señora me decía: es que ustedes, los colombianos, salen a vender una piedra y la venden” (Entrevista telefónica, 19 de julio de 2021).

Efectivamente, la expresión *echados pa’lante* se ha posicionado como otro estereotipo y autoimagen de lo nacional, el cual es frecuentemente usado para posicionar la idea de un sujeto colombiano migrante.⁵¹ Más que habilidades, la expresión alude a atributos esencialistas como el de ser trabajador, emprendedor, incansable, recursivo y persistente. Sin embargo, con el *cliché John F. Kennedy* no sólo propone un espacio para la explicación y consideración de su trabajo, también evidencia que tal *cliché* opera desde la mirada de quien observa y demanda su labor.

A finales de 2019, durante su segunda estancia en Ecuador, *John F. Kennedy* estaba “aburrido” y quería regresar a Colombia, pero recibió otra propuesta que le llevó a quedarse por otros meses. Quien invitaba era *Manuel*, un *paisano* del Chocó que se había *refugiado* en Ecuador junto a su esposa y su hija. Al igual que los demás, *Manuel* estaba desesperado, sin trabajo y no podía regresar a Colombia, por lo que había decidido salir a las calles a vender caramelos. Allí conoció a alguien que lo llevó donde *La Patrona*, de quien se decía que había

⁵⁰ Colombiano

⁵¹ *Echados pa’ lante* o *echados para adelante*. Aquí una campaña que ejemplifica tal uso: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10905511>

trabajado con el estado ecuatoriano en temas de seguridad, tenía varios negocios de locales comerciales en la ciudad, entre ellos un restaurante y además se dedicaba a otras actividades ilegales. *La Patrona* le pidió a *Manuel* que reuniera un grupo para realizar un robo, a cambio de una suma importante de dinero y enviarlo a Francia junto a su familia. *Manuel* decidió jugársela y para esto buscó a *John F. Kennedy*: “Me llama *Manuel* y me dice —¡Vení! Te tengo un trabajo— le dije— Tú sabes que a mí esas vainas de restaurantes y esas cosas no me gustan— (entonces me dijo) —No. Es para algo de lo que tú hacías allá en Colombia—” (Entrevista telefónica, 19 de julio de 2021).

Al llamado también acudieron otros *paisanos*, pues a *La Patrona* “le gusta es trabajar con colombianos”, según se decía. Inicialmente ellos propusieron un encuentro en el Parque Itchimbía, pero ella se negó y los citó en el Parque el Ejido, lugar que a pesar de ser más visible no le representaba ningún problema. Como lo explica *John F. Kennedy*: “ella anda tranquila”. Allí se encontraron:

JFK: De entrada, les fue dando de a 20 dólares a cada uno. Yo no acepté.

Autor: ¿Por qué?

JFK: porque cuando uno trabaja así, uno no puede recibir plata de esa manera, yo le dije: no *Patrona*, gracias... —¿Por qué no me recibes? — (...) le dije que yo todavía no le había trabajado nada a ella, que cuando le trabaje ahí sí le recibía. (Entrevista telefónica, 19 de julio de 2021)

Luego de esto surgieron otros encargos:

Me pidió que fuera a tomar unas fotos al centro (...), me vestí bien, me puse la pinta como si fuera un turista, fui y le tomé las fotos (...). La otra vez nos mandó con *Víctor*, que le lleváramos unos *fierros* (...).⁵² Íbamos en la moto, *Víctor* manejando y yo atrás con la maleta, cuando un retén de la policía (...). El *hijueputa* se asustó, paró la moto y me dijo —¡bájese, bájese! — y me dejó ahí tirado donde los policías. Que, gracias a Dios, uno no es tampoco un *güevón*... Yo los saludé a los policías y pasé con mi maletica: —señores agentes— (hace el gesto de saludo con la mano) y seguí.

(...) Un día me llamó temprano y me dijo —¿dónde estás *John F. Kennedy*? — yo le dije — acá en la casa— y me dijo —no me mientas, yo sé que estás en otro lado. Necesito que

⁵² revolver o arma de fuego.

vengas— (...). Yo estaba en el *amanecedero*,⁵³ (...) fui y me dijo: —mira *Jonh F. Kennedy*— (hace un gesto de entrega con la mano) me dio 100 dólares. Le dije —¿en serio patrona? — y me dijo —para que te los bebas— yo le dije —uy gracias *patrona*— y me fui otra vez pa'l *amanecedero*. Llegué allá y de una vez pedí trago y mujeres. Luego me volvió a llamar para que fuera y me dijo —¿cómo te fue con el dinero? ¿te lo bebiste? — le dije —sí patrona— (me dijo) —ah bueno. Ahora necesito que me hagas un favor—. Me pidió que fuera a golpear ahí a un man que se había quedado con una plata de ella. Yo le dije —uy no patrona eso no— pero ella “que sí, que tienes que hacerlo” (...) entonces me conseguí dos muchachos que lo hicieron. (...) Ella fue y ¡grabó ahí en el carro, mientras lo hacían! ... se reía (...) Esa señora está loca... ¡Está loca esa *hijueputa*! (Entrevista telefónica, 20 de julio de 2021)

En síntesis, los trabajos de las economías ilegales se presentan en la experiencia como formas de trabajo asalariado más rentables y accesibles; la cuales, están mediadas y dinamizadas por representaciones nacionales de un sujeto con ciertos atributos y habilidades, que lo harían disponible y calificado para dichos trabajos. Y así, aunque sin-estado, es decir, expulsados y despojados de derechos en lo práctico, no son sin-nación. Al cruzar la frontera, la nación les quita opciones de trabajo, pero también les provee de otras, no los abandona, sino que se expande con ellos.

Un año después de salir de Ecuador, al preguntarle si se sintió excluido por xenofobia o racismo, *John F. Kennedy* dijo lo siguiente:

La verdad que mejor me he sentido en el país de Ecuador que aquí en mi propio país. De verdad que Ecuador a mí me abrió mucho las puertas (...) Yo en Ecuador tenía mi camellito ahí, porque yo comencé como chef ahí en Ecuador ... y empecé a hacer *mis cosas*, la verdad que me iba bien (...) ya como que no necesitaba ese trabajo (de chef). Hasta que me enganche con *La Patrona* (...) que ahí fue que las cosas comenzaron como a fluirme mejor (...). Ya yo mantenía los *riales*⁵⁴ encima... hasta armamento en la casa y to'a esa vaina (Entrevista telefónica, 20 de julio de 2021).

⁵³ Sitio tipo bar que atiende hasta el amanecer.

⁵⁴ Dinero.

4.1.2 Trabajo por cuenta propia. *Liminoïdes* en el ‘estado de guerra’

Ante el desencuentro con el trabajo asalariado en Quito, otros *paisanos* recurren al trabajo por cuenta propia. Es por esto que varios de ellos acuden a los semáforos y se ocupan principalmente en *el limpia*, como le llaman a la limpieza de vidrios de autos. Quienes se dedican a esta actividad le encuentran varias ventajas, así lo explica *Barack Obama*:

Sin estarle trabajando a otro que me esté regañando, que me esté gritando: “que haga esto, que tiene que correr pa’ allá, que tiene que llevar esto, lo otro” ... En cambio, aquí en este trabajo del semáforo, el jefe soy yo, no tiene horario, a mi nadie me manda, o sea que yo soy dueño de mi compañía. Uno no más invierte en *limpia*³⁵ de 5 dólar, un tarro de agua, shampoo y a las de Dios (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Aunque las ganancias varían, el tamaño de la inversión hace que la actividad sea más rentable que otras, como la venta de frutas, jugos u otros productos; los cuales, por lo general, tienen el riesgo de pérdida si no se venden pronto. Adicionalmente, los *paisanos* han generado estrategias individuales y grupales, que mejoran la rentabilidad y las rutinas de trabajo, entre ellas, la adopción de horarios para descansar y trabajar, de acuerdo con el tráfico de vehículos, el paso de clientes, el asedio de la policía y la presencia de otros trabajadores en los semáforos, varios de ellos ecuatorianos y venezolanos. También hay estrategias colaborativas, como la de apoyar a un compañero cuando el semáforo está a punto de cambiar, lo cual se paga con un porcentaje de lo que el cliente pagó por el servicio. Así mismo, está la estrategia de establecerse en un punto fijo para hacer clientes y darse a conocer, lo cual puede generar beneficios adicionales.

La Reina del Sur es uno de los personajes de la película, interpretado por *Darling*, quien se inspiró en las historias de una prima y una amiga provenientes de Buenaventura y que se había instalado en Quito con sus hijos durante 2019. Luego de trabajar unos meses en el *limpia* y en otras opciones de trabajo que la calle ofrece, decidieron irse de Ecuador por la falta de empleo. Durante el rodaje de la película el personaje de *La Reina del Sur* habló sobre la importancia de tener un punto fijo de trabajo en el *limpia*:

Porque como siempre hemos trabajado aquí ya tenemos conocidos, gente que nos viene a buscar (...) hay unos que ya son amigos de uno y vienen echándole ojito pa’ traerle a uno

³⁵ *Limpia* se usa para referirse, tanto a la actividad de limpiar los vidrios de los carros como a la escobilla con la que esto se realiza. En este caso se refiere a la escobilla.

cositas, entonces si uno se vá pa' otro lado, ya ellos no lo ven y no le pueden dar la *ayudita* que le dan a uno. Hay unos que nos traen ropita, otros que nos traen cobijita, otros que nos traen unas compritas, entonces uno viene con la esperanza de que le traigan cualquier cosita para uno llevar a su casa (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Sin embargo, dedicarse a esta actividad requiere entender las representaciones que están en juego y tratar de incorporarlas a su favor o evitarlas. Esto quiere decir, entender las maneras en que son vistos y a partir de ahí, lograr *(in)visibilizarse* para quienes pasan en sus autos. En ello radica buena parte del potencial económico de la actividad y la posibilidad de ejercerla. Por esto, antes de comenzar la jornada se debe dar un primer paso: cambiarse la ropa por una más vieja y desgastada, al igual que los zapatos por chanclas o crocs, atuendo que se complementa con una gorra o sombrero en condiciones similares, para protegerse del sol.

Para *Barack Obama* esto es necesario porque:

si las personas que nos ven en el semáforo, (...) nos ven bien *trajidos*,⁵⁶ no nos colaboran y si nos ven mal arregladitos, entonces si nos colaboran: porque nos ven que tenemos necesidad. (...) si nos ven bien cambiados, entonces nos dicen: “¡no! vayan trabajen que ustedes están jóvenes”, pero si nos ven mal arregladitos: “hágale” (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Esto quiere decir que, si los *paisanos* usan este atuendo de trabajo en el *limpia*, no es porque su intención sea propiamente la de empobrecerse o adoptar el estilo de vida del mendigo, sino para generar una representación que su público codifique, haciéndose visibles de manera adecuada, como sujetos de *ayuda*. En otras palabras, si los *paisanos* visten la pobreza y la mendicidad es porque, quienes van en sus autos la llevan en la mirada.

Ya al momento de trabajar, la comunicación con el cliente se basa en la amabilidad gestual y verbal, saludando con el pulgar arriba: “buenas mi señor”, pidiendo: “una *ayudita* ñaño”,⁵⁷ dando las: “gracias (al) patrón” y bendiciendo: “Dios lo bendiga siempre papá”. De esta manera, se da un trato que apunta a reforzar la representación de un sujeto de *ayuda*, no solo por su necesidad sino también porque realiza una actuación moralmente aceptable. *Alex* y *Mijito* son dos hermanos que provienen de Buenaventura y durante su estancia en Quito han vivido principalmente del *limpia*. Según *Alex*:

⁵⁶ Sinónimo de “vestidos”, en este caso el sentido de la afirmación es: “si nos ven bien *vestidos*”

⁵⁷ Modismo ecuatoriano que significa *hermano*

Hay veces que hay que hacerles corazoncitos (en el panorámico) como para que se motiven y se rían... y cuando se ríen, ahí es que uno les limpia. (...) Al final uno siempre y ante cualquier situación, siempre con respeto. Porque usted puede ser un man agresivo: si usted me habla agresivo y yo le hablo con respeto, usted baja los humos (Entrevista, Quito, 20 de septiembre de 2020).

Imagen 4.1 Barack Obama en el rodaje de la película



Fuente: Trabajo de campo (1 de octubre de 2020)

Es así cómo se dinamiza el performance del *limpia*, partiendo de exponer las desigualdades a través de una conducta socialmente estandarizada y validada como representación de la pobreza. De esta manera, dicha representación vela las desigualdades, pero no las desaparece, por el contrario, éstas yacen en el núcleo del acto. En este sentido, al ser expuesto ante el público, este performance se presenta como una acción transgresora que al poner de manifiesto la desigualdad social, genera situaciones inesperadas y catárticas con las cuales se revela progresivamente la crisis. En esta vía, *Mijito* narra lo siguiente:

Un día yo estaba limpiando (...) (y el hombre) me dice que “no, no tengo”, yo le digo: “suave que a la vuelta los da” (con el dedo índice, haciendo círculos hacia adelante). Entonces: ¡rrra! yo le mojo el carro y empiezo a limpiar, y el *paisano* se pega atrás (...). Y yo le digo (al del carro): “no, cualquier apoyo y si no tiene pues no *azare*”.⁵⁸ Cuando el hombre va bajando el vidrio y me va dando 2 centavos: ¡2... centavos! (haciendo con los dedos el dos) ¿Sabe yo

⁵⁸ Esta expresión podría leerse como sinónimo de “no se *preocupe*”

qué hice, de la rabia y la impotencia que tenía? Yo le toqué el vidrio y le dije: “¡Coja!... ¿Qué pasa? ... ¡Coja, coja! —Le di sus dos centavos—. A mí trátame serio ¿usted piensa que con dos centavos uno come o qué? pa’ eso dígame: no mijo, le quedó bonito el vidrio, Dios me lo bendiga y a la vuelta se la doy (...). Pero a mí no me de 2 centavos que se los devuelvo. Eso es una humillación” (Entrevista, Quito, 20 de septiembre de 2020).

Se dice que se han presentado casos en los que, algunos *paisanos* han hecho catarsis al punto de pasar, de la posición *liminal* de pedir *ayuda* a la posición *liminal* opuesta de tomar lo ajeno. Al respecto *Barack Obama* comenta lo siguiente:

Uno se pone bravo porque —a mí también me ha pasado— uno le limpia el carro a la persona y la persona teniendo la moneda lo menosprecia a uno. Pero yo no he llegado al punto de quitarle el teléfono, que arrebatarlo por el vidrio (a alguien) (...) pero hay otros *paisanos* que sí han llegado a ese punto. Se dejan llevar no más por el momento, no piensan que, si roban ahí en ese semáforo, después ya no pueden volver porque ya saben que la policía empieza a buscarlos (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Aunque la crisis sobre viene con la irrupción del performance ante el público, cada situación que se detona deja ver de distinta manera los roles disponibles para los sujetos del performance y la brecha entre ellos, al punto de aclarar las posiciones *liminales*. Pero dichas posiciones no vienen del azar, sino que derivan de un *proceso* social que mantiene el orden en el que están inmersos tanto los representantes como el público. En este caso se trata de los roles del *negro* pobre y el *negro* criminal. Quienes representan son desafiados a lidiar con estas posiciones.

Sabiendo esto, los que van en sus vehículos reaccionan de varias formas para atender la crisis que se les expone: algunos optan por dar la *ayuda*, otros se niegan a ver la escena y dirigen la mirada hacia otra parte, en ocasiones hay quienes expresan su negación con gestos y en última instancia, con palabras. Pero también hay quienes impugnan decididamente el acto y se desinhiben, dejando ver su noción del orden y su afán por imponerla. Así lo narra la *Reina del Sur*:

Cogen y le dicen palabras a uno: “¡negros hijueputas! (...) ¡Váyanse pa’ su país! ¡que aquí no hay nada! ¡que vienen aquí no más a hacer daño, a hacer bulto! ¡que aquí estamos más jodidos que allá!”. (...) aquí hay mucha gente que es grosera, sin uno decirles nada, sin meterse uno con ellos, a veces hasta le empujan el carro a uno encima; así como hay gente muy decente,

muy buena y muy respetuosa. Pero (...) oiga bien: más son los malos que los buenos (...). A veces, sabrá Dios que le están diciendo ellos, dentro de su carro, a uno. Hay unos que sí, no se aguantan y bajan la ventana y le gritan a uno (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Esto evidencia que la atención de la crisis también es liminal, no obstante, su anhelo de ser una réplica distanciada del acto que detona la situación. De esta manera se manifiestan otras representaciones en juego que ahondan la crisis, lo que produce nuevas actuaciones que se incorporan al performance. Hay *paisanos* que en ocasiones usan la camiseta de la selección ecuatoriana de fútbol, actuando como si fuesen de *negros* pobres, pero connacionales del público, jugando con la probabilidad de ser proveniente de la costa ecuatoriana, con lo cual también hacen como si se despojaron de la nacionalidad colombiana. Según el relato de la *Reina del Sur*: “hay unos (*paisanos*) que no se aguantan y le dicen: «¡ah más hijueputa sos vos!», le contesta. Entonces ya el negro es el problemático, no es el que pasó y les grito cosas, sino que, si uno responde, es problemático (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Es por esto que ella ha optado por actuar de la siguiente manera: “Yo para poder estar aquí, cuando me dicen palabras «a palabras necias oídos sordos». Me hago la loca... me están diciendo palabras y yo haciéndome la sorda, como si no fuera conmigo” (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020). Pero mantenerse en el semáforo es mantener la crisis latente ante el público, aún sin resolver, por lo tanto, es continuar la transgresión. Ante esto hay otras formas de atender la posible crisis y controlarla, las cuales están a cargo de la policía. Al respecto al *Reina del Sur* afirma lo siguiente:

¡Ellos llegan sacando! Ellos llegan así: «¡se retiran, retírense de aquí, retirense, *retrs!* ¡salgan, salgan de acá!» (*dice dando vueltas en varios sentidos*). A veces, por ejemplo (...) nos regalaron esa comidita y llegan (los policías) y ¡pa!, empiezan a patearnos la *chuspita*.⁹⁹ Los maletines, (los toman y dicen): “¿esto de quién es?” ¡pa! ¡pa! (*hace como si le desocupara el maletín y tiraran las cosas al suelo*) (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Casi a diario, los agentes del orden asisten al lugar en grupo e intervienen haciendo uso de la persuasión, artilugios jurídicos, requisas y golpizas; mecanismos que están indistintamente estructurados con base a lineamientos legales y culturales, para dar un trato especial a quienes

⁹⁹ Se refiere a la bolsa donde tiene la comida que le regalaron

insisten en *el limpia*. El problema radica en que, al continuar en el acto, estos sujetos son vistos como sujetos indeterminados, *liminoides*, aún en tránsito: no son lo suficientemente *negros* pobres como para ser reconocidos sin dilaciones como sujetos de *ayuda*, pero tampoco son tan *negros* criminales como para sorprenderlos en un hurto, judicializarlos y retirarlos definitivamente del lugar. Así explica *Barack Obama* las razones por las que insiste en el *limpia* a pesar de los malos tratos:

Hay personas que no piensan lo que hacen y piensan que por la necesidad hay que perjudicar al prójimo. Pero ¿qué pasa? Si uno aguanta menosprecio, racismo ¿para qué? vende eso (que se robó) y ya después se come esa platica que le dieron y después tiene que salir a lo mismo y cuando salga, como ya está caliente, lo cogen. Entonces yo prefiero mendigar y limpiar en el semáforo (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Esto sujetos encarnan una posición inestable frente a los roles dispuestos, como si fuesen *negros* que necesitaran ser sacados de un trance. En este sentido, para la *Reina del Sur* los controles de la policía son principalmente un acto racista:

Supuestamente que no podemos trabajar aquí porque estamos haciendo mal uso del espacio público, dicen (los policías), pero sólo nosotros hacemos mal uso del espacio público. (...) Usted sube de aquí pa' allá, hay harto semáforo y hay puros ecuatorianos y venden de todo, ¡*tienen puesto!* (...) Pasan (los policías) y no les dicen nada. Y nosotros traemos algo y lo ponemos a vender aquí y ahí mismito se lo llevan (...). ¿Por qué ellos sí pueden vender y nosotros no? Los ecuatorianos limpian vidrios allá y los dejan limpiar tranquilos. (...) Si nos vamos pa' allá, pa' allá se van (...) pa' donde nos vamos, van y nos persiguen, donde estemos llegan y nos sacan. Y no nos podemos sentar en los parques porque llegan. (...) Los policías nunca han traído un papel que diga, vea ésta es la ley por la cual ustedes no pueden limpiar aquí, ¡solo nos joden por ser *negros!* (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Siendo *el limpia*, la actividad que mantiene a estos sujetos en el acto, ocupando el espacio público, adoptando una posición que no les corresponde, el principal control que ejerce la policía es quitarles su “implemento de trabajo”. La *Reina del Sur* cuestiona este tipo de control:

Dicen que con el limpiavidrios —el que tiene el palo— que no (podemos) limpiar con eso, porque supuestamente que rayan lo' vidrios. Eso no raya vidrios (...) eso es un limpiavidrios expresamente para limpiar parabrisas. Cogen y quitan los limpiavidrios y dicen que limpien

con un trapito. (...) Ahora dicen que si uno limpia vidrios, que ellos se lo pueden llevar detenido a uno de 3 a 5 días. Pero ¿por qué se lo van a llevar a uno si uno no está cometiendo ningún delito? (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

En efecto, la crisis se desarrolla de otra manera ante la improcedencia de la detención como primera medida de control, pero también ante la imposibilidad de los sujetos para mantenerse en el performance con la salvaguarda de la representación de la pobreza y la manipulación de los símbolos nacionales. Es por esto que los *paisanos* han optado por estar atentos a la llegada de los agentes. Cuando una moto o patrulla de la policía se asoma por alguna de las calles a la zona de trabajo, quien la ve silba a sus compañeros para avisarles del inminente operativo. Es entonces cuando todos corren para esconderse, por lo cual, tener una buena ruta de escape o un escondite es algo importante.

Cenizo, *Barack Obama* y otros *paisanos*, se esconden en un monte aledaño al semáforo donde trabajan y cuando no alcanzan a hacerlo, lanzan *el limpia* hacia allí. Por su parte, los policías los persiguen, los requisan y le quitan *el limpia* a quien aún lo tiene en su mano. Con el tiempo los policías comenzaron a meterse al monte para buscar los *limpias* que son arrojados y en otras ocasiones han optado por perseguir a los *paisanos* hasta su escondite y someterlos a otro trato. Allí estuvimos con *Barack Obama* y *Cenizo*, quien lo relató de la siguiente manera:

Acá nos han maltratado (porque) como nadie los ve acá... A mí me han maltratado y me han tirado gas, (...) nos han agredido. Nos escondemos acá y acá vienen y nos sacan y nos dan golpes como... como si fueran el padre de uno, *brother*. Y ¿uno qué tiene que hacer?... quedarse callado... “¡Andate pa’ tu país colombiano hijueputa!” le dicen a uno hay veces. “¡Váyanse para su país *negros* hijueputas!” le dicen a uno. ¡Por Dios y mi madre! Es la realidad *brother*, estamos cansados de esas injusticias ¿será por el color de la piel? (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

En este lugar también se han presentado situaciones en que los policías consideran necesario ejecutar otras acciones correctivas. Esto ha sucedido cuando encuentran a los *paisanos* fumando marihuana, actividad que, desde la perspectiva del orden, está más cercana a la posición liminal del *negro* criminal. Según *Barack Obama*, en estos casos los policías han decidido atender la situación en el escondite, así:

Nos tiran al piso. Dicen que haga ejercicio. Si uno no quiere hacer, le pegan... porque la realidad —usted sabe— que nosotros también, hay veces fumamos (...). Nosotros venimos acá por no hacerle daño a nadie y cuando nos ven acá metidos fumando: ¡que trágate eso! ¡que apágalo! ¡cómételo!... Entonces la gente tiene que hacer lo que ellos digan, porque como son la autoridad — ¡imagínese! —. Entonces ¿uno que les va a hacer? Pero si fueran unos hombres iguales que uno, que estuviéramos puestos uno a uno... ¡bacano! (se golpea insistentemente la palma de la mano con el puño contrario). Pero cinco, seis policías que le estén pegándole a uno: “*negro asquero andate pa’ tu país*” (...) (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Cuando los *paisanos* logran ocultarse y evadir los controles, esperan incluso algunas horas hasta que los policías se vayan y salen para continuar con su labor. En el caso contrario, los *paisanos* que pierden *el limpia* a manos de la policía se ven en la necesidad de ir hasta el centro de Quito para comprar uno nuevo y regresar. Sin embargo, hay una tercera situación, la de *La Reina del Sur*, quien no tiene la posibilidad de escapar, pues está acompañada de su hija y su hijo más pequeños. Al no tener la posibilidad de jugar a ganar, ella está inhabilitada para usar el *limpia* desde antes de que se realicen los operativos policiales. Por esta razón se ve obligada a usar un *trapito*, siguiendo la alternativa que la policía da advirtiendo sobre el decomiso de los *limpias* y declarar que su uso está prohibido.

Pero, además, para *La Reina del Sur* nunca fue una opción usar *el limpia*. Ella llegó a realizar su labor con el *trapito* luego de pasar por un tratamiento correctivo de la policía, en su intento por ocuparse en las ventas. Así lo relata su personaje:

Me puse a vender *frunas*⁶⁰ así en los semáforos y no... no sacaba nada, esos niños empezaban a llorar... “ay mamá tengo hambre” y yo el desespero... “¡Dios mío!”. Una señora (...) me regaló 20 dólares, me fui para el mercado mayorista. Compré un *bultico* de mandarina y un *bultico* de naranja (...). Los traje, el primer día vendí, no vinieron los metropolitanos, no vinieron los policías, ahí me fue *biensito*. Con lo que me quedó fui (...) y compré más. Al otro día, cuando vine a vender, llegaron los metropolitanos y los policías y se llevaron todo. Como yo me resistí a que se llevaran las cosas, eso me cogieron a golpes, me dieron con bolillo, mejor dicho, casi me acaban. (...) Estaba con los niños... y la niña, por defenderme, le mordió la mano a un policía y el policía le dio un golpe en la boca y le sacó un diente. Lo único que yo estaba cogiendo eran mis naranjas que no se las llevaron y ellos entre todos quitándomelas. (...)

⁶⁰ Marca de caramelos

Como yo les dije que les iba a poner una demanda (...) me llevaron detenida. Inventaron que yo le había pegado a la señora de la AMC,⁶¹ para poderme acusar a mi (...). Me dieron un abogado de oficio y ese abogado que dizque yo me echara la culpa y como yo no quería, entonces que yo no podía salir (...). El juez dijo que la única manera era que yo pidiera las disculpas públicas, entonces yo le dije que si ella quería que yo le pidiera disculpas que no lo hacía por ella sino por mis hijos que estaban solos afuera (...).

Ahora ¿qué tengo que hacer? pedir caridad, porque si vendo algo (...) llegan y se me pegan. Y como yo ya tengo reseñado allá como si yo fuera problemática entonces ya me van a llevar presa (...) Por eso es que yo pido caridad (...). Pero no es que yo pida porque yo quiera, sino porque tengo cuatro niños, tenemos la necesidad, no nos dejan vender nada y si no pedimos caridad ¿de qué sobrevivimos? ¿cómo mis hijos estudian? ¿cómo les doy un cuaderno? ¿cómo pagamos la renta? ¿cómo comemos? (...) Ellos, los policías fueron (los que) me llevaron a eso (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Controladas las ventas y *el limpia* como actividad, se produce un ajuste con el cual se revela que la posición *liminal* del *negro* pobre, dispuesta por el orden, está más cerca de pedir *caridad* (mendigar) que de una actividad medianamente productiva, así sea que dicha actividad esté en los márgenes de la economía informal. En efecto, la imposibilidad de usar *el limpia* hace que la limpieza del vidrio sea un objetivo inalcanzable, con lo cual, la actividad del limpiavidrios desaparece casi por completo como un servicio. Por el contrario, lo que se posiciona de lleno como fuente de algún valor son estas nuevas representaciones producidas de los *negros* pobres venidos de Colombia o mejor aún, de la Costa Ecuatoriana, *como si fuesen* más “genuinas” y aprehensibles, conforme al orden dispuesto. Así explica *Barack Obama* el cambio:

Con un trapito eso no dan nada (...) porque qué pasa: ella se pasa con los dos niños, eso es una desventaja, a mí no me van a dar porque yo soy hombre (...). La única manera que yo pueda tener un dinero es que yo tenga *el limpia* en la mano, porque si ella está ahí, Dios mío santo, no hago nada (...) no me dan nada, no me apoyan. Si me van a dar una moneda a mí, la llaman a ella, ¡ey, la de los niños, venga! (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Así pues, si disminuye el flujo de las *ayudas* y lo que mejora es la posibilidad de contemplar unas representaciones un poco más ajustadas a una de las posiciones *liminales* dispuestas por el orden, es evidente que el valor generado no contribuye tanto a la economía de los *paisanos*

⁶¹ Agencia Metropolitana de Control.

como al orden socio - racial que se normaliza. Es hacia este *proceso* social a donde se desvía la generación de valor, es a eso que contribuye la reintegración de *La Reina del Sur* en mendicidad y es lo que se persigue cuando la policía corre tras los demás *paisanos*.

Imagen 4.2 La Reina del Sur en el rodaje de la película junto a sus hijos



Fuente: Trabajo de campo (1 de octubre de 2020)

Los controles de la policía continúan, lo que indica que las posiciones *liminales* a ocupar se manifiestan de manera catártica con el performance del *limpia* pero definitivamente están más allá del acto que se presenta en los semáforos. En otras palabras, el *limpia* es apenas uno de los oficios visibles en medio de la gama de oficios que hay disponibles para ellos en las calles quiteñas.

Barack Obama reflexiona sobre esto y plantea el siguiente cuestionamiento:

¿Por qué nos tratan mal? si en la realidad nosotros no somos personas malas. Si fuéramos malos estaríamos haciendo cosas malas, ¿no estaríamos ni aquí!, porque bastantes cosas si hay. Hay gente que ha llegado hasta a proponerlo: —“¿muchachos ustedes quieren trabajar con nosotros?” —“No papá váyase que nosotros no estamos pa’ hacerle cosas... maldades a las personas (...)”. Nosotros, como no queremos hacer esas cosas, por no dañarnos nuestro *proceso* (entonces decimos): ¡muchachos vamos a limpiar! (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Para *Barack Obama* la situación hace parte de “la guerra en la que estamos”, una guerra de la que no han podido salir, que en Colombia se expresa con el “tema de la violencia y los grupos y toa’ esa vaina”, y que en Quito continúa con la persecución, el maltrato de la policía y las ofertas de trabajo en actividades ilegales o que bordean estos límites. Para *Cenizo* esta continuidad también es evidente:

Y uno dizque refugiado —póngale cuidado a esa frase— uno dizque refugiado ¡que viene huyéndole a la guerra! Y aquí vea como lo cogen a uno a maltratarlo a discriminarlo a menospreciarlo, *brother* (...). Uno como refugiado, uno merece respeto, no ve que uno viene de pasar por muchas vainas, muchos errores en el país de uno ¿mi *brother* me entiende? Entonces uno viene a refugiarse aquí como para estar relajado y vea aquí: ¡vete pa’ tu casa negro hijueputa! que no puedes hacer esto, no puedes vender tu aquí. Estamos *azarados*⁶² ya de todo eso ¿pero la culpa de quién es? la culpa, digo que es del presidente, porque si él va a recibir refugiados en su país, él tiene que tenerle a uno cualquier cosita pa’ hacer por ahí, ¿me entiende? lo recibe a uno... ¿para qué? ... llega la policía: váyanse de aquí, no pueden trabajar (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

Abocados a un ‘estado de guerra’ permanente, sin poder salir de allí, aunque hayan cruzado la frontera binacional, para los *paisanos* se hace necesario insistir en el acto y la representación del *negro* pobre o mejor aún, de un buen *negro* pobre. Quizás esta sea la representación que más los acerca a la posición *liminal* de sujetos de *ayuda*. Esto evidencia que tal ‘estado de guerra’ apunta a la normalización de un orden socio - racial. De ahí la necesidad de *cuidar el proceso*, que también se manifiesta en otras situaciones. Al respecto, *Barack Obama* explica:

La gente también hay veces busca como pa’ hacer otra cosa, pero el mismo gobierno como que les tiene un legado a los ecuatorianos que ni los venezolanos ni los colombianos pueden trabajar. Bendito sea Dios que tienen su trabajo, porque el que no lo tiene, tiene que hacer lo malo, tiene que vender marihuana, tiene que hacer... usted sabe, de todo un poquito... ¿si ve? ... pedir en los buses, cantar, hacer magia (Rodaje de la película, Quito, 1 de octubre de 2020).

⁶² aquí se usa como sinónimo de *cansados*.

Imagen 4.3 Cenizo en el rodaje de la película



Fuente: Trabajo de campo (1 de octubre de 2020)

4.2 Las vidas invisibles y el cuidado del *proceso*

Una tarde, *John F. Kennedy* nos llamó para que fuéramos a grabar algunas escenas de la película, pues estaría en su departamento reunido con unos amigos provenientes del Pacífico, la mayoría de ellos hombres y solo una mujer. Varios de ellos se identificaban como refugiados, otros habían viajado a países como Chile y planeaban buscar el regreso a Colombia o irse a un nuevo destino. Al centro del espacio se había dispuesto una mesa y cuatro sillas, donde algunos jugaban cartas mientras otros observaban y comentaban. Entre tanto, algunos niños y niñas de los departamentos vecinos o que también habían llegado con la visita, jugaban, reían, gritaban y corrían por la terraza que quedaba justo a la entrada del departamento; espacio al que también salían los amigos de *John F. Kennedy* para fumar y charlar.

Cuando llegamos con mi colega ingresamos al departamento, saludamos y luego de obtener la aprobación del anfitrión, comenzamos a alistar la cámara y el sonido. Mientras lo hacíamos, charlamos con los presentes y les dijimos que estábamos realizando la película de *John F. Kennedy*. Esta situación fue motivo de chistes, comentarios y risas. *Tiga*, representando la escena de un robo, dijo “Tienen que hacer esa película para que el hombre

(salga diciendo): ¡quieto marica! ¡entregá todo maricón! (todos ríen)” (Rodaje de la película, Quito, 24 de febrero de 2020).

Entre tanto, *John F. Kennedy* dinamizaba la reunión y a la vez hacía una puesta en escena para que grabáramos. Sirvió ron y luego quiso poner música en un parlante que casi no funcionaba. Pidiendo ayuda a *Tiga*, le dijo:

JFK: Oye *ponete* un disquito ahí, por favor (...)

Tiga: *John F. Kennedy* voy a ponerte un *play*⁶³ pa' que salgas ahí (en la película). (...) voy a ponerte un *play* serio (...). Oiga —dijo a ‘los de la película’— graben este *play* (...), graben este disco con él ahí. —Luego se dirigió a *John F. Kennedy*— ¡y meta *perico*⁶⁴ que no ha metido!

Así fue como surgieron otros comentarios. *Carlitos* y *Toño* bromearon:

Carlitos: ¿O sea que, en el momento de la balacera no más entramos nosotros en acción? (riendo)

Toño: ¡A correr! (riéndose) a correr, a correr... para que se vea la multitud más grande: ¡aahhh! (levantando las manos, representando a alguien que grita asustado)

Tiga: Lo van a hacer famoso con esa película, con la ayuda de Dios (Rodaje de la película, Quito, 24 de febrero de 2020).

De esta manera, la actuación de *John F. Kennedy* parecía que nos abría el campo, dándonos la posibilidad de observar una situación que se estaba volviendo recurrente en su casa, durante las últimas semanas. Allí se socializaba, principalmente, en torno a la comida y el juego (ya fuera apostando u observando), aunque también en torno a la bebida, la marihuana y la cocaína.

Por nuestra parte, sin tener muy clara la estrategia, pero atendiendo al llamado que nos hizo *John F. Kennedy*, nos posicionamos tras la cámara y el micrófono como ‘los de la película’, recurriendo al cine como un dispositivo que nos permitiera ver lo que sucedía, al intentar conjugar los posibles imaginarios culturales del cine, su potencia visibilizadora y la potencia

⁶³ Una canción

⁶⁴ Cocaína

de los aparatos para la captura de imágenes y sonidos. De este modo, esperábamos que además de ver, pudiésemos hacer valer nuestra presencia en este escenario, mediar la relación con los sujetos que actuaban y capturar fragmentos de la situación. Ese fue el juego al que nosotros apostamos.

Por su parte, el juego en la mesa era intenso y ágil. Se apostaba principalmente con monedas, aunque en ocasiones aparecía un par de billetes y quien perdía varias veces se retiraba dando paso a otro colega. Pero no todos jugaban, entre los que se mantenían distantes del juego estaba la *Reina del Sur*, la única mujer del grupo y la misma a quien meses después acompañaríamos al semáforo, durante su trabajo limpiando vidrios con el *trapito*. Si ella no se acercaba a la mesa no era porque no jugara, pues algunos días atrás habíamos visto su destreza para hacerlo y ganar. *Toño* le pedía que se acercara a jugar pero ella se negaba argumentando que no jugaría en la misma mesa con su esposo.

Desde atrás, ella prefirió lanzar al otro juego que se desarrollaba en este espacio:

Reina del Sur: ¿Y esa grabación pa' qué es?

Tiga: Es la película de *John F. Kennedy*. (...) Vamos es a ganar plata con eso. ¡Hágale *John F. Kennedy*!

Reina del Sur: ¿De *John F. Kennedy* narcotraficante? pero este *John F. Kennedy* está *pelao*⁶⁵ (dice riéndose).

Tiga: Lo que pasa es que *John F. Kennedy* es bandido... él es *narco* pero es bandido (Rodaje de la película, Quito, 24 de febrero de 2020).

Fue entonces cuando *Toño* también se animó a lanzar en este juego:

Toño: Pero *John F. Kennedy* y ¿esta gente por qué llegan a grabarte aquí?, a mí no me convence eso. ¿Vos conoces bien a esta gente? ... ¿Sí? porque grabando y esas vainas no me gustan. (Rodaje de la película, Quito, 24 de febrero de 2020).

Pero el anfitrión se mostró indiferente a los comentarios. Fue cuando decidí que no grabaríamos a los presentes, les aclaré que sus rostros no saldrían en la película y que sólo se vería a *John F. Kennedy* compartiendo con sus amigos fuera de cuadro. Y la música sonó:

⁶⁵ modismo que significa “sin dinero”.

Ay cuando uno muere se va de aquí, se va pal otro mundo que a descansar / Pero yo he comprendido que no es así, porque abajo en la tierra se sufre más (...) / El que tiene la plata la tiene aquí, porque pal otro mundo no lleva na' / Muchas veces por dentro quiero morir, pero yo no lo digo de corazón...⁶⁶ (Rodaje de la película, Quito, 24 de febrero de 2020).

John F. Kennedy y *Tiga* habían logrado que el parlante sirviera. Este último tomó de nuevo la iniciativa, dirigiéndose a 'los de la película', dijo: "Oiga grabe aquí: ¡dinero, jugando naipes! Grábelo pana, ¡estoy hablando yo!" (Rodaje de la película, Quito, 24 de febrero de 2020).

Imagen 4.4 Escena del juego de cartas



Fuente: Trabajo de campo (1 de octubre de 2020)

Después, *John F. Kennedy* se levantó de la mesa y se dirigió al mesón de la cocina. Allí cortó cebolla y tomate con el fin de aliñar un pollo que estaba cocinando para el almuerzo de los presentes. Actuando para la cámara que lo seguía, se mostraba como un buen anfitrión, un líder que atendía a sus amigos y disponía de su espacio. Además, al mostrar poco interés en los comentarios, actuaba como alguien digno de ser filmado, que no debía dar explicaciones, indicando que su actuación debía tomarse en serio por sí misma y por lo tanto, también la presencia de quienes estábamos grabando 'su película'. Luego tomó un plato con cocaína, que acomodó usando una carta, olió y se sentó en un puesto que estaba disponible en la mesa: "Yo no soy grosero, pero cuando me toca ser grosero soy grosero —luego se dirigió al

⁶⁶ Canción: La Vida. Autor Máximo Gutiérrez. Sonaba la versión Interpretada por Diomedes Díaz

Viejo— ¿Usted ha estado conmigo cuando ellos me han grabado? y cuando usted ha dicho que no lo graben ¿ellos lo han obligado o le han dicho algo?”

Pasaron algunos minutos y *John F. Kennedy* nos hizo señas para que lo siguiéramos a la terraza. Allí también habían salido *Tiga* y *Barack Obama*, uno de los *paisanos* a quien acompañamos en *el limpia*, varios meses después. A ellos se acercó *John F. Kennedy* para dialogar sobre la actitud de *Toño*:

Barack Obama: Es que uno tiene su *proceso*, por eso uno se cuida... uno tiene que cuidarlo.

JFK: Y a ti ¿quién te sigue? Estos manes que están aquí ('los de la película'), casi saben toda mi historia (...). O sea, es bien que cada uno *cuide su proceso*, ¿si me entiende? ... ¡que *proceso* ni que verga... pss! (Rodaje de la película, Quito, 24 de febrero de 2020).

Se referían a los *procesos* que llevaban con las instituciones, buscando la manera de ser acogidos en Ecuador, particularmente como *refugiados*. De este modo, *John F. Kennedy* se expresaba reafirmando que tenía confianza en quienes estábamos realizando la película con él, continuaba reconociendo alguna importancia en dichos procesos institucionales y además trataba de plantear una coherencia entre estos *procesos* y la realización de la película, pero finalmente los desechaba. *Barack Obama* insistió en la necesidad del cuidado de su *proceso*: “No, porque yo lo digo porque (...) estoy aquí con mi familia” (Rodaje de la película, Quito, 24 de febrero de 2020).

La tarde fue avanzando y la grabación se fue restringiendo más. Varias veces nos pidieron interrumpir cuando *Toño* recibía llamadas para coordinar un encuentro al que iría *Tiga*, pues *Toño* no confiaba en quienes lo citaban y *Carlitos*, quien en principio iba a ir, se había ido a atender otra cita. Finalmente, *Toño* y *Tiga* fueron acompañados de dos colegas más y regresaron una media hora después. La noche llegó y no hubo más lugar para la cámara y el micrófono, habíamos comenzado a bordear la línea entre intrusos aceptados o intrusos indeseados, pues el ambiente se había puesto más tenso a partir de las llamadas y la coordinación del encuentro. Sin embargo, ‘los de película’ pudimos estar un poco más de tiempo, como si el cine no nos abandonara del todo y nos permitiera tener una posición en este lugar, para ver un poco más, aún después de guardar los equipos.

Algunos de los presentes se acercaron para hablar sobre Dios, la moral, la religión y algunas experiencias migratorias. *El Viejo* también se había acercado, pero permanecía en silencio y

ahora comenzaba a mostrarse impaciente, mirando hacia los lados y haciendo gestos. Él había participado de la reunión durante toda la tarde, permaneciendo la mayor parte del tiempo de pie y en silencio, solamente con algunos comentarios aislados sobre las jugadas.

Pero cuando estuvo solo con nosotros, dejó el silencio de lado y nos contó que estaba preocupado porque *la Patrona* estaba llamando para negociar que lo asesinaran y él había escuchado la llamada. Poco a poco nos relató que, en días pasados ella les había encargado un trabajo, pero él decidió no ir:

Nos iban a mandar solo con un *fierro*⁶⁷ y sin tiros. ¡Óigalo! Con un fierro (haciendo el uno con un dedo) y sin tiros. (...) Y antes nos habían dicho que iban a comprar ¡cuatro *fierros*! (haciendo con los dedos el cuatro) que para que pudiéramos hacer ese trabajo (...) Pero ahora que no... ¿Cómo nos van a mandar así? (Rodaje de la película, Quito, 24 de febrero de 2020).

Según su relato, el encargo consistía en robar un dinero y luego moverse en una moto y un carro hasta un lugar donde debían entregarles ese dinero a otras personas. Pero *El Viejo* pensaba que los enviaban sin armas suficientes, para que aquellas personas los asesinaran después de haber hecho el trabajo. Debido a su ausencia este trabajo se habría caído y por esto *La Patrona* estaría mandando a asesinarlo.

No sabíamos qué hacer con esta información y lo que sucedía tampoco era claro. Parecía que no estaba en nuestras manos la posibilidad de aminorar este conflicto o darle un giro, como si no hubiese improvisación, argumento o *cliché* al cual pudiera recurrir *El Viejo* y que nosotros pudiéramos encuadrar, de tal manera que su decisión fuese considerada y su vida tomara más valor que su muerte. Aunque también era posible que nuestra presencia y posición como realizadores de la película estuviera impidiendo que se desatara el conflicto y se ejecutara la tarea, lo que nos planteaba la necesidad de estar *allí*, junto a *El Viejo*.

A esta situación se sumaba que ninguno de sus colegas lo observaba ni lo interpelaba, incluso en un par de ocasiones se acercaron a interrumpir retomando la conversación sobre la moral y dejaban a *El Viejo* de lado. Esto nos dejaba aún más fuera de juego, pues no podíamos defender una vida que no era vista para bien ni para mal, lo que nos recuerda las reflexiones de Butler (2010) sobre la necesidad de la mirada de los otros para que una vida se haga visible y sea reconocida como vida. Tal vez la amenaza contra la vida del *Viejo* era otra de las

⁶⁷ Se refiere a un arma de fuego.

cosas invisibles a nuestra mirada, como lo fue la diligencia que esa misma tarde había hecho el grupo que salió con *Toño* y la cita que ocupó a *Carlitos*. O tal vez, esta situación sólo era una idea de *El Viejo*, causada por el licor y la cocaína. Allí estuvimos hasta que *John F. Kennedy* se acercó y *El Viejo* le pidió que hablaran.

El viejo le dijo que sabía que estaban “cobrando por (su) cabeza” y le reclamó diciendo que eso no debía suceder, pues él siempre había sido “correcto” y “así es que se trabaja”. *John F. Kennedy* le respondió que *La Patrona* no había pedido que lo asesinaran y que, si alguien quisiera hacerlo, él no lo permitiría:

JFK: Quédate tranquilo *Viejo*, a ti no te va a pasar nada (...) La patrona confía en mí, ella me diría a mí (...).

El Viejo: Las cosas no deben ser así (...). Uno tiene que ser *correcto* en lo que hace.

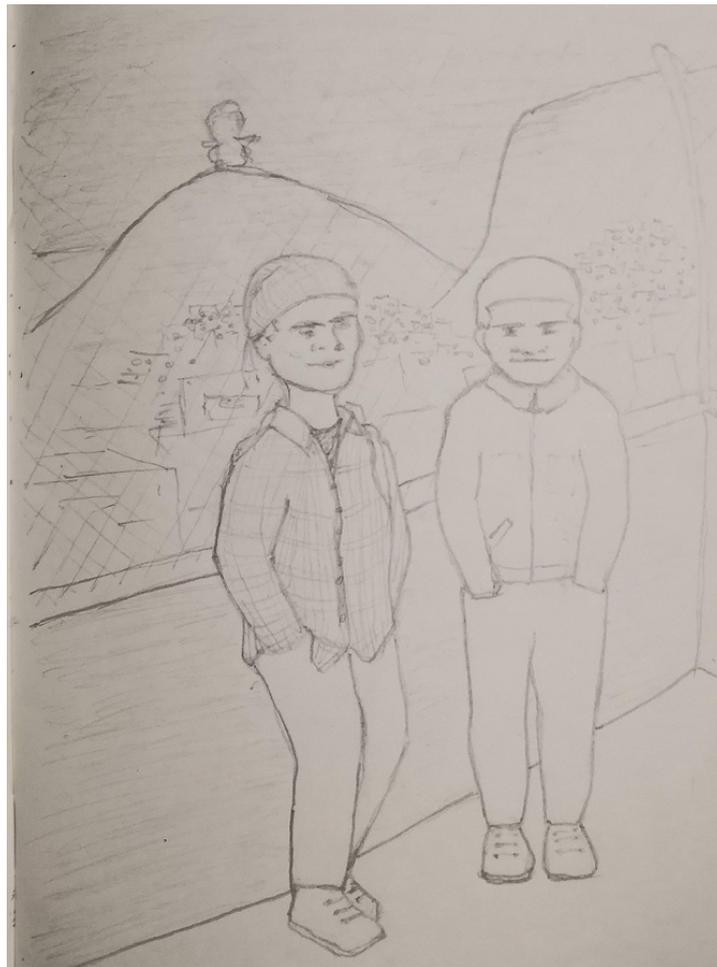
JFK: A ti no te va a pasar nada (...). Cuando mataron a mi familia yo juré que a nadie más le iba a sacar sangre.

La promesa de *John F. Kennedy*, que ya había aparecido como una expresión exagerada en los primeros días de grabación, se repetía ahora como principio ético para el trabajo.

En otra ocasión *El Viejo* también había ahondado sobre la necesidad de tener principios y su idea de ser *correcto*:

Serio no hay nadie (...) Si yo le presto a usted un millón de dólar, pa' que me los pague entre veinte días y entre veinte días uste' no tiene pa' pagármelo, uste' no está siendo serio. Pero usted va y se me presenta, 'tá siendo correcto porque me dice: no le puedo resolver la plata por esto y esto (...). Por no pagarme no está siendo serio, pero con presentarse y hablar conmigo e'tá siendo correcto. Por eso, serio no hay nadie, porque a veces la gente quiere, pero no puede (Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019).

Imagen 4.5 John F. Kennedy y El Viejo hablando durante el rodaje de la película



Fuente: Trabajo de campo (1 de octubre de 2020)

Para *El Viejo* es claro que hay límites morales que pueden coincidir o no con los límites legales. Por experiencia sabe que la ley puede ser manipulada y sometida a las relaciones de poder, pero que la vida que queda por fuera de ella es el argumento último de sus acciones y las de sus amigos, conocidos y también de sus colegas en las eventuales formas de (ganarse la) vida:

Nosotros somos pa' las que sea, como dice Jimmy Gutiérrez (cantante de corridos), (...) torcido pero legal. Torcido porque no' toca ser torcido por lo que (nos) han hecho... ¡para salvaguardar la vida! ¿ya? Y si nos toca hacer cosas que no sean de Dios es porque no' toca, no porque las queramo' hacer, pero tenemo' que ser legal y correcto (Rodaje de la película, Quito, 9 de diciembre de 2019).

4.5.1 La anulación de la vida y el tránsito que no acaba

Como se evidencia en los relatos de *John F. Kennedy* y *El Viejo*, el riesgo de muerte no es una novedad, pero tampoco es cosa del pasado. Las experiencias de huida y confinamiento continúan latentes, haciendo que la anulación de la vida sea permanente. Durante una conversación con *John F. Kennedy* le pregunté a qué se dedicaba en Colombia:

JFK: Trabajaba por mi cuenta pues... en una microempresa se puede decir. Ilegal, pero... porque eso era pura exportación.

Autor: como una multinacional

JFK: Pero no es legal, no era legal y si no es legal no es nada.

Autor: ¿Y cómo se sentía trabajando ahí?

JFK: ¿Ahí? hombre súper bien porque es que eso es lo que me gusta, porque yo siempre fui mi propio jefe, yo mismo.

Autor: Usted cuando niño ¿quería algún trabajo? ¿quería hacer algo?

JFK: (responde asintiendo con la cabeza) ser narcotraficante (...) quería ser ... ¡una bomba!
(Rodaje de la película 19 de febrero de 2020)

Sin embargo, estas actividades no son sinónimo de estabilidad o crecimiento económico, ni constituyen un escenario al cual transitar, debido a su carácter intermitente o imprevisible y a los múltiples riesgos. Como lo expresa *John F. Kennedy*:

¡Yo voy saliendo para mi país! Si las cosas me salen bien estos días de pronto ya el 15 estoy en país, dándome la buena vida que yo me merezco (...) pienso como organizarme *bacancito* allá y ahora si quedarme en mi país. Pero eso sí, ¡el que me vaya a buscar lo mato! ¡claro está! porque yo no voy a buscar a nadie: el que me busca me encuentra. Yo voy a llegar pasivo a mi país, a vivir sabroso ahora sí a darme la buena vida que no me di cuando andaba en vagancia, en el monte, en el *área*, toa' esa vaina (Rodaje de la película 19 de febrero de 2020).

Más adelante *John F. Kennedy* también conversaría con *El Viejo* sobre estos riesgos:

JFK: ha sido mi vida tan elegante, tan hermosa, que han intentado matarme y no han podido, manes con plata, con billete. A mi no me mata el que quiere sino el que puede y yo me muero el día que Dios quiera, no el día que ningún payasito en la tierra quiera.

El Viejo: oiga, póngale cuidado al resto de su vida, quiérase, le queda ya poquito tiempo

JFK: Todavía me quedan como veintidós años

El Viejo: Pero busque su muerte natural

JFK: La muerte mía nunca va a llegar natural... me voy a matar yo mismo

El Viejo: ah bueno, o sea que es el destino de Dios ¡escúchelo!

Autor: ¿Y por qué se va a matar usted mismo?

JFK: A mi papá lo mataron a los 62 años, a los 62 yo me mato. (Rodaje de la película 9 de diciembre de 2019)

La búsqueda de un empleo a pesar de la oferta de trabajos pesados, inestables, mal pagados y no pagados, al igual que los intentos por cobrar la indemnización en Colombia, la gestión de *ayudas* con las instituciones y hasta la demanda de refugio en un tercer país, hacen parte de los intentos fallidos de *John F. Kennedy* por adoptar otras formas de (ganarse la) vida, un tránsito que en Ecuador fue inviable. Pero, además, en Quito estos trabajos también imponen la necesidad de desplazarse que es en últimas la manera más práctica y efectiva de invisibilizarse.

Pasados unos meses, la casa de los *paisanos* fue puesta en venta y una unidad móvil de policía fue instalada justo en la puerta. Las cosas cambiaron para la mayoría de los que allí asistían: *Ordi* había preferido irse. *Barack Obama* y *La Reina del Sur*, junto a sus hijos, se instalaron en la pequeña habitación. La convivencia se había vuelto problemática con *John F. Kennedy*, quien fue acusado de robo por dos de sus compañeros y uno de ellos llegó a ajustar cuentas con arma en mano, entonces *John F. Kennedy* no tuvo más opción que hacer lo que se hace cuando la vida está realmente en riesgo: huir. Por su parte, *El Viejo* fue alcanzado por la policía durante un robo en el que acompañaba a dos de sus compañeros, situación que lo llevó nuevamente a la cárcel por varios meses y a afrontar las acusaciones. Los que se

quedaron continuaron insistiendo en la informalidad para cuidar su *proceso* de refugio, volviendo a El *limpia*.

Conclusiones

Esta investigación tuvo como principal objetivo el de analizar cómo se configuran las formas de (ganarse la) vida, adoptadas por varios afrodescendientes que llegaron desde la región del Pacífico colombiano a la ciudad de Quito en Ecuador, con el propósito de *refugiarse* a causa de diversas situaciones derivadas del contexto conflictivo, violento y excluyente en dicha región colombiana. La relevancia de este objetivo consistió en adoptar una perspectiva que se enfocara en la *experiencia* de los sujetos de la investigación, con el fin de ir más allá de lo que se visibiliza y diagnostica tradicionalmente a partir de la representación jurídica del ‘refugio’; que es promovida principalmente por organismos internacionales y acogida por el estado ecuatoriano, con la cual se concibe a los sujetos como carentes de derechos y sujetos de atención, delimitando a estas acepciones el discurso y las narrativas, sobre su presencia en Quito.

De esta manera se exploraron las dinámicas del campo que surgen a partir del juego entre condiciones estructurales y representaciones, produciendo un orden de lo visible con el que se regulan, consecutivamente, las maneras en que los sujetos son vistos, hacen presencia en el campo y se ganan la vida. Esto es lo que se ha denominado en la presente investigación como el despliegue de la *(in)visibilidad* en la *experiencia* de los sujetos, una producción cuyas condiciones y procesos se enmarcan en un contexto histórico y regional, en el que convergen las políticas de refugio y de movilidad humana, pero también las apuestas neoliberales para el desarrollo económico y las políticas de seguridad influenciadas de modo determinante por la guerra contra el narcotráfico en distintos niveles (internacional, nacional —tanto en Colombia como Ecuador — y local).

Esto nos llevó a reconstruir un contexto en el cual el asentamiento en Quito no se comprende sin analizar el contexto de expulsión en el Pacífico colombiano y su configuración histórica reciente, donde el narcotráfico, otras economías ilegales y el modelo económico extractivista, son factores determinantes para un territorio donde la violencia y la exclusión socioeconómica mantienen a la población afrontando condiciones que hacen que la reproducción de la vida sea algo inviable, para la mayoría de la población que allí habita.

Un primer hallazgo corresponde a la identificación de dos tipos de prácticas que aquí fueron analizadas como formas de (ganarse la) vida. En primer lugar, tenemos aquellas que se basan en la gestión de recursos y el acceso a servicios a través de la oferta institucional y en

segundo lugar, están las que se orientan directamente al mercado para la búsqueda de recursos, donde las economías informales y la ilegalidad toman relevancia como factores clave en el desarrollo de las actividades económicas que absorben la mano de obra de los más excluidos y de esta manera se presentan como fuentes de ingresos para los sujetos de esta investigación.

Para ambas tipologías se evidenció que las formas de (ganarse la) vida se producen y gestionan a partir de las disputas y negociaciones en torno a determinadas representaciones. Se trata de procesos en los que participan los afrodescendientes del Pacífico colombiano establecidos en Quito, en su condición de subalternizados y uno o más sujetos que lo hacen como contraparte, a través de algún tipo de autoridad que les confiere la ley, el estado, la institucionalidad internacional, el reconocimiento de la ciudadanía, la institucionalidad religiosa, la moral, el dinero o las relaciones con otros sujetos. Estos procesos generalmente se ponen en marcha cuando los subalternos invocan una representación, haciendo uso de ella o manipulándola; frente a lo cual, la contraparte reacciona invocando su autoridad y es así como se desata una disputa o negociación. El proceso finaliza cuando se llega a un acuerdo o se rompe esa negociación.

Como se expuso en el Capítulo 3, en el marco de las formas de (ganarse la) vida basadas en la gestión o relacionamiento con las instituciones, las disputas y negociaciones se dan principalmente en torno a las representaciones del refugio, cuestionando la ejecución de los procedimientos y políticas institucionales, al igual que la efectividad de la protección internacional a la que se han comprometido el estado ecuatoriano y los organismos internacionales. En las experiencias analizadas también se pudo observar que durante los cuestionamientos frecuentemente se recurre a otras representaciones, las cuales son tomadas de los enfoques en los que las instituciones basan su operación, entre ellos, el enfoque de derechos, el enfoque étnico y el de género; de donde se desprenden representaciones sobre sujetos de derechos y de atención diferenciada. Otras representaciones a las que se recurre a frecuentemente en estos procesos de disputa y negociación son las de víctima y victimario, definidas y promovidas por el estado colombiano en sus entornos jurídicos y de políticas públicas relacionadas con el conflicto armado.

En cuanto a las formas de (ganarse la) vida orientadas a la búsqueda de recursos en el mercado y que fueron analizadas en el Capítulo 4, es importante aclarar que el énfasis en lo

económico no implica que dichas prácticas estén desprovistas de lo político, así como tampoco se ha planteado ausencia de economía en las situaciones de disputa y negociación con las instituciones. De hecho, en estas últimas situaciones también se recurría a representaciones del modelo neoliberal, principalmente a la del sujeto emprendedor, enfatizando en el libre mercado, la competitividad y el emprendimiento como alternativas al desempleo y para el acceso a recursos. También es oportuno retomar lo planteado por Butler (2009) cuando afirmaba que la experiencia de los sujetos nos recuerda que lo político no se reduce al estado.

En coherencia con estas aclaraciones se encontró que las principales representaciones disputadas o negociadas en el marco de las formas de (ganarse la) vida que enfatizan en el mercado, se relacionaban con la nacionalidad colombiana. De esta manera, la manipulación de la nacionalidad se presenta en dos sentidos, primero como elemento que debe ser invisibilizado para evitar la discriminación y conseguir empatía, situación que se evidenció en algunos casos de sujetos que trabajaban limpiando los vidrios de los carros en los semáforos y que usaban la camiseta ecuatoriana de fútbol para pasar como locales. En sentido contrario, se identificaron situaciones donde la contraparte fue la que tomó la iniciativa de usar o manipular representaciones asociadas a la nacionalidad, mientras que el subalterno fue quien reaccionó. Esto sucedió específicamente en los casos de varios subalternos que fueron invitados y en ocasiones vinculados, a trabajos en actividades ilegales. En estos casos fue frecuente el reconocimiento de la nacionalidad como un elemento diferencial y de valor para la asignación de tareas. Por otra parte, la imposibilidad de invisibilizar totalmente el tono de la piel conllevaba a la necesidad de matizar el marcador racial como objeto de representaciones. Para esto no solo se recurrió a la manipulación de la nacionalidad sino también de la imagen de la pobreza, luciendo ropa vieja y desgastada.

Abordar las experiencias de los sujetos fue lo que nos condujo por diferentes situaciones donde se desarrollaban actividades relacionadas con las formas de (ganarse la) vida que fueron descritas. Sin embargo, el cine fue el dispositivo de investigación que permitió observar sus dinámicas y analizar su configuración como procesos de *(in)visibilidad*, que al ser determinantes en la experiencia de los sujetos pueden entenderse también como procesos performativos, donde la huida, la ayuda humanitaria, la cárcel, la deportación o la búsqueda del anhelado tercer país de refugio, son los escenarios hacia los cuales transitar.

Es por esto que las narraciones y experiencias de los subalternos, que fueron expuestas, constituyen un esfuerzo por reivindicar sus vidas como existentes, pues los hacen visibles más allá de los marcos de la victimización y criminalización que operan en el contexto de estudio y que en últimas invisibilizan los procesos de desposesión y explotación que operan determinando las condiciones y necesidades en medio de las cuales actúan los sujetos. En este sentido, los hallazgos de la investigación contribuyen al entendimiento de cómo una vida se hace o no reconocible como vida.

Algunos de los cuestionamientos que continúan abiertos son: ¿cuál es la causa de la violencia que acompaña a los sujetos? ¿hacia dónde se dirigen los beneficios de estas economías que mantienen el estado de guerra? y ¿por qué es necesario el despliegue de la *(in)visibilidad* en dicho estado? La liberación de tierras y la expansión del capitalismo en su fase neoliberal fueron algunos de los argumentos que fueron citados principalmente al reconstruir el contexto de la problemática, sin embargo, esta investigación también permite señalar que la suma de sujetos a las economías de la guerra es uno de los principales procesos que se produce a través de las dinámicas de *(in)visibilización*.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2011. Manual de reasentamiento. Julio 2011, disponible en esta dirección:
<https://www.refworld.org/es/docid/52a0797c4.htm>
- Agudelo, Carlos. 2001. “El Pacífico colombiano: de ‘remanso de paz’ a escenario estratégico del conflicto armado”. Publicado en: *Cuadernos de Desarrollo Rural*. ISSN-e 0122-1450. N° 46. Págs. 7-37.
- Agamben, Giorgio. 1998. “Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida”. Traducción de Antonio Gimeno. Madrid: Pre-textos
- Bargent, James. 2019. “Ecuador: Autopista de la cocaína hacia Estados Unidos y Europa”. Insight Crime. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/ecuador-autopista-de-la-cocaina-hacia-estados-unidos-y-europa/>
- Bonilla, Mayra. 2019. “Los alcances de la corrupción en las cárceles de Ecuador”. 30 de mayo de 2019. Insight Crime. Disponible en:
<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/los-alcances-de-la-corrupcion-en-las-carceles-de-ecuador/>
- Butler, Judith. 2002. “Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo”. Buenos Aires. Paidós.
- 2010. “Marcos de guerra. Las vidas lloradas”. Traducido por Bernardo Moreno Barcelona. Paidós
- Butler, Judith y Gayatri Spivak. 2009. “¿Quién le canta al estado nación? Lenguaje, política y pertenencia”. Buenos Aires. Traducido por: Fermín Rodríguez. Paidós.
- Benjamin, Walter (2005) [1982]. “El libro de los pasajes”. Madrid: Edición de Rolf Tiedemann. Ediciones Akal
- (2001) [1998]. “Para una crítica de la violencia y otros ensayos” Traducido por: Roberto Blatt. Buenos Aires: Taurus
- Castles, S. 2003. *Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation. Global Refugees*
- Carrión, Fernando. 2021. “Crisis carcelaria: ¿Una institución al margen de la ley?”. Quito, Ecuador. Disponible en: <https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/crisis-carcelaria-una-institucion-al-margen-de-la-ley/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015. “Buenaventura: Un puerto sin comunidad”. CNMH, ISBN 978-958-58887-4-6, Bogotá.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Buenaventura-un-puerto-sin-comunidad.pdf>
- Duncan, Gustavo. 2015. “Exclusión, insurrección y crimen”. En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Informe. Febrero de 2015
- Estrada, Jairo. 2015. “Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado”. En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Informe. Febrero de 2015
- Fernández, María Inés y Mariano Perelman. 2020 “Perspectivas antropológicas sobre las formas de (ganarse la) vida”. Publicado en: *Cuadernos de Antropología Social*. N° 51, mayo-septiembre, 2020. Universidad de Buenos Aires. Disponible en:
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/8270/7214>
- Foucault, Michel. “Genealogía del racismo”. Editorial Altamira. ISBN: 987-9017-01-3. La Plata, Argentina.

- Fundación Paz y Reconciliación. 2020. “El tráfico de cocaína de Colombia hacia el mundo”. PARES. Bogotá, Colombia. 6 de abril de 2020. Disponible en: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/04/Informe-El-Tr%C3%A1fico-de-Coca%C3%ADna-Pares.pdf>
- 2020. “Seguridad en tiempos de pandemia. Legados de guerra y crimen organizado en Colombia”. PARES. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/09/Informe-en-tiempos-de-pandemia.pdf>
- Gutiérrez, Francisco. 2015. “¿Una historia simple?”. En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Informe. Febrero de 2015
- Hernández, Myriam. 2015. “Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia”. Centro de Memoria Histórica (Colombia) 2015
- Herrera Mosquera, Gioconda; María Isabel Moncayo y Alexandra Escobar García. 2012. “Perfil migratorio del Ecuador 2011”. OIM. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil_migratorio_del_ecuador2011.pdf
- Hurtado Caicedo, F; Gómez Martín, C; Álvarez Velasco, S; Bayón Jiménez, M.; Pérez Martínez, L; Baroja, C & Tapia López, J. 2020. “(Des)protección de las personas refugiadas en Ecuador”. Quito: FES-ILDIS y Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador. ISBN: 978-9978-94-213-0
- International Crisis Group. 2021. “Raíces profundas: Coca, erradicación y violencia en Colombia”. Informe sobre América Latina. N° 87. 26 de febrero de 2021. Bogotá, Washington, New York, Bruselas <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/87-deeply-rooted-coca-eradication-and-violence-colombia>
- Malo, G. 2020. “Access to formal employment and mobility: Colombian and Venezuelan forced migrants in Ecuador”. Working Paper Series, Londres: Refugee Law Initiative
- Molano, Alfredo. 2015. “Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)”. En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Informe. Febrero de 2015
- Molina, Camilo. 2012 “Causas perfiles e itinerarios hacia Ecuador”, en: Ortega, Carlos y Oscar Ospina. “*No se puede ser refugiado toda la vida...*” *Refugiados colombianos y colombianas en Quito y Guayaquil*. FLACSO - Ecuador. Quito.
- Paley, Dawn. 2014 “Drug war capitalism”. AK Press. Oakland. USA.
- Parker, Laura y Nicoletta Roccabianca. 2014. “Invisibilización de la población refugiada: Riesgos y oportunidades de la nueva política migratoria del Ecuador”. Manuscrito inédito. Recuperado en: https://www.academia.edu/36155236/Invisibilizaci%C3%B3n_de_la_poblaci%C3%B3n_refugiada_Riesgos_y_oportunidades_de_la_nueva_pol%C3%ADtica_migratoria_del_Ecuador_2014_
- Pizarro, Eduardo. 2015. “Una lectura múltiple y pluralista de la historia”. En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Informe. Febrero de 2015
- Polo, S., Serrano, E. y Cardozo Beltrán, K. 2019. Transición de los refugiados colombianos en Ecuador: una nueva fase del fenómeno migratorio. OASIS, 29, pp. 125-153
- Pugh, Jeffrey D. 2018. “Negociando la identidad y el sentido de pertenencia a través del Convenio de Invisibilidad: el caso de los migrantes forzados colombianos en Ecuador”. Publicado originalmente en *International Migration Review* 52. Traducido por: Adriana Rincón. Manuscrito inédito. Recuperado en: https://www.academia.edu/download/58230504/SPANISH_Negotiating_Identity_and_Belonging_through_the_Invisibility_Bargain_PughIMRaccepted_2.pdf

- Pugh, Jeffrey D., Luis F. Jiménez y Bettina Latuff. 2020. “La bienvenida se agota para los colombianos en Ecuador mientras venezolanos se hacen más visibles”. Migration information source. 9 de enero. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/la-bienvenida-se-agota-para-colombianos-en-ecuador>
- Ramírez H., Clemencia y Laura Mendoza S. 2013. “Perfil migratorio de Colombia 2012” OIM. Disponible en: https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/migrated_files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf
- Ramírez, Jacques. 2013. “Política migratoria en el Estado ecuatoriano. Rupturas, tensiones, continuidades y desafíos”. Editorial IAEN, Quito, Ecuador. Disponible en: <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/2.pdf>
- Restrepo, Eduardo y Axel Rojas. 2004. “Conflicto e (in)visibilidad: Retos en los estudios de la gente negra en Colombia”. Universidad del Cauca. ISBN: 958-9475. Colombia, Popayán.
- Restrepo, Eduardo. 2013. “Estudios afrocolombianos hoy: aportes a un campo transdisciplinario”. Universidad del Cauca. ISBN: 978-958-732-130-2. Colombia, Popayán.
- Rouch, Jean. 2007. “Sobre las vicisitudes del yo: El bailarín poseído, el mago, el hechicero, el cineasta y el etnógrafo”. En *Miradas cruzadas Cine y Antropología*. Madrid. Edición de Andy Davies.
- Spivak, Gayatri. 2003. “¿Puede hablar el subalterno?”. En *Revista Colombiana de Antropología* Vol 39, ene-dic 2003, pp 297-364. Traducido por Antonio Díaz.
- UARIV. Reporte de la Red Nacional de Información. Colombia. 2021. Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>
- UNDOC. 2020. “Datos y tendencias del monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos en Colombia 2020”. Disponible en <https://www.unodc.org/colombia/es/datos-y-tendencias-del-monitoreo-de-territorios-afectados-por-cultivos-ilicitos-en-colombia-2020.html>
- 2021. “World Drug Report 2021” (United Nations publication, Sales No. E.21.XI.8). Disponible en: https://www.unodc.org/res/wdr2021/field/WDR21_Booklet_4.pdf
- Valencia, Inge. 2017. “Cultivos ilícitos y minería ilegal: algunos de los retos del posconflicto en la región del Pacífico”. Friedrich-Ebert-Stiftung. ISSN 2422-0663. Bogotá. Colombia. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/13224.pdf>
- Vega, R. 2015. “La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado”. En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Informe. Febrero de 2015
- Wade, Peter. 2013. “Definiendo la negritud en Colombia” en: Restrepo, Eduardo. “Estudios afrocolombianos hoy: aportes a un campo transdisciplinario”. Universidad del Cauca. ISBN: 978-958-732-130-2. Colombia, Popayán.

Documentos citados

- CEPAL - CELADE. Proyecto IMILA: Investigación de la migración internacional en Latinoamérica. Disponible en: <https://celade.cepal.org/bdcelade/imila/>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. 2015. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Informe. Febrero de 2015
- Corte Constitucional. Sentencia T-163. Colombia. 2017

Otras fuentes

Películas:

Rouch, Jean. (1974) “Cocorico Monsieur Poulet”. Francia y Nigeria
Gaviria, Víctor. (1986) “Rodrigo D. No Futuro”

Videos:

Entrevista de Josep Vecino. 2019. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=XbEu8UvgVNC>

Entrevista de Telesur a Alfonso. 2019. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=XPuDb0E2Ldo>

Clase Magistral de Víctor Gaviria. 2012. Cátedra Ingmar Bergman. UNAM. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=CXfRSpRXA0c&list=PLB896CAFBA112694F>

Presentación:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Ecuador. 2021.

Presentación publicada en sitio web: www.acnur.org.

<https://www.acnur.org/ecuador.html>